



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 14 No. 158 "Omnia et in Omnibus Christus" 1° de Enero de 1949

¡Feliz Año Nuevo!

"¡Gloria a Dios en las Altu-
ras y Paz en la Tierra a los
hombres de buena voluntad!"



SANTUARIO DE N. SRA. DE LOS ANGELES
Lerdo 178

★ ¡Oh Jesús! por medio de tu Madre y Madre
nuestra, la Virgen María, ilumina los enten-
dimientos de los que gobiernan políticamente
el mundo y mueve sus corazones para que no
estorben tu Obra en las almas y el mundo goce
de la paz espiritual y material que necesita.

"Buena Prensa"

CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA SACERDOTES

Registrada como artículo de 2a. clase en la Admon. Central de Correos de México el día 3 de Enero de 1936. Con Aprobación Eclesiástica

DIRECTOR: Mons. Gregorio Aguilar.

JEFE DE REDACCION: J. J. Vértiz, S. J.

Suscripción Anual: México, América y España: \$ 12.00, moneda mex., o 3.00 dólares. En los demás países: 3.50 dólares.

EDITOR RESPONSABLE: J. A. Romero, S. J.

APARTADO 2181

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

DONCELES 99-A

MEXICO, D. F.



Libros Nuevos muy Interesantes

EL ORIGEN DEL PODER POLITICO SEGUN
FRANCISCO SUAREZ

Por el P. Ignacio Gómez Robledo, S. J.

Ejemplar: \$ 8.00. o Dlls. 1.70.

POR EL MUNDO DE LA FANTASIA

Cuentos e Historietas
Por el P. Tomás Villarraga, S. J.

Ejemplar: \$ 4.50. o Dlls. 1.00.

UN NUEVO ORDEN ECONOMICO SOCIAL

Por el P. Manuel Foyaca, S. J.
Segunda edición.

Ejemplar: \$ 6.00. o Dlls. 1.25.

TRES ENSAYOS DE PSICOLOGIA PEDAGOGICA

Por el P. Jaime Castiello, S. J., Doctor en Filosofía de la Universidad de Bonn (Alemania), Profesor de Psicología Pedagógica en la Universidad de Fordham, "Graduate School", New York, U. S. A.—

Versión española del P. Manuel Acévez, S. J.

Ejemplar: \$ 2.50. o Dlls. 0.60.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

Donceles 99-A.

MEXICO, D. F.

Apartado 2181

La Persecución de la Iglesia en Croacia

El día ocho de mayo celebrará sus 50 años, encarcelado por los potentados comunistas de Yugoslavia, el arzobispo de Zagreb y metropolitano de Croacia, Dr. Luis Stepinac. Con motivo de este aniversario la asociación católica croata, en la cual están unidos todos los académicos y estudiantes croatas, tiene el honor de dirigirse a los arzobispos y obispos de la Iglesia católica suplicándoles con expresiones devotísimas venir al socorro moral del pueblo croata atormentado y de su metropolitano encomendándolos especialmente en sus oraciones.

Dirigimos esta súplica al mundo católico conscientes de la unidad del cuerpo místico de Cristo, que se manifiesta sobre todo en las plegarias. Sabemos que no hay dificultades y sacrificios que no esté dispuesto a sostener el pueblo croata en su fidelidad a Dios, a la Iglesia, y a su nacionalidad.

En este respecto el camino de nuestro pueblo ha sido siempre unánime y recto. Los croatas quedaron reducidos a consecuencia de su evolución histórica, contando hoy como unos seis millones de almas. Croacia cubre una área de más de 100.000 kilómetros cuadrados. Linda con Hungría al norte, con Serbia al este, con Albania y Montenegro al sur. Croacia tiene una costa extendida desde Trieste hasta la desembocadura de la Bojana a lo largo del Adriático con innumerables islas. Los croatas se convirtieron a la Iglesia católica en los siglos VII a VIII. En el año 1925 celebraron los croatas el milenario de su reino y en el siglo XIV ya los croatas defendieron la cristiandad contra los pueblos infieles durante los siglos largos y sangrientos de las guerras turcas. Los croatas fueron la guardia imperturbable de la cristiandad, siempre dispuestos a morir por su causa.

Salieron de aquellos combates como "Reliquiae reliquiarum in cly ti olim regni Croatiae". En aquel tiempo fue adornado el cielo con los mártires croatas. Durante todos los sucesos de este tiempo la tarea de nuestro pueblo ha sido exclusivamente cristiana-europea. Fue una lucha por el alma cristiana del pueblo croata, por su fidelidad a la Iglesia y por la defensa de la cristiandad mundial y de la cultura cristiana. En esta lucha fueron llamados los croatas "firmisima propugnacula fidei et antemurale christianitatis". El pueblo croata siempre ha defendido la pureza de su fe de una manera imperturbable también en otras ocasiones. El cisma bizantino y el protestantismo fueron rechazados decididamente y sin reserva por los

croatas. En nuestro tiempo la nación croata tiene que sostener otra vez un combate encarnizado por su fe y su existencia nacional. Pero este combate es encarnizado y más sangriento que nunca. El enemigo es astuto, insidioso, violento e inhumano en extremo. Se trata del comunismo en Yugoslavia, capitaneado por el así llamado Mariscal Tito.

En el año 1918 fueron incorporados los croatas al reino de Yugoslavia. Nunca antes los croatas vivieron en un Estado común con los serbios. Formando el Estado de Yugoslavia contra la voluntad de los croatas, se cumplió en seguida lo que habían temido los croatas y aspirado los serbios en su mórbida ambición. En virtud del programa de "Serbia Grande" han tratado de robar al pueblo croata su individualidad nacional, su cultura y su bienestar material. Al mismo tiempo han querido extinguir poco a poco a la Iglesia Católica, juntando a croatas y serbios en la iglesia ortodoxa del "Santo Sava". (Sólo una minoría de los croatas son musulmanes). Este proceso anticroata y anticatólico no fue sólo un episodio en Yugoslavia sino un programa público, establecido y considerado por el Estado y ejecutado muy a menudo de una manera sangrienta. Los croatas fueron asesinados, perseguidos y detenidos, siendo su culpa tan solo el haber defendido sus derechos nacionales. Todo esto pasó cuando reinaba aún la paz en Europa.

Después de estas experiencias gravísimas el pueblo croata ha rechazado la ideología de Yugoslavia como forma de Estado nacional, sabiendo los conocedores de la realidad que la mayor parte del pueblo croata nunca ha apoyado la causa del Estado de Yugoslavia. Por esto los croatas se indignaron cuando de nuevo se les impuso a la fuerza la forma del Estado de Yugoslavia después de la segunda guerra mundial. El pueblo croata estaba convencido de que sería libertado del yugo serbio y que podría vivir en paz con ellos como con otras naciones, arreglándose todas las cuestiones comunes por la organización de las Naciones Unidas. Pero esto nunca se ha organizado. Bajo el pretexto de acusar y castigar a los criminales de guerra, el gobierno de Yugoslavia se puso a perseguir a todos sus enemigos. El problema del nuevo Estado comunista de Yugoslavia se puso en evidencia con claridad especialmente en el caso del metropolitano Stepinac.

El gobierno de Yugoslavia comunista de Tito ha perseguido a los croatas sin piedad, robando al pueblo croata el último apoyo y esperanza, a su arzobispo Stepinac, que dijo en el tribunal: "El pueblo croata esclavizado en Yugoslavia ha decidido en un plebiscito establecer un Estado independiente y yo sería un hombre vil y capaz de todo, si no sintiera el latido del corazón de mi pueblo. Todo lo que he dicho del derecho y de la libertad de un Estado independiente croata es conforme con los principios elementales de las Naciones Unidas fijados en la "Carta del Atlántico" y en las conferencias de Yalta. En virtud de estos acuerdos todos los pueblos tienen el derecho de vivir independientes: ¿por qué no había de tener el arzobispo el derecho de exponer su opinión?"

"Si tenemos que caer, caeremos, pero hemos cumplido con nuestro deber".

El Mariscal Tito ha acusado al arzobispo de ser un criminal de guerra para desembarazarse de él, aunque únicamente ha defendido el Dr. Stepinac las leyes de Dios contra las agresiones y la anarquía de una manera intrépida y consecuente. Pero esta acusación injusta ha desmascarado a Tito ante todo el mundo. Los sacerdotes de la Iglesia son desterrados o encarcelados y asesinados a mansalva. Esta es la situación de hoy. "Pero la Iglesia no tiene miedo, no es posible hacer pacto con los enemigos declarados de Dios".

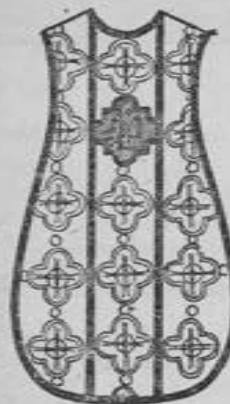
Estas palabras de S. S. el Papa Pío XII dirigidas en una carta al Presidente Truman nos demuestran del modo más claro la firmeza del arzobispo Stepinac y su "culpa". Las palabras del Papa parecen haberse dicho por el arzobispo Stepinac. El pueblo croata se encuentra en una situación desesperada, pues su patria está suprimida por el terrorismo sangriento del comunismo de Yugoslavia con el cual no hay reconciliación.

Muchos croatas viven en el extranjero y están luchando sin esperanzas por su existencia. Está encarcelado el arzobispo Stepinac y los demás obispos están impedidos en el ejercicio de su oficio; los clérigos son asesinados, perseguidos y encarcelados como todo el que pone en evidencia de alguna manera su descontento con el régimen actual. Pero nuestro pueblo no abandonará su fe y su esperanza, sabiendo que no le abandonará la fraternidad católica del mundo entero.

Dr. Stephan Kukulja.

Munich 23 de agosto de 1948.

SUPPLICAMOS A TODOS NUESTROS HERMANOS EN EL SACERDOCIO NOS AYUDEN CON SU PROPAGANDA PARA QUE "CHRISTUS" LLEGUE A TODOS LOS SACERDOTES DE NUESTRA PATRIA.



ANTONIO PEREZ TELLO

ESPECIALISTA EN TODA CLASE DE ORNAMENTOS SACERDOTALES

Capas, Casullas, Dalmáticas, Palios, Paños de Hombros, Albas, Cotas.

En artículos de metal: Cálices, Cojones Custodias, Varillas, Cer de leics.

Pino Suárez No. 17 (Desp. 2)

Tel. Eric. 18-24-56

MEXICO, D. F.

Visítame o Escriba Solicitando Muestras y Precios

Sirvo pedidos C. O. D. y Reembolso

VELADORA LITURGICA CORAM TABERNACULO

SON LAS UNICAS QUE SE FABRICAN EN LA REPUBLICA CON ACEITE PARA SUSTITUIR LA LAMPARA DEL SMO. SACRAMENTO

Aprobadas por los Excmos. y Rvmos. Sres. Luis Maria Martinez, Dgmo. Arz. de México; José María González Valencia, Dgmo. Arz. de Durango; Pedro Vera, Dgmo. Arz. de Puebla; Antonio Guizar Valencia, Dgmo. Ob. de Chihuahua; Manuel Fulcheri, Dgmo. Ob. de Zamora; José de Jesús, Dgmo. Ob. de Aguascalientes; José Garibi, Dgmo. Arz. de Guadalajara; Fernando Ruiz, Dgmo. Arz. de Yucatán; Nicolás Corona, Dgmo. Ob. de Papantla; Genaro Méndez del Río, Dgmo. Ob. de Huajuapam de León; Anastasio Hurtado, Dgmo. Ob. de Tepic; José Abraham Martínez, Dgmo. Ob. de Tacámbaro; Manuel Yerena, Dgmo. Ob. de Huejutla; Francisco Campos, Dgmo. Ob. Tit. de Doara.



Si quiere Ud. conocer y probar estas Veladoras antes de hacer su pedido sírvase remitir \$ 3.00 en giro o vale postal y a vuelta de correo le mandaremos, libre de portes, a su elección una del No. 6, o tres del No. 4, o doce del No. 1.

No. 6	No. 4	No. 1
Para 6 días	Para 3 días	Para 24 horas
Precio por veladora \$ 3.00	Paquete de tres veladoras \$ 3.30	Doce veladoras \$ 3.30
Vaso, portavaso y tapa " 35.00	Vaso, portavaso y tapa " 20.00	100 veladoras " 27.50
		Vaso " 1.50
		y portavaso " 1.00

Estos precios son de riguroso contado. Se dará preferencia a los pedidos que vengan acompañados de su importe.

FABRICA DE VELAS "LA GUADALUPANA"
José Ma. Carranza Chévez

Av. 1° de Mayo No. 39. Tacubaya, D. F. Eric. 15-07-92. Mex. 37-91-23

Santa Sede

CARTA ENCICLICA "MEDIATOR DEI" SOBRE LA SAGRADA LITURGIA

(Continúa)

PARTE TERCERA

EL OFICIO DIVINO Y EL AÑO LITURGICO

I. — El oficio divino.

El ideal de la vida cristiana consiste en que cada uno se una íntimamente a Dios. Por esto, el culto que la Iglesia rinde al Eterno, y que está recogido en el sacrificio eucarístico y en el uso de los sacramentos, está ordenado y dispuesto de modo que con el oficio divino se extiende a todas las horas del día, a las semanas, a todo el curso del año, a todos los tiempos y a todas las condiciones de la vida humana.

Habiendo ordenado el Divino Maestro: "Conviene orar perseverantemente y no desfallecer" (132), la Iglesia, obedeciendo fielmente esta advertencia, no cesa nunca de orar y nos exhorta con el Apóstol de los Gentiles: "Ofrezcamos, pues, a Dios por medio de El (Jesús), sin cesar el sacrificio de alabanza" (133).

La oración pública y colectiva, dirigida a Dios por todos conjuntamente, en la antigüedad sólo tenía lugar en ciertos días y a determinadas horas. Sin embargo, no sólo se oraba en las reuniones públicas, sino también en las casas privadas y a veces con los vecinos y los amigos. No obstante, pronto comenzó a tomar auge en las distintas partes de la cristiandad, la costumbre de destinar a la oración determinados momentos; por ejemplo, la última hora del día, cuando el sol se oculta y se encienden las luces; o la primera, cuando termina la noche, después del canto del gallo y al salir el sol. Otros momentos del día son indicados como más propios para la oración por las sagradas escrituras, siguiendo las costumbres tradicionales hebreas y los usos cotidianos. Según los Hechos de los Apóstoles los discípulos de Jesucristo se reunían para orar en la hora tercera, cuando "fueron llenados todos del Espíritu Santo"

(132) Luc. XVIII, 1.

(133) Hebr., XIII, 15.

(134); el Príncipe de los Apóstoles, también antes de tomar alimento, "subió a lo alto de la casa, cerca de la hora de sexta, a hacer oración" (135); Pedro y Juan "subían al templo a la oración de la hora nona" (136), y Pablo y Silas "a eso de medianoche, puestos en oración, cantaban alabanzas a Dios" (137).

Estas distintas oraciones, especialmente por iniciativa y obra de los monjes y de los ascetas se perfeccionan cada día más, y, poco a poco, son introducidas en el uso de la sagrada liturgia por autoridad de la Iglesia.

El oficio divino es, pues, la oración del cuerpo místico de Cristo, dirigida a Dios en nombre de todos los cristianos y en su beneficio, siendo hecha por sacerdotes, por los otros ministros de la Iglesia y por los religiosos para ello delegados por la Iglesia misma.

Cuáles deban ser el carácter y valor de esta alabanza divina se deduce de las palabras que la Iglesia sugiere decir antes de iniciar las oraciones del oficio, prescribiendo que sean recitadas "digna, atenta y devotamente".

El Verbo de Dios, al asumir la naturaleza humana, introdujo en el destierro terreno el himno que se canta en el cielo por toda la eternidad. El une a sí toda la comunidad humana y se la asocia en el canto de este himno de alabanza. Debemos reconocer con humildad que "no sabiendo siquiera qué hemos de pedir en nuestras oraciones ni cómo conviene hacerlo, el mismo espíritu (divino) hace o produce en nuestro interior nuestras peticiones a Dios con gemidos que son inexplicables" (138). Y también Cristo, por medio de su Espíritu, ruega en nosotros al Padre. "Dios no podría hacer a los hombres un don más grande... Ruega (Jesús) por nosotros como nuestro sacerdote: ruega en nosotros como nuestra Cabeza; nosotros le rogamos a El como a nuestro Dios... Reconozcamos, pues, tanto nuestras veces en El como su voz en nosotros... Se le ruega a El como Dios; ruega El como siervo; allí es el Creador, aquí un ser creado en cuanto asume la naturaleza de cambiar sin cambiarse, haciendo de nosotros un solo hombre con El: Cabeza y Cuerpo" (139).

A la excelsa dignidad de esta oración de la Iglesia debe corresponder la intensa devoción de nuestra alma. Y puesto que la voz del orante repite los cánticos escritos por inspiración del Espíritu Santo, que proclaman y exaltan la perfectísima grandeza de Dios, es también necesario que a esta voz acompañe el movimiento interior de nuestro espíritu para hacer nuestros aquellos sentimientos con que nos elevamos al cielo, adoramos a la Santísima Trinidad y le rendimos las alabanzas y acciones de gracias debidas. Debemos cantar los salmos de manera que nuestra mente concuerde

(134) Cf. Act., II, 1-15.

(135) Ibidem, X, 9.

(136) Ibidem, III, 1.

(137) Ibidem, XVI, 25.

(138) Rom., VIII, 26.

(139) S. Agustín, Enarr. in Ps. LXXXV, n. 1.

con nuestra voz" (140). No se trata, pues, de una simple recitación ni de un canto que, aunque perfectísimo según las leyes del arte musical y las normas de los sagrados ritos, llegue tan sólo al oído, sino que se trata ante todo de una elevación de nuestra mente y de nuestra alma a Dios, a fin de que nos consagremos nosotros mismos y todas nuestras acciones a El, unidos con Jesucristo.

De esto depende, y ciertamente en no pequeña parte, la eficacia de las oraciones, las cuales, si no son dirigidas al mismo Verbo hecho hombre, acaban con estas palabras: "Por Nuestro Señor Jesucristo", que, como mediador ante Dios y los hombres, muestra al Padre celestial su intercesión gloriosa, "como que está siempre vivo para interceder por nosotros" (141).

Los salmos, como todos saben, constituyen la parte principal del oficio divino. Abrazan toda la extensión del día y le dan un toque y un ornamento de santidad. Casiodoro dice bellamente a propósito de los salmos distribuidos en el oficio divino de su tiempo: "Ello... con el júbilo matutino, nos hacen favorable el día que va a comenzar, nos santifican la primera hora del día, nos consagran la tercera, nos alegran la sexta en la fracción del pan, nos señalan en la nona el fin del ayuno, concluyen el fin de la jornada impidiendo a nuestro espíritu entenebrecerse al acercarse la noche" (142).

Los salmos repiten las verdades reveladas por Dios al pueblo elegido, a veces terribles, a veces penetradas de suavísima dulzura; repiten y encienden la esperanza en el Libertador prometido, que en un tiempo era animada con cánticos en torno al hogar doméstico y en la misma majestad del templo; ponen bajo una luz maravillosa la profetizada gloria de Jesucristo y su supremo y eterno poder, su venida y su muerte en este destierro terrenal, su regia dignidad y su potestad sacerdotal, sus benéficas fatigas y su sangre derramada por nuestra redención. Expresan igualmente la alegría de nuestras almas, la tristeza, la esperanza, el temor, el intercambio de amor y el abandono en Dios, como la mística ascensión hacia los divinos tabernáculos.

"El salmo... es la bendición del pueblo, la alabanza de Dios, el elogio del pueblo, el aplauso de todos, el lenguaje general, la voz de la Iglesia, la canora confesión de Fe, la plena devoción a la autoridad, la alegría de la libertad, el grito de júbilo, el eco de gozo" (143).

En los tiempos antiguos, la asistencia de los fieles a estas oraciones del oficio era mayor, pero fue disminuyendo gradualmente, y como hemos dicho, su recitación está en la actualidad reservada al clero y a los religiosos. En vigor de derecho pues, nada está prescrito a los seglares en esta materia; pero es sumamente de de-

(140) S. Benedict., "Regula Monachorum", c. XIX.

(141) Hebr., VII, 25.

(142) "Explicatio in Psalterium", Praefatio.

(143) S. Ambros., Enarrat. in Ps. I, n. 9.

sear que también ellos tomen parte activa en el canto o en la recitación del oficio de vísperas, en los días festivos, en sus propias parroquias. Os recomendamos vivamente, venerables hermanos, a vosotros y a vuestros fieles, que no cese esta piadosa costumbre y que se le restituya en lo posible su vigencia donde haya desaparecido... Esto traerá ciertamente frutos saludables si las vísperas son cantadas, no sólo digna y decorosamente, sino también de forma que regocijen suavemente en varias formas, la piedad de los fieles. Permanezca inviolada la observancia de los días festivos que deben ser dedicados y consagrados a Dios de modo particular, y, sobre todo, del domingo, que los Apóstoles, instruídos por el Espíritu Santo, instituyeron en lugar del sábado. Si fue ordenado a los judíos "Trabajaréis durante seis días; el séptimo día es el sábado, de santo descanso para el Señor; cualquiera que trabaje en este día será condenado a muerte" (144), ¿cómo no temerán la muerte espiritual aquellos cristianos que hacen trabajos serviles en los días festivos y que, en la duración del descanso festivo, no se dedican a la piedad y a la religión, sino que se abandonan desorbitadamente a los atractivos del siglo? El domingo y los días festivos deben, por tanto, estar consagrados al culto divino, con el cual se adora a Dios y el alma se nutre del alimento celestial, y si bien la Iglesia prescribe solamente que los fieles deben abstenerse del trabajo servil y deben asistir al sacrificio eucarístico, y no da ningún precepto para el culto vespertino, también es cierto que existen, además de los preceptos, sus insistentes recomendaciones y deseos, además de que esto es todavía más imperiosamente exigido por la necesidad que todos tienen de que el Señor se les muestre propicio para impetrarle sus beneficios. Nuestro ánimo se entristece profundamente al ver cómo en nuestros tiempos pasa el pueblo cristiano las tardes de los días festivos: los locales de espectáculos públicos y de juegos están llenos, mientras que las Iglesias se ven menos frecuentadas de lo que convendría. Sin embargo, es indudablemente necesario que todos se acerquen a nuestros templos para ser instruídos en la verdad de la Fe Católica, para cantar las alabanzas de Dios y para ser enriquecidos por el sacerdote con la bendición eucarística y proveerse de la ayuda celestial contra las adversidades de la vida presente. Procuren todos aprender las fórmulas que se cantan en las vísperas e intenten penetrar su íntimo significado, y bajo el influjo de estas oraciones experimentarán aquello que San Agustín afirmaba de él: "¿Cuánto lloré entre himnos y cánticos, vivamente conmovido por el suave canto de tu Iglesia! Aquellas voces resonaban en mis oídos, destilaban la verdad en mi corazón y me inspiraban sentimientos de devoción, y las lágrimas corrían y me hacían bien" (145).

(144) Exod., XXXI, 15.

(145) Confess. libro IX, cap. 6.

II. — Ciclo de los misterios en el año litúrgico.

Durante todo el curso del año, la celebración del sacrificio eucarístico y el oficio divino se desenvuelve, sobre todo, en torno a la persona de Jesucristo, y se organiza de forma tan concorde y congruente que nos hace conocer a la perfección a nuestro Salvador en sus misterios de humillación, de redención y de triunfo.

Revocando estos misterios de Jesucristo, la sagrada liturgia trata de hacer participar en ellos a todos los creyentes, de forma que la divina cabeza del cuerpo místico viva en la plenitud de su santidad en cada uno de los miembros. Sean las almas de los cristianos como altares en los que se repitan y se revivan las varias fases del sacrificio que inmola el Sumo Sacerdote: los dolores y las lágrimas, que lavan y expían los pecados; la oración dirigida a Dios, que se eleva hasta el Cielo; la propia inmolación hecha con ánimo pronto, generoso y solícito y, por fin la íntima unión con la cual nos abandonamos a Dios nosotros y nuestras cosas, y descansamos en él, "siendo el juego de la religión el imitar a aquél a quien adora" (146).

Conforme con estos modos y motivos con que la liturgia propone a nuestra meditación en tiempos fijos la vida de Jesucristo, la Iglesia nos muestra ejemplos que debemos imitar y los tesoros de santidad que hacemos nuestros, porque es necesario creer con el espíritu lo que se canta con la boca, y traducir en la práctica de las costumbres públicas y privadas lo que se cree con el espíritu.

Así, en la época de Adviento, excita en nosotros la conciencia de los pecados miserablemente cometidos, y nos exhorta para que, frenando los deseos con la mortificación voluntaria del cuerpo, nos recojamos en piadosa meditación y nos sintamos impulsados por el deseo de volver a Dios, que es el único que puede liberarnos con su gracia de la mancha de los pecados y de los males que son su consecuencia.

Con la conmemoración del nacimiento del Redentor, parece casi reconducirnos a la gruta de Belén, para que allí aprendamos que es absolutamente necesario nacer de nuevo y reformarnos radicalmente, lo que sólo es posible cuando nos unamos íntima y vitalmente al Verbo de Dios, hecho hombre y seamos partícipes de su divina naturaleza, a la que seamos elevados.

Con la solemnidad de la Epifanía, recordando la vocación de los gentiles a la Fe Cristiana, quiere que demos gracias todos los días al Señor por tan gran beneficio, que deseemos con gran Fe al Dios vivo, que comprendamos con gran devoción y profundidad las cosas sobrenaturales y que practiquemos el silencio y la meditación para poder fácilmente entender y conseguir los dones celestiales.

En los días de la Septuagésima y de la Cuaresma, la Iglesia, nuestra Madre, multiplica sus cuidados para que cada uno de nos-

(146) S. Augustin., "De Civ. Dei", lib. VIII, cap. I.

otros se percate diligentemente de sus miserias, sea activamente incitado a la enmienda de las costumbres y deteste de forma particular los pecados, lavándolos con la oración y la penitencia, ya que la asidua oración y la penitencia de los pecados cometidos nos obtienen la ayuda divina, sin la cual son inútiles y estériles todas nuestras obras.

En el tiempo sagrado en que la liturgia nos propone los atroces dolores de Jesucristo, la Iglesia nos invita al Calvario para seguir las huellas sangrientas del Divino Redentor, a fin de que con gusto llevemos la cruz con El para que tengamos en nosotros los mismos sentimientos de expiación y de propiciación y para que juntos muramos todos con El.

Con la solemnidad pascual, que conmemora el triunfo de Cristo, nuestra alma es invadida por una íntima alegría, y debemos oportunamente pensar que también nosotros debemos resucitar juntamente con el Redentor de una vida fría e inerte a una vida más santa y fervorosa, ofreciéndonos todos con generosidad a Dios y olvidándonos de esta miserable tierra para aspirar solamente al cielo: "Si habéis resucitado con Cristo, buscad las cosas que son de arriba..., saborearos en las cosas del cielo" (147).

En el tiempo de Pentecostés, finalmente, la Iglesia nos exhorta con sus preceptos y sus obras a ofrecernos dócilmente a la acción del Espíritu Santo, el cual quiere inflamar nuestros corazones de caridad divina para que progreseemos cada día en la virtud con mayor empeño y así nos santifiquemos, de la misma forma que Cristo Nuestro Señor y su Padre celestial son santos.

Todo el año litúrgico puede, pues, considerarse como un magnífico himno de alabanza que la familia cristiana dirige al Padre celestial por medio de Jesús, eterno mediador; pero requiere también de nosotros un estudio diligente y bien ordenado para conocer y alabar cada vez más a nuestro Redentor: un esfuerzo intenso y eficaz y un adiestramiento continuo para imitar sus misterios, para entrar voluntariamente en el camino de sus dolores y para participar, finalmente de su gloria y de su eterna bienaventuranza.

De cuanto ha sido expuesto, aparece claramente, venerables hermanos, lo alejados que están del verdadero y genuino concepto de la liturgia aquellos escritores modernos que, engañados por una pretendida disciplina mística, superior se atreven a afirmar que no debemos concentrarnos sobre el Cristo histórico, sino sobre el Cristo "neumático y glorificado", y no vacilan en afirmar que en la piedad de los fieles se ha verificado un cambio por el cual Cristo ha sido casi destronado con la ocultación del Cristo glorificado que vive y reina por los siglos de los siglos y está sentado a la diestra del Padre, mientras que en su lugar se ha introducido al Cristo de la vida terrenal. Por esto algunos llegan hasta el punto de querer retirar de las iglesias las imágenes del Divino Redentor que sufre en la Cruz.

(147) Coloss., III, 1-2.

Pero estas falsas opiniones son del todo contrarias a la sagrada doctrina tradicional. "Cree en Cristo nacido en carne —dice San Agustín— y llegará al Cristo nacido de Dios, y Dios cerca de Dios" (148). La sagrada liturgia nos propone también a todo Cristo, en los varios aspectos de su vida; el Cristo que es Verbo del Padre Eterno, que nace de la Virgen Madre de Dios, que nos enseña la verdad, que sana a los enfermos, que consuela a los afligidos, que sufre, que muere y que, por fin, resucita triunfando sobre la muerte; que reinando en la gloria del cielo, nos envía al Espíritu Paráclito, y que vive siempre en su Iglesia: "Jesucristo, el mismo que ayer es hoy, y lo será por los siglos de los siglos" (149). Y, además, no nos lo presenta sólo como un ejemplo que imitar, sino también como un maestro a quien escuchar y un pastor a quien seguir; como mediador de nuestra salvación, principio de nuestra santidad y cabeza mística de la que somos miembros, vivos con su misma vida.

Y así como sus acerbos dolores constituyen el misterio principal de que proviene nuestra salvación, está conforme con las exigencias de la Fe Católica el destacar esto todo lo posible, porque esto es como el centro del culto divino, siendo el sacrificio eucarístico su cotidiana representación y renovación y estando todos los sacramentos unidos con estrechísimos vínculos a la cruz (150).

Por esto el año litúrgico, al que la piedad de la Iglesia alimenta y acompaña, no es una fría e inerte representación de hechos que pertenecen al pasado o una siempre y desnuda reevocación de realidades de otros tiempos. Es más bien Cristo mismo, que vive en su Iglesia siempre y que prosigue el camino de inmensa misericordia por El iniciado con piadoso consejo en esta vida mortal, cuando pasó derramando bienes (151) a fin de poner a las almas humanas en contacto con sus misterios y hacerlas vivir por ellos, misterios que están perennemente presentes y operantes, no en la forma incierta y nebulosa de que hablan algunos escritores recientes, sino porque, como nos enseña la doctrina católica y según la sentencia de los doctores de la Iglesia, son ejemplos ilustres de perfección cristiana y fuentes de gracia divina por los méritos y la intercesión del Redentor y porque perduran en nosotros con su efecto, siendo cada uno de ellos, en la manera adecuada a su índole particular, la causa de nuestra salvación. A esto se añade el que la piadosa Madre Iglesia, mientras propone a nuestra contemplación los misterios de Cristo, invoca con sus oraciones aquellos dones sobrenaturales por medio de los cuales sus hijos se compenetraban del espíritu de estos misterios por virtud de Cristo. Por influencia y virtud de El, nosotros podemos, con la colaboración de nuestra voluntad, asimilar la fuerza vital con ramas del árbol, como miembros de la cabeza y nos pode-

(148) S. Augustin., Enarr. in Ps. CXXIII, número 2.

(149) Hebr., XIII, 8.

(150) S. Thom., "Summa Theol.", III, q. XLIX et q. LXII, art. 5.

(151) Cf. Acta, X, 38.

mos, progresiva y laboriosamente, transformar "a la medida de la edad perfecta de Cristo" (152).

(Continuará).

Episcopado Mexicano

SEGUNDA CARTA PASTORAL COLECTIVA SOBRE EL MONUMENTO VOTIVO NACIONAL A CRISTO REY

Venerables Hermanos e hijos nuestros muy amados.

Veintisiete años se han cumplido de que el V. Episcopado Mexicano dio su Primera Carta Pastoral Colectiva a todos los fieles de la República, relativa al Monumento Votivo Nacional de Cristo Rey en la Montaña del Cubilete, en la Diócesis de León y muy cerca del centro geográfico de nuestra Patria. En tan largo lapso de tiempo era de creerse que la obra se hubiera llevado a feliz término; pero bien sabéis que las dos épocas que hemos tenido de perturbaciones sociales y de dolorosa persecución religiosa, fueron obstáculos infranqueables para que se realizara lo que había sido fervoroso anhelo desde el año de 1914, en días angustiosos y de amargo recuerdo para nosotros.

Hagamos un poco de historia de esa cadena de acontecimientos que se han venido sucediendo y en los cuales hemos participado como actores o cuando menos soportado sus terribles consecuencias; así podremos apreciar mejor los planes de la Providencia Divina y sus inescrutables designios, que si de momento aparecen como rigurosos y justicieros con respecto de sanciones tremendas para la sociedad cuando se aparta de sus eternos destinos, es para que a continuación se conviertan en señaladas prendas de compasión y de misericordia, que levanten el ánimo de los que habían decaído y los haga pensar que el Señor Dios, en cuyas manos están la vida y la muerte, el abatimiento y el triunfo, la humillación y la victoria, va preparando por estos medios, aunque sean pruebas muy dolorosas, las grandes obras de su glorificación aquí en la tierra, como presagio de su eterno Reino del Cielo.

I

En el año de 1914, que fue de muy grandes tribulaciones para la Iglesia de México, el V. Episcopado Nacional recurrió a Cristo "SOBERANO INMORTAL DE LOS SIGLOS" (1), en su advocación de Rey y centro de todos los corazones, pidiéndole que serenara la tormenta social que amenazaba y nos diera el incompa-

(152) Eph., IV, 13.

(1) Ia. Tim. I-17.

table beneficio de la paz, haciendo voto de erigirle un Templo Votivo Nacional en la Capital de la República. El entusiasmo religioso sacudió vivamente a los católicos por todos los ámbitos del País, pero el Voto no fue cumplido a causa de los acontecimientos de entonces. Después, el 10 de octubre de 1920, los Revms. Prelados que habían acudido a la Capital con motivo del XXV Aniversario de la Coronación de Ntra. Señora de Guadalupe, en número de veintiuno, celebraron una junta presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. José Mora y del Río y conmutaron el voto que habían hecho, por el de levantar dicho Templo Votivo a Cristo Rey en el centro geográfico de la República, en la Montaña del Cubilete, Diócesis de León, Gto.; al efecto en esa memorable reunión, entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes. 1º—Declararon Monumento Nacional, aunque de muy modestas proporciones, el que había sido ya erigido al principio de ese año por el Ilmo. Sr. Obispo de León: 2º—Que ese Monumento fuera sustituido por otro más decoroso y digno, como la expresión de amor y vasallaje de todo un pueblo a su excelso y celestial soberano: 3º—Que con ese Monumento y Templo Votivo era su intención cumplir el Voto que habían hecho en 1914 de edificar un Templo Nacional dedicado al Sgdo. Corazón de Jesús: 4º—Nombraron en comisión, para que se encargaran de la obra, al Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de León, Dr. D. Emeterio Valverde Téllez como Presidente y como Vocales a los Ilmos. y Rvms. Sres. Obispos de Aguascalientes y de Zacatecas, Dr. D. Ignacio Valdespino y Díaz y Dr. D. Miguel M. de la Mora.

Se tomaron todas las providencias para acometer la empresa y se puso mano a los trabajos preparatorios, sacrificados y laboriosos, que vinieron a culminar con la colocación y bendición de la primera piedra por el Excmo. Sr. Delegado Apostólico Mons. Ernesto Filippi, el 11 de enero de 1923. Pero, oh dolor, a continuación tuvo que salir para Roma tan distinguido Prelado por causas que están consignadas en la historia y la noche negra de nuestros infortunios tendió su manto y envolvió en crespones de tristeza las almas, los corazones de tantos que jubilosos habían aclamado a su Cristo, a su Rey Soberano. "¡SALVANOS, SEÑOR, QUE PERECEMOS!" (2), fue el grito angustioso de pilotos y viajeros navegantes de aquella época, entre tanto la noche se hacia más cerrada, y el abatimiento fue mortal cuando se supo que el 30 de enero de 1928 había sido dinamitado el Monumento Provisional de la Montaña en hora aciaga para la civilización y cultura de nuestra Patria.

Al correr de los años parecía que todo había quedado en silencio, que una ilusión fugaz se había desvanecido al despertar de una realidad de situaciones penosas y violentas. Mons. Orozco y Jiménez, león herido y denodado campeón por la causa de Cristo, había ya muerto; otros muchos Prelados habían sucumbido, entre ellos dos insignes caudillos descansaban también en la paz del Señor: Mons. Valdespino y Díaz y Mons. Miguel M. de la Mora, que

(2) Matth. VIII-25.

habían formado parte de la Comisión para el proyectado Monumento. Quedaba únicamente el Presidente Mons. Valverde Téllez, con un fardo a cuestas de setenta y cuatro años de vida en 1938.

Pero cómo se venía sosteniendo la idea en medio de tantas eventualidades y tropiezos: el Voto no se había cumplido, y se veía que todavía no era tiempo oportuno de cumplirlo; sin embargo, estaba en prenda la palabra del Episcopado y lo reclamaba el amor, "NOS URGIA LA CARIDAD DE CRISTO" (3). El Prelado leonés siente el peso de una responsabilidad que se le ha confiado y, en un arranque de generosidad y grandeza de alma, sacrifica cuanto puede para edificar una Capilla Monumental de Cristo Rey, joya riquísima de oro y mármoles preciosos, junto a su Santa Iglesia Catedral Basílica, a cuya sombra se acoge, en un empeño de abonar algo de la cuenta que significaba una promesa solemne como era el Voto para edificarle un Monumento.

Entre tanto, iba cumpliéndose la Voluntad Divina, y ahora se comprende que todo cuanto sucedía por entonces, no era sino la verificación de la frase del Profeta David: "TU SEÑOR, ERES EL MISMO, Y PARA TI NO CUENTAN LOS AÑOS" (4); era el mismo Soberano de otros tiempos a quien se había proclamado Rey; y como si no hubieran pasado más de cinco lustros, se prende de nuevo la chispa en el corazón de un apóstol. Habíamos querido que entonces fuera, en el ayer de hace tantos años, pero la hora no había sonado en los designios de la Providencia.

Como en los días de Nehemías Profeta, el fuego sagrado se había conservado recóndito, pero se revivió de nuevo al soplo de inspiración divina y de los rescoldos de una ceniza brotó la fulgente llamarada de renovado entusiasmo. Con la histórica frase "decíamos ayer", comenzó el Prelado de León su segunda campaña en favor del Monumento. Ya por esa época los tiempos habían cambiado, la vida nacional se encauzaba en un ambiente de relativa tranquilidad y progreso, las leyes se aplicaban con moderación y respeto a la conciencia de los católicos. Así pues, con este fin escribe a todos los Prelados, les recuerda que está en pie su compromiso; todos apoyan con entusiasmo la reanudación de las obras; se convoca a los artistas, arquitectos e ingenieros y el nuevo proyecto del Monumento es aprobado el primero de noviembre de 1943 por los Excmos. Prelados, en junta presidida por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Luis Ma. Martínez y por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, Dr. D. José Garibi Rivera.

El desagravio tenía que ser la base del trabajo, y una Ermita Expiatoria de estilo moderno es inaugurada el 11 de diciembre de 1944 en el lugar preciso donde estuvo el Monumento anterior que fue destruido. Oportuno es consignar que ese pequeño Templo se convirtió desde luego en un centro de expiación fervorosa y que allí se han venido recibiendo numerosas Peregrinaciones de Sacerdotes y fieles de la Diócesis de León y de otros lugares del país.

(3) II Cor. V-14.

(4) Ps. CI-28.

II

Todo el año siguiente fue de luchas y fatigas para cimentación y encauzamiento de la parte material de la obra en la Montaña. Y como si no hubiera sido suficiente todo cuanto por nosotros había pasado, viene una prueba más, dolorosa y angustiosa, la enfermedad y postración del Excmo. Sr. Valverde Téllez, abanderado de la causa; con esto parecía que todo había concluido. Pero qué distintos son los pensamientos de Dios de los pensamientos de los hombres; "OH PROFUNDIDAD DE LOS TESOROS DE LA SABIDURIA Y DE LA CIENCIA DE DIOS: CUAN INCOMPREENSIBLES SON SUS JUICIOS, CUAN INSONDABLES SUS CAMINOS" (5). Eso era lo que se necesitaba, el dolor, el sacrificio, la víctima, la expiación personal de un martirio, convertido en hostia perenne por la glorificación de Cristo.

Entonces sí, entra la obra del Monumento en un período de pleno desarrollo; se agigantan las energías, se renuevan una vez más los entusiasmos y de esta suerte se ve que se van levantando los muros, columnas y contrafuertes, cimbrándose las bóvedas y armándose la gran estructura de una cúpula que sostendrá el peso enorme de la Monumental Estatua del Cristo de Bronce; es decir, que en dos años y medio está casi concluido el pedestal sobre el cual habrá de instalarse el Cuerpo escultórico que se compone de la Estatua de Cristo Rey y de los dos ángeles con la corona de espinas y la corona de los imperios.

Como ya es conocido de muchos sacerdotes y fieles de la República el proyecto del Monumento, nos limitaremos a decir que esencialmente se compone de una cripta o Santuario Guadalupano, remitido en el flanco de la Montaña, casi en la cumbre; sobre esta Cripta está la Rotonda o templo superior con nave circular sobre la que se asienta una gigantesca cúpula y sobre ella estará la Estatua en bronce de veinte metros de altura; total del Monumento, 35 metros de frente y 45 visto por el oriente. El estado actual de las obras es el siguiente:

El Santuario Guadalupano circular, de diez metros de altura por diez y siete de diámetro, fortaleza de concreto armado, es ya imponente por la receidumbre de sus muros y contrafuertes; la luz que se filtrará por sus enormes ventanales, la amplitud de su ambiente y lo atrevido de las losetas de su techumbre, ya en perfecto equilibrio de resistencias, dan el material para que la imaginación forje en obra completa lo que será este nuevo alcázar de la Reina de México y esperanza de nuestra Patria que la ensalza diciéndole: "TU LA GLORIA DE JERUSALEN, TU LA ALEGRÍA DE ISRAEL, TU EL HONOR DE NUESTRO PUEBLO" (6).

Sobre esta cripta, el mejor cimiento y piedra angular del Monumento a Cristo Rey, tanto en lo material como en su simbolismo espiritual, está construida la rotonda que será propiamente el tem-

(5) Rom. XI-33.

(6) Judith XV-10.

plo superior; las columnas que la delimitan y sostienen, lo mismo que la bóveda de la nave en la simplicidad de su apariencia, a la vez que contienen como alma cantidad enorme de varillaje de fierro, se revisten de la riqueza de una arquitectura sencilla y grandiosa. Viene luego la gran cúpula ya conformada totalmente, que se apoya en los contrafuertes de la cripta y de la bóveda; ocho arcos, armaduras de hierro, que recuerdan a las ocho provincias eclesiásticas de la Iglesia Mexicana, fueron vaciados en concreto con toda la técnica necesaria para resolver los problemas que a este respecto se presentaban y una vez que se tuvo la seguridad de los cálculos de resistencia y consistencia para soportar el peso del Monumental Grupo. Los meridianos y paralelos de los espacios o gajos delimitados por los arcos anteriores dan las formas para los cristales que llevan los hermosísimos emblemas de Cristo Rey, que verterán la luz en gratísima profusión en el ambiente interior durante el día y se aprovecharán para el proyecto que se tiene de iluminación exterior durante la noche.

Pero más importante aún fue el sector de trabajo que felizmente acaba de efectuarse, el punto crucial digámoslo así, que una vez que se ha superado, habrá de facilitar el desarrollo del plan que se tiene para la colocación completa del citado Grupo. El aspecto a que nos referimos fue la instalación de los dos ángeles en bronce de 7 metros cada uno y del primer cuerpo de base de la Estatua del Cristo que quedaran asegurados con la piedra monolítica de concreto del casquete esférico superior de la cúpula.

Después de esta sencilla información a grandes rasgos de lo que se ha logrado aventajar en la Obra, creemos oportuno hablar de las impresiones que tiene S. Santidad el Papa Pío XII felizmente reinante, quien al tener conocimiento del adelanto de los trabajos, se dignó favorecernos con precioso documento, una carta que por conducto de la Secretaría de Estado envió al Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Emeterio Valverde Téllez y cuya traducción castellana insertamos luego para que la escuchéis con el respeto y recogimiento que se merece, como mensaje que nos viene del Soberano Pontífice que es el dulce Cristo de la tierra, y así meditéis las doctrinas con que nos brinda su amor de padre, a la vez que participando de nuestro gozo por sus alabanzas y exhortaciones, os animéis a seguir fielmente las enseñanzas y orientaciones del Vicario de Cristo.

III

SECRETARIA DE ESTADO
DE SU SANTIDAD
N. 172638

Excelentísimo y Reverendísimo Señor:

El Augusto Pontífice siempre ha creído que su deber y gozo principal consiste en tutelar santamente y hacer que resplandezca con más vivos fulgores la excelentísima devoción que tiene por objeto el culto a Cristo Rey.

Por este motivo Su Santidad recibió de tí con beneplácito el

Desde el Vaticano, 27
de febrero de 1948

informe de que, por tu iniciativa y persuasión, con acuerdo y ayuda de los demás Prelados de la Nación Mexicana, se está erigiendo en la Montaña de "El Cubilete" una grandiosa Estatua de Cristo Rey, que será colocada sobre un Santuario.

El Santísimo Padre otorga las merecidas alabanzas a esta obra ya iniciada, porque está seguro de que será muy del agrado del Redentor divino y de que producirá excelentes frutos para vuestra patria.

En verdad, ¿qué presagio más consolador y más firme de mejores tiempos puede darse, que reconocer piadosamente y acatar con sumisión el Imperio y el Reinado de Cristo? El es el Príncipe y el Señor, a Quien están sujetas todas las criaturas y, particularmente, por derecho natural y de conquista, el humano linaje, ya que es Legislador, Maestro y Redentor de los hombres.

Desplazadas la fe y la soberanía de Cristo, se precipitó sobre la sociedad humana la nefasta turbulencia de males, en cuyas perturbaciones y amenazas se debate aún. Efectivamente, los más seguros fundamentos de la vida privada y social vendrán por tierra, si se rechazan la ley y la doctrina del Redentor. "Pues no se ha dado a los hombres otro nombre por el cual debamos salvarnos". (Act. IV-12).

El día en que la humanidad, que tantos y tan graves males ha padecido, acate de corazón el Evangelio de Cristo y ponga en práctica sus mandamientos, volverán el amor, la justicia, la concordia y la Paz.

El sagrado monumento que te esfuerzas en llevar a cabo, y cuya realización constituirá un imperecedero blasón de grande gloria para vuestra Patria, será una afirmación vigorosa y una predicación constante de las verdades antedichas.

Por tanto, el Augusto Pontífice anhela vivamente que todos, con santa emulación, se esfuercen por ayudar, cooperando eficazmente con los recursos necesarios, para llevar a feliz término este Voto dignísimo de la mayor alabanza y, al bendecirlos con particular amor, especialmente a tí, invoca sobre todos la profusión de los dones celestiales.

Entre tanto, con la debida consideración, me profeso como tu adictísimo

J. B. Montini
Substituto.

Excmo. y Rvmo. Señor
Dn. Emeterio Valverde Téllez
Obispo de León.

TRADUCCION castellana de la carta latina que nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII felizmente reinante, se dignó dirigir por conducto de su Secretaría de Estado al Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de León, Dr. D. Emeterio Valverde Téllez acerca del MONUMENTO VOTIVO NACIONAL A CRISTO REY.

IV

VV. Hermanos e hijos nuestros muy amados, no podemos menos de congratularnos en lo más íntimo de nuestras almas al ver cómo el Soberano Pontífice confirma, alaba y bendice cuanto habíamos hecho y quiere El mismo, por decirlo así, ponerse al frente de esta movilización general de nuestra Patria y del mundo hacia la devoción a Cristo Rey, puesto que dice que "siempre ha creído que su deber y gozo principal consiste en tutelar santamente y hacer que resplandezca con más vivos fulgores la excelentísima devoción que tiene por objeto el culto a Cristo Rey". Con palabras llenas de luz y de paternal ternura encarece la importancia de la Obra del Monumento y nos estimula para que la continuemos y la llevemos a feliz término; hace vibrar los sentimientos del honor y del patriotismo de los mexicanos, al garantizarnos que constituirá un imperecedero blasón para nuestra Patria; y luego, sabiendo y recordando que nos ufamamos y santamente nos gloriamos de haber sido uno de los primeros pueblos que pública y socialmente proclamaron el Reinado de Cristo, nos exhorta a que continuemos en nuestro puesto de precursores y sigamos de abanderados de la Divina Realeza, por medio de este Monumento, "que será una afirmación vigorosa y una predicación constante de las verdades antedichas".

Mas hay algo de singular importancia en el documento a que nos venimos refiriendo y es que el Augusto Pontífice, al mismo tiempo que reconoce la grandiosidad material de la Obra, nos da a entender que el símbolo del Monumento debe corresponder a la realidad del Reinado de Cristo en las almas, en los corazones, en las familias, en la sociedad entera, en todas las actividades que forman la trama de la convivencia humana. Por esto, pendiente como está de las fluctuaciones en nuestra vida religiosa y social, y siempre dispuesto para proveer con mirada avisora a las múltiples necesidades espirituales que nos aquejan, nos señala el faro que nos guíe y el motivo de nuestras esperanzas en tiempos mejores, si reconocemos piadosamente y acatamos con sumisión el Imperio y el Reinado de Cristo.

Nos recuerda, además, cuáles han sido las causas que provocaron la nefasta turbulencia de calamidades que han venido azotando y conmoviendo hasta en sus cimientos la vida individual y social cristiana, y que no son otras que la tibieza de la fe y el desconocimiento de la ley, de la soberanía y de la doctrina del Redentor. "PUES NO SE HA DADO A LOS HOMBRES OTRO NOMBRE DEBAJO DEL CIELO, POR EL CUAL DEBEMOS SALVARNOS" (7).

Por fin, con la competencia de su autoridad suprema sobre la tierra, señala el derrotero seguro para que el mundo, impregnado del verdadero amor a su Soberano, goce de las inefables dulzuras de la justicia, de la concordia y de la paz, si con sinceridad

(7) Act. IV-12.

de corazón vive el Evangelio de Cristo y pone en práctica sus mandamientos, una vez que ha probado por lastimosa experiencia tantos y tan graves males como la humanidad ha padecido en su larga y penosa historia, siempre que se aparta de las normas inmutables de la verdad cristiana. "LOS QUE TE ABANDONAN QUEDARAN CONFUNDIDOS; LOS QUE DE TI SE ALEJAN, EN EL POLVO DE LA TIERRA SERAN ESCRITOS" (8).

Ya vemos, pues, qué es lo que el Papa Pío XII, Vicario de Cristo nos pide, lo que nos reclama, el camino que nos señala para que venga a nosotros el Reino de Dios "VENGA A NOS TU REINO" (9); además, que haya aquí entre nosotros una santa emulación, un esfuerzo perseverante por ayudar y cooperar eficazmente con los recursos necesarios, para llevar a feliz término este Voto dignísimo de la mayor alabanza; Voto que obliga en conciencia a Pastores y fieles, y como prenda de que habrá de cumplirse, lo bendice, invocando sobre nosotros la profusión de los dones celestiales.

V

Por tanto, VV. Hermanos e hijos nuestros muy amados, por todo cuanto os hemos expuesto anteriormente os daréis cuenta de cuán sagrados y urgentes son nuestros compromisos con la Divina Realeza de Jesucristo. Porque el Voto que hicieron nuestros antecesores en nombre de sus respectivos fieles y que también hicimos algunos que aún quedamos de aquel entonces, nos obliga a su cumplimiento por identidad de la persona moral del Episcopado Mexicano y de las Iglesias que, como dice S. Lucas, puso el Espíritu Santo en nuestras manos para que las gobernáramos.

Fundamentalmente nuestro ministerio pastoral y la vida cristiana de las almas ha de orientarse hacia la implantación, defensa, desarrollo y perfeccionamiento del Reino de Cristo, aspiración sublime de Nuestro Divino Salvador cuando estableció su Iglesia y que cristaliza maravillosamente en la genuina y sincera devoción a Cristo Rey, implantada oficialmente por la Autoridad Suprema del Pontificado en la gloriosa Encíclica "Quas Primas" del 11 de diciembre de 1925.

La carta enviada por S. Santidad Pío XII, exige de Nosotros una respuesta digna y decorosa en que se ponga de relieve que estimamos todo lo que significa y la trascendencia del mensaje que nos envía, al preocuparse con esa providencia y distinción amorosa que tanto nos honra, por los intereses espirituales de nuestra Patria y de la empresa que tenemos entre manos.

Así pues, declaramos desde luego que es nuestra voluntad el que nuestros carísimos Sacerdotes, con todos los recursos y oportunidades de su santo ministerio, lleven a la conciencia de todos los fieles la convicción de una urgencia inaplazable para recimentar la sociedad con un nuevo género de vida eminentemente cris-

(8) Jerem. XVII-12.

(9) Matth. VI-10.

tiano; les encarecemos que se empeñen por intensificar la luz del conocimiento de Cristo en las almas de los niños, de los jóvenes, de los adultos, con los auxilios insustituibles de la instrucción religiosa; que se ingenien para que prenda en todas partes el sagrado fuego del amor divino en los corazones. "YO HE VENIDO A PONER FUEGO EN LA TIERRA, ¿Y QUE HE DE QUERER SINO QUE ARDA?" (10); y que este fuego de amor divino se traduzca en muchas y bien organizadas obras de caridad y apostolado social que efectivamente vengán a disipar las sombras de la ignorancia religiosa, obras que mejoren las costumbres y la vida moral en todos sus aspectos, que alivien la situación precaria y tan humanamente deprimida de muchos que tanto necesitan de la ayuda espiritual y económica de los que han recibido mayores y más abundantes favores del cielo.

Queremos, en la seguridad de que este es el deseo de Nuestro Rey Divino, que haya, tanto en los Sacerdotes como en los fieles, una obsesión, una preocupación santa por vaciar en todo lo que somos individual y socialmente, los perfumes y esencias purísimas del reconocimiento de la Soberana Realeza de Cristo y acatamiento de sus santísimas leyes: en las cosas externas e internas; en los pensamientos, hasta en los más ocultos; en los deseos, hasta en los más fugaces; en los sentimientos y afectos, hasta los más recónditos; en la constitución y defensa del matrimonio cristiano; en la vida de familia y cumplimiento de los deberes de padres e hijos; en el estudio de las ciencias y disciplinas de la educación y del arte; en la escuela y en las universidades; en la legislación que regula los destinos de un pueblo, en la administración de la justicia y aplicación de las penas; en la explotación de las fuentes de riqueza y relaciones de trabajadores y potrones, tanto en las grandes industrias como en los modestos talleres; en la vida y labores del campesino ejidatario o parvifundista con todas las modalidades de las actuales organizaciones, en todas las agrupaciones en que se ventilen los intereses morales del hombre, relacionados siempre con sus intereses eternos; en fin, en las actividades de orden social, nacional y político, puesto que el Estado mismo, para conseguir seguramente sus fines de bienestar temporal, no puede fingir que ignora la existencia y el poder de Dios; El es la razón suprema de la existencia de los individuos y de las colectividades y la fuente de toda autoridad divina y humana. "POR MI REINAN LOS REYES; Y DECRETAN LOS LEGISLADORES LEYES JUSTAS" (11).

Por lo que ve a la cooperación económica para la construcción del Monumento Votivo Nacional, aunque ya algunas Diócesis han contribuido con la cantidad que les fue asignada, en vista de lo cuantioso de los gastos, pero sobre todo, porque nobleza obliga, queremos y debemos seguir aportando la cooperación decorosa y espléndida que hace falta para sostener la marcha de los trabajos que, gracias a la protección divina, están adelantadísimos y cami-

(10) Luc. XII-49.

(11) Prov. VIII-15.

nan firmemente hacia el triunfo deseado. Con este objeto venimos en establecer y por la presente decretamos que se establezca en nuestras respectivas Diócesis el DIA DEL MONUMENTO el domingo último de noviembre, tan sólo para el presente año y el venidero en que, con el favor divino, esperamos estar muy cerca de la gloriosa terminación de la Obra.

En ese día se hará una colecta en todas las Catedrales, Parroquias, Vicarías y demás Templos, hasta en las más humildes Capillas de toda la República; las limosnas serán enviadas por los Sacerdotes a las Curias Diocesanas en la misma semana y de allí a quien corresponda.

Mas como quiera que los fieles no se mueven ni actúan a este respecto sino bajo la voz del Sacerdote que los guía, que los active y los entusiasme, es necesario que, además de algún anuncio que se les enviará para que se fije en los cancelos de los Templos, ellos hagan de viva voz con anterioridad una propaganda oportuna y eficaz que disponga los ánimos con benevolencia para que ninguno de los fieles se quede sin cooperar con su limosna para tan bella obra; la actuación personal del Sacerdote y el nombramiento de Comisiones que lo ayuden, será una garantía del éxito que se obtenga.

Como el Profeta Isaías que con júbilo exultante saludaba desde la lejanía de los tiempos a la "MONTAÑA, CASA DEL SEÑOR, A DONDE ACUDIRAN TODAS LAS GENTES" (12), simbolizando a la Iglesia, nada impide que Nosotros también, desde ahora llenemos el corazón de un santo y espiritual entusiasmo, pensando que allá en la cumbre de la Montaña del Cubilete que a veces hunde su cabeza en las nubes, donde le cantarán a Cristo los huracanes, y le servirán de aureola los fulgurante rayos de la tormenta, y le alabará el trueno de la lluvia que se desata y el incienso es de neblinas; allí estará el Soberano que hace enmudecer y encadena los vientos furiosos, allí estará con los brazos abiertos, con su mirada de amor y de ternura infinita, bendiciendo a su pueblo, serenando el vendaval y desviando el azote de los divinos castigos; siempre como una promesa y una esperanza firmísima de paz, de bienestar y progreso para la Nación Mexicana.

Esta Carta Pastoral será leída en todas las misas que se celebren en la próxima Festividad de Cristo Rey, domingo último de octubre, o bien dividida en dos partes, en los domingos siguientes a su recepción, lo mismo que en las juntas de Asociaciones Piadosas y de Acción Católica; procurando además, que por otros medios llegue a conocimiento de todos los fieles.

Os impartimos con esta ocasión VV. Hermanos y amados hijos en Cristo, nuestra Pastoral Bendición, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

Dada en la Fiesta de la Maternidad Divina de la Santísima Virgen María, a los 11 días del mes de octubre del año del Señor de 1948.

† Luis María, Arzobispo de México y Encargado de Negocios de la Delegación Apostólica.—Siguen las firmas de todo el Vble. Episcopado.

(12) Is. II-2.

Diocesanos

CAMPECHE

Circular No. 34 Serie D.—26 - Noviembre - 1948.—A los Sres. Sacerdotes y a todos los fieles:

La Obra Nacional de "La Legión Mexicana de la Decencia", secundando los deseos de Nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII, de procurar la moralidad de los espectáculos y principalmente del "Cine", por el gran atractivo que para él se tiene, ha lanzado la iniciativa de emprender una campaña bien organizada contra los espectáculos inmorales, haciendo que todos los fieles hagan una promesa formal de abstenerse de asistir a los que ofendan a la verdad y a la moral cristianas.

Esta iniciativa ha sido secundada a su vez por la A. C. M.: Los Comités Centrales han girado circulares a los Comités Diocesanos, para que, por medio de los Comités Parroquiales se intensifique la propaganda, repartiéndose entre los socios y aun entre los que no son de la A. C. las hojas con los instructivos para hacer la promesa.

Por Nuestra parte aprobamos esta iniciativa, la hacemos Nuestra, la damos a conocer a nuestros diocesanos y conformándonos con las instrucciones que se han dado para la uniformidad, aclaramos la responsabilidad que se contrae al hacer la promesa y exponemos la forma en que conviene que se haga en nuestra diócesis.

a).—Los socios de la A. C. y los miembros de las Asociaciones Piadosas invitarán a los fieles para que hagan la "promesa de orar todos los días porque todos se abstengan de asistir a los malos espectáculos y de no asistir absolutamente a los que ofendan a la verdad y a la moral cristianas". Al hacer esta invitación dejarán a las personas invitadas un ejemplar con el texto de la promesa para que en él pongan sus nombres con sus domicilios, esto es para que las firmen.

b).—Esta promesa no obliga bajo pecado grave; sólo obliga bajo pecado venial, de suerte que, quien la quebranta, comete el pecado grave de asistir a un espectáculo prohibido, v. g., al Cine en la Clase C., y además un pecado venial por haber faltado a la promesa.

c).—El día 8 de diciembre, a una hora fija, que puede ser al fin del rosario, todos los que han firmado el texto de la promesa lo leerán de rodillas encabezados por el párroco ante el altar de la Sma. Virgen y lo dejarán a los pies de la Imagen; el párroco reunirá esas promesas escritas, tomará nota de las personas que las han firmado y las remitirá al Sr. Ing. D. Edelmiro Traslosheros. Apartado 1060. México, D. F. Por los que no sepan firmar pongan sus nombres las personas que ellos autoricen.

d).—La oración que se rezará diariamente para pedir a Dios que todos se abstengan de asistir a los malos espectáculos será un Ave-Maria.

e).—Para cooperar a los gastos de propaganda y para ayudar a la Legión Mexicana de la Decencia, se recomienda que al recibir la hoja de la promesa escrita para que se firme, se dé la insignificante limosna de cinco centavos, esta se entregará al párroco y él las remitirá a esta Curia.—Se adjunta suficiente número de hojas impresas para facilitar la propaganda y, en caso de no recibirlas oportunamente, se diferirá la solemnidad de la promesa en común para otra fiesta.—Conviene que este acto se repita de tiempo en tiempo, v. g., cada año en la fiesta de la Inmaculada, para conservar la campaña en continua actividad.

f).—Es de desearse que en las iglesias se fijen listas de películas clasificadas para que sean conocidas por los fieles, o por lo menos que se pongan en las Revistas de más circulación, donde fácilmente puedan ser leídas por los fieles, para que se prevengan.

Esperamos que todos nuestros hijos harán con gusto esta promesa y la cumplirán religiosamente, para que reine en verdad Jesucristo entre nosotros: en recompensa les auguramos especiales bendiciones de Dios y de la Virgen Santísima, Nuestra querida Madre.—† Alberto, Ob. de Campeche. —Pbro. Valentín Cortés, Pro-Srio.

COLIMA

Circular No.—6 - 12 - Noviembre - 1948.—Al V. Clero de la Diócesis y principalmente a los Encargados de Templos:

En la última reunión que celebraron nuestros Excmos. y Rvmos. Señores Obispos en la Ciudad de México, tomaron el importantísimo acuerdo de intensificar las obras del GRAN MONUMENTO A CRISTO REY, que se está construyendo cerca de la ciudad de León, Gto.

Y al efecto, convinieron en designar un día especial en toda la República para hacer oración y coleccionar fondos. Este día será en nuestra Diócesis, como en casi todo el País, el DOMINGO 28 de los corrientes y le llamaremos DIA DEL MONUMENTO. En las partes a donde no llegue oportunamente esta Circular, para preparar las colectas, se hará en el primer domingo siguiente posible.

Hablen nuestros Sacerdotes con anticipación sobre la significación que tiene para nuestra Patria este Monumento, con el fin de que no quede en los lugares de esa parroquia UNA SOLA PERSONA que no ayude para esta santa Obra, en cuanto sea posible.

Por tanto, DISPONE el Excmo. y Rvmo. Diocesano:

1°—Que todas las colectas de ese Domingo, inclusive las del Rosario u otros Ejercicios piadosos, se manden integras a nuestra Clavería, deducidos únicamente los gastos imprescindibles.

2°—Que los miembros de la Acción Católica se presten para esta colecta, en la población las mujeres y en las rancherías los hombres, o en la forma más eficiente.

3°—Y sobre todo, que la santa Misa y la sagrada Comunión y otras obras buenas que se hagan lleven la intención de suplicar a nuestro Señor que acepte ese Monumento, como acción de gracias de la Nación por los incontables beneficios de su Providencia y como satisfacción por los pecados individuales, sociales y oficiales de México.

Muy pronto recibirán ustedes una bonita propaganda para el caso, que procurarán repartirla en la forma más efectiva que les parezca.

Las disposiciones anteriores son únicamente para el presente año.

Dios los guarde.

Por mandato de su Excia. Rvma. el Pro-Vico. Gral. Cango. Crispiniano Sandoval.—El Pro-Srio. Cango. Sebastián Uribe.

CHIAPAS

Circular No.—16 - Noviembre - 1948.—El día 18 de agosto de 1946, nos dirigimos a todos vosotros para anunciaros que habíamos decidido emprender las obras de restauración de nuestra Santa Iglesia Catedral, solicitando vuestra cooperación para llevarlas a cabo.

Siendo la Iglesia Catedral, como entonces os decíamos, la iglesia propia de toda la diócesis, Cabeza y Madre de todas las demás iglesias y donde se levanta, como símbolo de unidad en la Fe, en el gobierno y en la caridad, la Cátedra del que, aunque indigno, es entre vosotros el representante de Cristo, fundadamente esperamos que la cooperación material que generosamente prestasteis a esta obra diocesana, haya avivado en vuestras almas el sentimiento de cristiana fraternidad y estrechado los vínculos de unidad y adhesión que deben ligaros con la Santa Iglesia Católica cuyos miembros sois y con Cristo que es la Cabeza.

Ahora os anunciamos que la obra de restauración, modesta pero decorosamente, ha llegado a su fin y que nos disponemos a consagrar solemnemente la Santa Iglesia Catedral, para dedicarla a Dios Optimo Máximo en

honor de San Cristóbal Mártir y a abrirla después al culto con especial ceremonia.

Es la dedicación de los templos una de las ceremonias más solemnes y más llenas de simbolismo con que la Iglesia los purifica, bendice, santifica y consagra a Dios, pidiéndole que los llene con su majestad y ponga en ellos la sede de su poderío y misericordia, para que todos los que allí reunidos clamen a El en cualquiera tribulación, reciban el beneficio de sus consuelos.

La consagración de la Santa Iglesia Catedral marcará en los anales de la Iglesia Chiapaneca una de las fechas más memorables. Es una fiesta que la Liturgia católica rodea de solemnidad extraordinaria, que debe celebrarse por todos los sacerdotes y que se prolonga por toda la octava subsiguiente, debiendo conmemorarse perpetuamente su aniversario. No es fiesta sólo de la Ciudad episcopal, sino de toda la diócesis y de todos los fieles que en la persona del Pontífice dedican el templo al Dios de majestad infinita.

Después de elevar nuestro corazón agradecido al Señor, dador de todo bien, que nos concede el íntimo consuelo a que aspiraron nuestros Venerables Predecesores de consagrar nuestra Santa Iglesia Catedral, hacemos público el testimonio de nuestra gratitud a todos nuestros sacerdotes que secundaron nuestra iniciativa con abnegación y perseverancia colaboraron con Nos en la obra, a los artesanos que con cariño y competencia la ejecutaron y a todos nuestros amados diocesanos que contribuyeron a ella con sus donativos y limosnas. Invitamos a todos para el acto solemne de la reapertura al culto, que tendrá lugar el día 4 de diciembre próximo, conforme al programa especial que se dará a conocer.

Veremos con sumo agrado que todos nuestros sacerdotes que puedan hacerlo sin grave perjuicio de sus atenciones pastorales, nos acompañen el día 2 de diciembre en la consagración de la Santa Iglesia Catedral y que no falte en el acto de la reapertura de la misma alguna representación seglar de todas las parroquias de la diócesis.

Esta carta se fijará en lugar visible de todas las iglesias parroquiales y capellanías y se leerá en todas las Misas del domingo inmediato a su recepción.

Recibid, en prenda de nuestra gratitud y benevolencia, la bendición que en nombre del Señor os impartimos.—† Lucio, Obispo de Chiapas.—Felipe A. Ramos, Srío.

CHIHUAHUA

Circular No. 11.—Noviembre - 1948.—A los señores Párrocos y Rectores de Iglesias en la Diócesis.—VV. Hermanos: Os hemos enviado para su lectura inter "missarum solemnitas" en los dos Domingos próximos, la Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Mexicano prescribiendo una Colecta que debe hacerse el último Domingo de Noviembre en todas las Iglesias de la Diócesis para contribuir a las Obras del Monumento Votivo a Cristo Rey en el cerro del Cubilete.

Os exhortamos, V. Sacerdotes, a que con el mayor celo y eficacia, por amor a Cristo Rey y en cumplimiento de la deuda que con El tenemos por el voto nacional de dedicarle ese Templo y monumento en el centro de la República, procureis que los fieles contribuyan con verdadera generosidad en sus donativos para ese Templo que la Nación Mexicana dedicará en el año 1950 a su Rey y Salvador.

Tened en cuenta que el costo de ese monumento son varios millones de pesos y aun falta mucho por hacer, y por ello es preciso ayudar con buena voluntad y generosidad.

No os limiteis a la colecta en los Templos, sino procurad por medio de la Acción Católica, Sociedades Píadasas o Comités nombrados al efecto, obtener esos generosos donativos de los fieles, enviando lo que se colecte a la Tesorería del Obispado para remitirlo a su destino.

Dios guarde a VV. muchos años.—Antonio Guizar Valencia, Obispo de Chihuahua.—NOTA: Si por cualquier motivo no puede verificarse la colecta prescrita el último Domingo de Noviembre, hágase el Domingo próximo siguiente.

Circular.—24 - Noviembre - 1948.—A las Rvmas. Curias Episcopales: Hacemos de su conocimiento por medio de la presente, que el Sr. Pbro. Dr. D. Joaquín Díaz Anchondo, ha dejado de fungir en esta Curia como Secretario de la misma y ha sido nombrado Cura Arcipreste de la parroquia de San José del Parral.

Para sustituir en el cargo de Secretario al Pbro. Díaz Anchondo, hemos nombrado Secretario de esta Curia Episcopal al Rvmo. Mons. Sr. Dr. José de la Paz García y además le hemos conferido el nombramiento de Vicario General Sustituto o Pro-Vicario, para que funja en las ausencias simultáneas de los Excmos. y Rvmos. Sres. Obispos Diocesano y Auxiliar.

Hemos nombrado también a Mons. García, Asistente de la Junta Diocesana de la A. C. y Asistente del Comité Diocesano de la U. F. C. M. y del Comité Diocesano de la J. C. F. M. en nuestra Diócesis.

Al calce de la presente aparece la firma de Mons. García, para su identificación.

Dios Ntro. Señor guarde a VV. SS. muchos años.—† Antonio Guizar Valencia, Obispo de Chihuahua.—Mons. Dr. José de la Paz García, Srío.

Circular No. 3.—10 - Diciembre - 1948.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis:

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena comunicar a Uds. lo siguiente:

I.—Que como en años anteriores la Sta. Sede le ha concedido por conducto de la Delegación Apostólica, la facultad de permitir que en las Iglesias no parroquiales y en los Oratorios públicos, semipúblicos, (que no tengan facultad por el Derecho) y privados puedan celebrarse las tres Misas (o una sola o las dos) en la noche de Navidad, y que un mismo sacerdote celebre sucesivamente una Misa en tres Casas diferentes de Religiosas, servatis in omnibus de Iure servandis.

II.—Que tiene también la facultad de permitir en este año, que en las Iglesias y Oratorios públicos o semipúblicos (no en los privados) se celebre la Misa la última noche del año, con la misma condición de otros años, es decir, que se haga un ejercicio que juntamente con la Misa dure dos o tres horas y que no se comience la Misa antes de las 12.30.

Los derechos por cada uno de estos permisos son \$ 5.00, según expresa indicación de la Sta. Sede. El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo concede desde luego estas licencias a los Sacerdotes que tengan interés en hacer uso de ellas, a no ser que ya las tuvieren por el Derecho o por algún otro privilegio, en cuyo caso el uso de estas facultades no causaría derechos.

III.—La Delegación Apostólica, por encargo de la S. C. Pro Ecclesia Orientali, comunica al Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo que un individuo de nombre Jorge Juan que se hace pasar por sacerdote oriental, no es sacerdote. Con este motivo la misma Sgda. Congregación recomienda se tengan presentes las expresas instrucciones que en diversas ocasiones ha dado, prohibiendo se den intenciones de Misas o se permita colectar a los sacerdotes orientales que no exhiban documentos auténticos y recientes de la Sgda. Congregación.

IV.—Acaba de ser aprobado por la Sgda. Congregación de Ritos el Ritual que se presentó a fin de unificar la celebración del Sacramento del Matrimonio en la República. Dicho Ritual ya se está imprimiendo y ya se piden suficientes ejemplares, los que estarán a disposición de los Sres. Sacerdotes en esta Secretaría.

V.—Ordena el Excmo. Sr. Obispo a los Sres. Arciprestes de la Diócesis procedan a revisar los libros parroquiales de las Parroquias de su respectiva jurisdicción, desde el último Vo. Bo. que exista hasta la fecha en

que hagan la revisión, poniéndoles el Vo. Bo. enviando el informe a esta Secretaría. Para la revisión de los libros de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe de Ciudad Juárez queda nombrado el Sr. Cura Dr. D. Jesús Sandoval, para revisar los libros de la Parroquia de San José del Parral queda nombrado el Sr. Cura Dr. D. David Solís B., para la Parroquia de Ciudad Cuauhtémoc el Sr. Cura D. Luis C. Rocha y para la de Santa Rosalía de Camargo el Sr. Cura D. José Quezada.

VL.—A fin de rendir a la Santa Sede el informe anual de Estadística ordena el Excmo. Sr. Obispo a todos los Señores Curas envíen a esta Secretaría noticia del número de Bautismos, Matrimonios y Confirmaciones verificados en sus respectivas Parroquias durante el presente año. Estos datos deben enviarse dentro de los ocho primeros días del mes de Enero próximo.

VII.—Me permito recordar a los Sres. Sacerdotes la obligación que todos tenemos de suscribirnos a la Revista "CHRISTUS" para lo cual les suplico se sirvan enviarme la cantidad de \$12.00 importe de su suscripción para hacer el pedido inmediatamente a México.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† Mons. Dr. D. José de la Paz García, Srio.

CHILAPA

Circular No. 13.—8 - Noviembre - 1948.—Vbles. Sres. Curas y Sacerdotes de la Diócesis:

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano, me ordena comunicar a Uds., como tengo el honor de hacerlo, que, con el fin de fomentar vocaciones sacerdotales, ha determinado fundar UN SEMINARIO MENOR, en la población de Pilcaya, con dependencia del Seminario Conciliar de esta Ciudad, donde podrán los Sres. Curas y Sacerdotes enviar jóvenes que por su preparación puedan desde luego cursar el primer año de latinidad o cuando menos el curso Preparatorio.

Recomiendo a S. Excia. Rvma., que sean enviados solamente jóvenes que sientan vocación por la Carrera Sacerdotal y que por su piedad intelectual den esperanzas de llegar a escalar la cumbre del Sacerdocio.

Los candidatos al Seminario deben ser hijos legítimos, presentar actas simples del matrimonio de sus padres, de bautismo, confirmación y certificados de buena conducta del respectivo Párroco.

La pensión será de \$ 40.00. (Cuarenta pesos) mensuales, que pagarán por adelantado, advirtiéndole a los padres de familia que se pagarán las vacaciones.

Oportunamente se dará a conocer la fecha de inauguración de dicho plantel, así como la apertura de clases, para que con puntualidad pasen a inscribirse.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, desea que los Vbles. Sres. Curas prediquen sobre la excelencia del sacerdocio católico, para despertar en los padres de familia y en los jóvenes un verdadero interés, para conseguir el fin que la Iglesia se propone al fundar esas beneméritas Instituciones, que aprovechen esta magnífica oportunidad que se les brinda.

Lo que tengo a honor comunicar a Uds., para su conocimiento y cumplimiento, reiterándoles mi atenta consideración y respeto.

Dios guarde a Uds. por muchos años.—Arc. Alfredo Nájera Salazar, Canc.—Se suplica acusar recibo de esta Circular.

Circular No. 14.—11 - Noviembre - 1948.—Vbles. Sres. Curas y Sacerdotes de la Diócesis.

Con el fin de honrar a Ntro. Smo. Padre en el Jubileo de Oro de su Ordenación Sacerdotal, que celebrará el año próximo, la H. Comisión Central de Instrucción Religiosa, ha elaborado un Proyecto de estudio, que la A. C. se propone llevar a cabo durante el año Social 1948-1949, enfocándolo todo al Cuerpo Místico de Jesucristo y presentándolo como homenaje a Su Santidad.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano, secundando y encomiando la idea, recomienda a los Sres. Curas y demás Sacerdotes de la Diócesis, tomen verdadero interés en PROPAGAR Y DIFUNDIR entre los fieles, las Publicaciones de la "BUENA PRENSA"; ONIR, CULTURA CRISTIANA, etc., donde vendrá desarrollado este grandioso Plan de estudios.

Conociendo S. Excia. Rvma. la buena voluntad de sus Sacerdotes y el espíritu apostólico que los anima para difundir la sabia doctrina de Cristo, no duda en que todos pondrán su empeño en la realización de esta idea, para gloria de Dios y bien de las almas.

Lo que tengo a honor comunicar a Uds. para su conocimiento y fines consiguientes.—Reitero a Uds. mi atenta consideración y respeto.—Arc. Alfredo Nájera Salazar, Canc.

NOTA:—Para todo pedido dirijase a F. Ozanam, Apartado Postal 1481, México, D. F., — Suscripción de ONIR por un año \$ 1.50. CULTURA CRISTIANA por un año \$ 1.50. — Se suplica acusar recibo de esta Circular.

DURANGO

Circular No. 114.—14 - Noviembre - 1948.—A los Sres. Párrocos y Rectores de Templos de la Arquidiócesis:

Juzgando el V. Episcopado Mexicano, que es apremiante llevar a feliz término el Monumento de Cristo Rey, que se está construyendo en el Cerro del Cubilete; acordó que en toda la República, para el presente año y para el venidero, se establezca como DIA DEL MONUMENTO el domingo último de noviembre, y que además de lo que se colecte ese día en el interior de los templos que se dedicará para el Monumento, se haga una colecta general en todas las Diócesis.

Nos, deseamos que nuestra amada Arquidiócesis tome la parte que le corresponde en obra tan significativa, como es el monumento a Cristo Rey; y por tal motivo, ordenamos a los Sres. Párrocos y Rectores de los Templos, organicen con sumo interés y devota diligencia, la colecta de que venimos hablando, aprovechando los buenos servicios de la U. F. C. M. de cada parroquia.

Ordenamos, además, que se lea a los fieles, en la forma acostumbrada, la Carta Pastoral Colectiva del V. Episcopado que se manda por separado, y que el producto de la colecta se remita a la Sra. de la Sgda. Mitra.

Dios N. S. guarde a VV. muchos años.—† José María, Arz. de Durango.—Francisco Ferreira, Secretario.

MEXICO

Circular No. 46.—3 - Diciembre - 1948.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado:

Para el mejor cumplimiento del Estatuto Sinodal N° 46 y mayor utilidad de los fieles, desea el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo que se fije y observe con exactitud la hora del ejercicio vespertino en las Parroquias, Vicarías Fijas y Capillas de la Capital, del Distrito Federal y asimiladas.

Nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado dispone que a partir del día primero de enero del próximo año se comience a las siete de la noche. El ejercicio deberá comprender, en general, el rezo del Santo Rosario con Letanias, lectura espiritual o mejor meditación, y, al fin, una breve exposición del Santísimo Sacramento. La duración del ejercicio no excederá de una hora.

Los Sres. Rectores de los templos tendrán especialísimo cuidado de que los Sres. Sacerdotes sus colaboradores —Vicarios y Adscritos— administren el Sacramento de la Penitencia durante el ejercicio.

Su Excia. Rvma. ordena que estas disposiciones se observen en el resto de las Parroquias, Vicarías Fijas y Capillas del Arzobispado, con excepción del horario, el cual será fijado por los Sres. Rectores de los templos, según

las circunstancias y con la sola mira del provecho del pueblo fiel. Una vez establecido, deberá cumplirse con la debida exactitud.

Lo que me es honroso comunicar a Uds. para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios N. S. les guarde muchos años.—Pbro. Luis F. Garibay, Secretario.

Circular No. 47.—4 - Diciembre - 1948.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado:

Dispone el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo que a partir del día primero de enero del año próximo y hasta nuevo aviso, las Oraciones Imperadas sean como sigue. Días pares, Pro Papa. —Impares, La de la Misa del Espíritu Santo para implorar su Gracia: "Deus, cui omne cor patet..."— Sábad, La de la Misa de Cristo Rey.

Desea el Excmo. Sr. Arzobispo que los Sres. Sacerdotes celebrantes se le unan en las intenciones siguientes: La santificación de la Iglesia.—La Extirpación de los cismas y herejías.—La extinción de los errores del comunismo.—La conversión de los infieles.—El advenimiento del Reino de Cristo y Las intenciones del Romano Pontífice.

Lo que me honro en comunicar a Uds. para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios N. S. les guarde muchos años.—Pbro. Luis F. Garibay, Secretario.

Circular No. 48.—6 - Diciembre - 1948.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado:

Con el fin de coordinar la concesión de licencias, facilitar su tramitación y evitar irregularidades, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo ha tenido a bien prorrogar, a partir del día primero del año próximo, LAS LICENCIAS MINISTERIALES, LAS DE TRINAR EN DIAS DE PRECEPTO Y DE BINAR EN FERIADOS PERMITIDOS:

A los Sres. Vicarios Eónomos y Fijos. Un año.—A los Sres. Vicarios Cooperadores. Seis meses.—A los Sres. Sacerdotes adscritos. Tres meses.

Nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado proroga estas licencias estrictamente al tenor de las concedidas por escrito, es decir, a la persona, con limitación de materia, tiempo y lugar.

Encarece a los Sres. Sacerdotes que, antes de que se les concluyan sus licencias soliciten nueva prórroga, a fin de no hacer nugatoria la concesión que se les comunica en esta Circular.

Su Excia. Rvma. declara que las licencias ministeriales, las de trinar los días de precepto y binar los feriados permitidos, no se pueden presumir concedidas, sin que se deban solicitar y usarse tan sólo cuando se obtienen expresamente, por escrito, en los términos de la concesión.

Lo que me honro en comunicar a Uds. para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios N. S. les guarde muchos años.—Pbro. Luis F. Garibay, Secretario.

TAMAULIPAS

Circular No. 172.—8 - Diciembre - 1948.—Carísimos sacerdotes y fieles:

1) Lo que fue una esperanza para vuestro pobre Prelado, ha sido una hermosa realidad (véase nuestra circular 170), pues la celebración de sus Bodas de Plata Episcopales ha superado a cuanto podíamos esperar, dada la condición de nuestros tiempos.

Por la prensa local hemos agradecido a todos y cada uno de nuestros sacerdotes y demás diocesanos, toda la participación que tomaron en el desarrollo del brillante programa jubilar. Dios Nuestro Señor os premiará con

largueza esta conducta observada con tanta edificación de los fieles. Estamos seguros de que una lluvia de bendiciones nos habéis alcanzado de Dios Nuestro Señor por vuestras plegarias, ramilletes espirituales y otras obras piadosísimas en pro de nuestro Jubileo Episcopal.

2) La Delegación Apostólica nos faculta para que pueda celebrarse la santa misa a media noche en la Navidad y en el año nuevo, en los templos o capillas que no gozan del privilegio de tal celebración. Cfr. Can. 821. El estipendio por esta licencia será de \$ 5.00 que, recibidos, se enviarán a la Delegación Apostólica por nuestra Secretaría. Favor de avisarnos si hacéis uso de esta licencia.

3) La misma Delegación nos da a conocer cómo un falso sacerdote de nombre Jorge Juan recorre varias parroquias en la República demandando limosnas y estipendios de misas. Vosotros por ningún motivo permitiréis a tales sujetos sean o no sacerdotes, sin la expresa licencia de vuestro Prelado, hagan uso de sus sospechosas facultades.

Os felicitamos, carísimos sacerdotes, por la fervorosa celebración de las fiestas de María Inmaculada y de modo especial os auguramos feliz Navidad y próspero año de 1949.

Dios Nuestro Señor os conserve muchos años.—† Serafín María Armaro, Obispo de Tamaulipas.

TEHUANTEPEC

Circular No. 108.—16 - Noviembre - 1948.—A los Sres. Párrocos de la Diócesis de Tehuantepec.—Por disposición del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano, recuerdo a Uds. la obligación que tienen de mandar a la Ciudad de Tehuantepec en los primeros días del mes de Enero del año próximo el número de Bautismos y matrimonios efectuados durante el año en las respectivas Parroquias, a fin de que a su debido tiempo se remitan los informes a la Santa Sede.

Así mismo que como todos los años, los Santos Ejercicios Espirituales darán principio en Tehuantepec el día 8 de Febrero de 1949.

Por último les recuerdo la solución de los casos de moral, pues apenas dos o tres sacerdotes cumplen con esta obligación.

Reitero a Uds. las seguridades de mi atenta consideración y respeto. Dios guarde a Uds. muchos años.—Manuel Alvarado, Pro-Vic. Gen.

Circular No. 109.—11 - Diciembre - 1948.—A los Señores Sacerdotes de la Diócesis de Tehuantepec:

Por medio de la presente me es grato comunicar a Uds. que la Delegación Apostólica en circular No. 2 hace del conocimiento de esta Secretaría que la Santa Sede ha concedido la facultad de celebrar las tres Misas rituales de Navidad y la del último del año con las mismas condiciones que en años anteriores. (C. circ. No. 93, año 1945).

Los derechos de estas facultades son de \$ 7.00, pues \$ 5.00 serán para la Delegación y \$ 2.00 para esta Curia.

Nuevamente vuelvo a recordad a Uds. que deberán enviar a la ciudad de Tehuantepec Oax., y en los primeros días del mes entrante la nota del número de Bautismos y Matrimonios habidos en sus respectivas parroquias.

Reitero a Uds. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y respeto; deseándoles una feliz Navidad y un Año lleno de bendiciones celestiales.

Dios guarde a Uds. muchos años.—Manuel Alvarado, Pro Vic. Gen.

ZACATECAS

Circular No. 403.—13 - Octubre - 1948.—A nuestro Ilmo. Señor Arceobispo y V. Cabildo, a los Señores Párrocos y demás Sacerdotes de Nuestra Diócesis: Para facilitar el cumplimiento del precepto contenido en el canon 126 del Código del Derecho Canónico, reglamentado en Nuestra Dió-

cesis por lo que tenemos dispuesto en el Primer Sínodo Diocesano del número 37 al 42 inclusive, por medio de la presente convocamos a los Señores Sacerdotes para que concurran a la población de Ojocaliente a practicar los Ejercicios Espirituales, que darán principio la noche del día 4 del próximo mes de noviembre para terminar la mañana del 12 siguiente y que serán dirigidos por el R. P. Julio Vértiz, S. J.

Durante el tiempo de los Ejercicios se cumplirá con lo dispuesto en el número 42 del citado Sínodo respecto de las oraciones que deben hacerse por sacerdotes y fieles en favor de los ejercitantes.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† Ignacio, Obispo de Zacatecas.—Cgo. Rafael Domínguez, Cancelario.

Circular No. 404.—19 - Octubre - 1948.—A Nuestro Ilmo. Señor Arceobispo y V. Cabildo, a los Señores Párrocos y demás Sacerdotes de Nuestra Diócesis: En Nuestra circular inmediata anterior citábamos a los Señores Sacerdotes para que concurrieran a Ojocaliente con el objeto de practicar los Santos Ejercicios que darían principio el día 4 de noviembre p. v., pero como el R. P. Julio Vértiz, S. J., quien va a dirigirlos, Nos acaba de comunicar que no le será posible iniciar los Ejercicios en la fecha convenida, por medio de la presente participamos a Uds. que la fecha en que darán principio los Ejercicios será el día 10 por la noche para terminar el 18 siguiente por la mañana.

Se cumplirá, en las fechas que ahora indicamos, lo que en la anterior circular mandábamos acerca de las preces.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Ignacio, Obispo de Zacatecas.—Cgo. Rafael Domínguez, Cancelario.

Circular No. 405.—20 - Octubre - 1948.—A Nuestro Ilmo. Señor Arceobispo y V. Cabildo, a los Señores Párrocos y demás Sacerdotes de Nuestra Diócesis: Tenemos noticia de que no faltan entre los fieles quienes hagan contratos de mutuo conviniendo en un interés mayor del permitido por la Iglesia. Cuando a los Sres. Sacerdotes, particularmente en el Santo Tribunal de la Penitencia, se les presenten casos de esta naturaleza, procurarán consultar a esta Sagrada Mitra exponiendo todas las circunstancias que deban de ser tomadas en cuenta, a fin de que se pueda dar una solución adecuada.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† Ignacio, Obispo de Zacatecas.—Cgo. Rafael Domínguez, Cancelario.

Circular No. 406.—27 - Octubre - 1948.—A Nuestro Ilmo. Señor Arceobispo y V. Cabildo, a los Señores Párrocos y demás Sacerdotes de Nuestra Diócesis: Bien conocido es ya por Nuestros amados Sacerdotes el "Edicto Colectivo de los Prelados de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara", que firmamos el día 15 de agosto próximo anterior; y aunque Nos no pudimos asistir a las Juntas de la Provincia, por razones de todos conocidas, hicimos Nuestros los acuerdos allí tomados, cuyo cumplimiento deseamos urgir por medio de la presente Circular, añadiendo algunos otros puntos que Nos parecen de suma importancia y que consideramos uno de Nuestros deberes pastorales delante de Dios y de su Santa Iglesia (Cfr. cc. 336 p. 1; 131; 136 p. 1; 465; 476 p. 5; etc.).

Ante todo queremos advertir que como los puntos tratados en el Edicto han sido objeto todos ellos de disposiciones diocesanas anteriores, contenidas en el Primer Sínodo Diocesano, es Nuestra voluntad que solamente se tengan como abrogadas aquellas en que sea más estricta la disciplina establecida en el Edicto, pero deben considerarse en plena vigencia las disposiciones del Sínodo que sean más estrictas que las dadas en el citado documento.

Lo primero sobre lo que deseamos llamar la atención es sobre el retiro espiritual que mensualmente deben practicar todos los señores sacerdotes,

de acuerdo con lo que establece el Edicto en su letra a) y lo prescrito en el número 43 del Sínodo. Urgimos que mensualmente se Nos envíe por aquellos a quienes corresponde "un breve informe del retiro". (Primer Sínodo Diocesano, n. 43, 3°).

Cuando los señores sacerdotes soliciten de Nos licencia para salir de la Diócesis, ya por motivo de enfermedad, ya para arreglar asuntos personales o relacionados con sus cargos, ya para tomar vacaciones, deberán manifestarnos el lugar a que pretenden ir, el tiempo que en cada uno desean permanecer y la dirección postal a que se les pueda escribir. Concedida la licencia sepan que tienen la obligación de presentarse ante el Excmo. Ordinario respectivo no sólo para obtener la visa de sus facultades sino para participarle el lugar donde se hospedan y obtener su aprobación. De una manera especial sepan que si deben ir a algún balneario, u otro lugar de esta índole, necesitan de la licencia expresa dada por esta Sagrada Mitra y por aquella en cuya jurisdicción se encuentre el lugar que va a ser visitado. Recomendamos a Nuestros VV. Sacerdotes, que lean detenidamente, lo que el Edicto manda en su letra b), que merece un pleno acatamiento porque se trata de disposiciones emanadas, casi en su totalidad, de la misma Santa Sede.

Para poder salir del lugar de la propia adscripción, están en vigor las disposiciones contenidas en los números 62, 63 y 64 del Primer Sínodo Diocesano; pero "exhortamos a los sacerdotes para que, no obstante la actual facilidad de comunicaciones, se abstengan de ausentarse sin motivos serios" (Edicto de la Provincia del 15 de agosto de 1948).

Insistimos en lo que tenemos dispuesto sobre el traje de los eclesiásticos en los números 52 y 53 del Primer Sínodo y juntamente con Nuestros VV. Hermanos, los Excmos. y Rmos. Prelados de la Provincia, declaramos que es laudable la costumbre de usar el cuello eclesiástico (Cfr. Edicto sup. cit. letra d) lo que, dada la docilidad que siempre hemos advertido en Nuestros amados Sacerdotes, creemos que será suficiente para que todos lo usen.

Les recordamos que la celebración de las Conferencias Eclesiásticas es un precepto contenido en el Código del Decreto Canónico (Can. 131) y por lo mismo Nuestras disposiciones sobre la materia no tienen otra finalidad que reglamentar esta ley de Derecho Común. Con tristeza hemos visto que durante este año apenas tres parroquias han enviado las soluciones y ciertamente no de todos los meses; lo que significa descuido en enviarlas a Nuestra Secretaría o, lo que sería peor, imperdonable negligencia para cumplir este precepto. Por lo tanto, de acuerdo con lo que mandamos en el número 45 del Primer Sínodo Diocesano y ajustándose al Reglamento que como Apéndice III consta en el mismo Sínodo, se reanudarán las Conferencias donde no se hayan hecho y, en todo caso, no se dejarán de enviar oportunamente las soluciones; y aunque en el número 12 del citado Reglamento están exceptuados de las Conferencias los Profesores del Seminario, por ahora determinamos que también ellos estén obligados a asistir, como lo prescribimos en el año próximo anterior. Queremos que todos los Señores Sacerdotes teniendo en cuenta el nobilísimo fin de esta práctica, cual es el de "ad scientiam et pietatem clericorum promovendam" (Can. 131, p. 1), la consideren como una de sus obligaciones que deben saber cumplir no obstante las múltiples y fatigosas tareas del sagrado ministerio. Les advertimos que tendremos muy en cuenta el cumplimiento de esta obligación en la colación de oficios o beneficios.

Si en cualquiera circunstancia podemos tener la satisfacción de que Nuestras amonestaciones o mandatos son dócilmente aceptados y llevados a la práctica por Nuestro V. Clero, mucho más ahora cuando, en vísperas de los Santos Ejercicios a que asistirá un buen número de sacerdotes, sabrán meditar seriamente sobre las diversas obligaciones que tienen delante de Dios y de su Santa Iglesia.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† Ignacio, Obispo de Zacatecas.—Cgo. Rafael Domínguez, Cancelario.

Circular No. 407.—15 - Noviembre - 1948.—A Nuestro Ilmo. y Rvmo. Señor Arcediano y V. Cabildo, a Nuestros VV. Sacerdotes y a Nuestros Amados Fieles: Por medio de la presente circular queremos participar a todos Nuestros amados sacerdotes y fieles, que, hemos ordenado se remitan suficientes ejemplares de la SEGUNDA CARTA PASTORAL COLECTIVA del V. Episcopado Nacional sobre el MONUMENTO VOTIVO NACIONAL A CRISTO REY, a todos los señores sacerdotes encargados de templos, a fin de que la hagan circular entre los fieles, particularmente en las Asociaciones Píadosas y diversos Grupos de A. C., en cuyas juntas se le dará lectura, sin perjuicio de lo que más adelante disponemos.

Las obras del grandioso Monumento están muy adelantadas, pero aún falta mucho por hacer. Por esto se ha propuesto a todos los Excmos. y Rvmos. Prelados de la República y Nos lo hemos aceptado, que se haga una colecta general en favor de dichas obras y se ha señalado al efecto el domingo último del presente mes (día 28). Ya hemos dispuesto que se envíen los avisos murales de propaganda para que sean fijados en todos los templos.

Recomendamos al celo de Nuestros Sacerdotes que procuren que la colecta dé los más amplios resultados que sea posible obtener, como un homenaje a la Realeza de Cristo Redentor y como el medio de poder expresar con un Monumento digno del pueblo católico de México toda la profunda y altísima significación de gloriosas tradiciones.

El resultado de la colecta lo harán llegar a Nuestra Secretaría lo antes posible, para Nos, a Nuestra vez, tener el gusto de remitirlo a Nuestro V. Hermano el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Emeterio Valverde y Téllez, alma de este magnífico movimiento nacional quien, con tanta honra para él, se hace llamar el POBRE PORDIOSERO DE CRISTO REY.

Por razones obvias modificamos la disposición relacionada con la lectura de la citada Segunda Carta Pastoral Colectiva, ordenando que se haga en el primer domingo la de las dos primeras partes juntamente con esta circular y el siguiente, también en todas las misas, las tres últimas partes.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† Ignacio, Obispo de Zacatecas.—Cgo. Rafael Domínguez, Cancelario.

Circular No. 408.—22 - Noviembre - 1948.—A Nuestro Ilmo. Señor Arcediano y V. Cabildo, a los Señores Párrocos y demás Sacerdotes de Nuestra Diócesis: En Nuestro Edicto del 12 de diciembre de 1941, en el que presentábamos a Nuestro V. Clero el volumen que contiene las Actas y Decretos del Primer Sínodo Diocesano, celebrado en abril del año anterior y entonces promulgado, decíamos a todos los Señores Sacerdotes que debían tener "en la mayor estima este Sínodo, aún en sus menores mandatos y exhortaciones, recordando que el que es fiel en lo poco se hace digno de magnífica recompensa en la vida futura"; movidos por las mismas razones que teníamos al hablar de esa manera, frecuentemente hemos estado recordando al V. Clero el cumplimiento de los mandatos que allí se contienen, como ahora lo hacemos por medio de la presente Circular, refiriéndonos concretamente a los siguientes puntos.

1°—No olviden los Sres. Sacerdotes, tanto los que hayan de rendir su examen como quienes lo habrán de recibir, que en el número 581 se dice: "todo lo contenido en este Sínodo Diocesano será materia de examen para todos aquellos que estén obligados a presentar sínodo, ya para recibir los Ordenes Sagrados o ya PARA OBTENER LICENCIAS O SU REFRENDA...". Por consiguiente, cualquiera que sea el grupo de materias que deban presentarse (Cfr. n. 44), en todos los exámenes obliga presentar lo contenido en el Sínodo.

2°—Según los dictámenes que han rendido, a últimas fechas, las diver-

sas Mesas que hemos designado para recibir los exámenes de Nuestros Sacerdotes, llegamos a la penosa conclusión de que dichos exámenes se presentan sin una preparación adecuada, al grado que en algunos casos Nos hemos visto obligados a reducir notablemente el tiempo para el cual solemos conceder la refrenda de licencias. Para lograr el mejoramiento en punto de tanta importancia disponemos lo siguiente:

a).—La boleta de sínodo debe pedirse dos meses antes de que expiren las licencias (N. 44);

b).—Recibida la boleta se pedirá "al Presidente de la Mesa Sinodal el tema para el sermón que presentarán por escrito" (ibid.); este tema deberá estar en poder del Presidente por lo menos quince días antes de que se presente el examen, a fin de que haya el tiempo suficiente para que sea estudiado detenidamente por los señores examinadores;

c).—No estamos dispuestos a conceder prórroga alguna si no es por una causa especial, que ciertamente no será la que se funde en el hecho, innegable por otra parte, de las múltiples ocupaciones del ministerio;

d).—La refrenda que concedamos tendrá una duración relacionada con la calificación que se obtenga en el sínodo, la cual será dada por los señores examinadores siguiendo el espíritu de la Iglesia que quiere de esta manera que los Sacerdotes conserven y aumenten la debida ciencia que requiere el Sagrado ministerio.

3°—Recordamos a los señores párrocos la obligación que el núm. 104 del Sínodo les impone de enviar a la Sagrada Mitra un informe en los meses de enero y de julio sobre los puntos en el mismo número indicados.

4°—Los Vicarios Foráneos, según lo establecido en el núm. 85, deben enviar cada año, para el primero de octubre, el libro de la Foranía que contiene las actas de las visitas, sin perjuicio de que, inmediatamente después de hechas éstas, según lo que se manda en el núm. 81, informen al Prelado sobre puntos que les parecieren más urgentes.

5°—El número 95 contenido en el V del Arancel de la Diócesis debe entenderse de la siguiente manera. Cuando el párroco no propio corre todos los trámites de un matrimonio, debe conservar en su archivo todos los originales; y al párroco propio deberá enviar una copia de todo el expediente, a fin de que en una y en otra parroquia, estén los datos completos.

6°—Los números 99, 100 y 101 del mismo V del Arancel se interpretan de la siguiente manera: nada debe cobrarse por expedir actas de matrimonio, de bautismo, de confirmación o de defunción que se soliciten para el trámite de matrimonios, ya sea que la solicitud se haga por medio de la Sagrada Mitra o, tratándose de parroquias de la Diócesis, directamente. Fuera de estos casos cada certificado causa la suma de \$ 2.00 por derechos, cuya distribución se indica en el núm. 99; pero si para poder expedir estos certificados es menester registrar los libros respectivos por más de cinco años, a los derechos de expedición se añaden los del registro que son de \$ 4.00 y que pertenecen íntegramente al notario.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† Ignacio, Obispo de Zacatecas.—Cgo. Rafael Domínguez, Cancelario.

Collector.

Del Rey Alfonso de Aragón se cuenta que, enamorado de lo pretérito, decía: "Leña vieja que quemar, vino añejo que beber, viejos libros que leer y viejos amigos para hablar".

Así se explica que las velas de cera "Véritas" también por su cualidad de antigüedad, y por sus expertos trabajadores que, atentos siempre al progresivo desenvolvimiento de la industria, no cesan de esforzarse por hacerlas cada día mejores, sean las preferidas desde hace más de treinta años. Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—MEXICO, D. F.

GRAN HERRERIA GABELICH, S. A.

Gerente: JUAN J. GABELICH.

9ª Dr. Lucio 191

Tels.: 13-14-24, 18-33-88, 35-93-50

MEXICO, D. F.

FABRICANTES DE
SAGRARIOS DE
SEGURIDAD CON
COMBINACION Y
LLAVE; CAJAS
FUERTES CONTRA
ROBO Y CONTRA
INCENDIO, DE PISO



Y PARA EMPOTRAR
Y PUERTAS
BLINDADAS PARA
BOVEDAS;
HERRERIA
ARTISTICA EN
GENERAL.
APARATOS DE
GIMNASIO PARA
PARQUES Y
SALONES.

El Eminentísimo Cardenal Manuel Arteaga y Betancourt Arzobispo de la Habana, en la Diócesis de León

Las Fiestas jubilares del Excmo. Sr. Arzobispo de México Dr. D. Luis M. Martínez tuvieron feliz coronamiento en la Montaña del Cubilete, bajo la acogedora sombra del Monumento en construcción a Cristo Rey, Soberano Inmortal de los Siglos, por la Visita Cardenalicia de un Príncipe de la Iglesia, el Emmo. Cardenal Manuel Arteaga y Betancourt, Arzobispo de La Habana, que vino al país con objeto de acompañar al Excmo. Sr. Martínez en el XXV Aniversario de su consagración episcopal.

Es de notarse como Ntro. Señor fue guiando de manera admirable el desarrollo del programa del Año Jubilar en la Arquidiócesis de México, en orden a la glorificación de la Divina Realeza, bajo la inspiración y acierto de sus organizadores, el Excmo. Sr. Maximino Ruiz y Flores y el M. I. Sr. Cngo. Dr. D. Luis F. Garibay. Primero, las Misiones Parroquiales, que se completaban con una Jornada de dos días en homenaje a Cristo Rey; después, un Congreso Catequístico que tendía, como es natural, a un mejor conocimiento entre los fieles de la doctrina y de la persona adorable de Jesucristo para mejor cimentación de su Reino, luego la semana de Estudios Sociales para la efectividad de ese Reinado en la vida social del pueblo católico, y por fin el esplendoroso Primer Congreso Eucarístico cuyo tema central fue la Sgda. Eucaristía como el Sacramento del Reino de Cristo. Más todavía, el adorno, los emblemas y las inscripciones de la Catedral de México sede del Congreso, se referían a los textos bíblicos en que se exalta la Divina Realeza, los mismos que hay en la Capilla de Cristo Rey en la Catedral Basílica de León. Justo era que al terminarse el programa, se le diera gloriosa cima con una visita al Monumento Votivo Nacional que se construye en el centro geográfico de la Patria, como símbolo del anhelo, la devoción y el amor del pueblo mexicano a su gran Rey y Soberano Cristo Jesús.

Así fue que, después de las suntuosísimas solemnidades efectuadas a fines de septiembre en la Capital de la República, el Emmo. Sr. Cardenal, acompañado de su séquito, de algunos Excmos. y Revmos. Prelados, Monseñores y muy ilustres personajes tanto del

Clero Mexicano como de elementos seglares, visitó en rápida jira algunos lugares del centro del País, siendo esta Diócesis la más afortunada por el mayor tiempo que ocupó en su visita a San Miguel Allende, Guanajuato y esta ciudad de León de los Aldamas.

Llegó el Eminentísimo Purpurado de la ciudad de Querétaro a la de San Miguel de Allende el día dos de octubre por la noche, hospedándose en la residencia que los Sres. Barroso de México le habían preparado oportunamente. Asistió y predicó en la Parroquia al día siguiente en la festividad del Santo Patrono, San Miguel Arcángel, transferida para ese domingo y gustó del encanto de la ciudad plena de tradiciones patrias y religiosas, en que la reciedumbre de sus casas de abolengo se aduna con la calidad más rica de lo que fue la vida de la Colonia. Por la noche, todavía acompañado del Excmo. Sr. Arzobispo de México, estuvo gozando de la típica verbena y de la clásica pirotecnica de la región, desde los balcones de la mansión del Insigne caudillo insurgente, D. Ignacio Allende.

El mismo se procuró la oportunidad de conocer la Casa de Ejercicios del Santuario de Atotonilco, obra prodigiosa del V. P. Luis Felipe Neri de Alfaro, que ha perdurado y se ha engrandecido a través de doscientos años, allí quedó gratamente sorprendido de la grandeza espiritual y magnitud material de la obra; su corazón, también de púrpura por la caridad de Cristo, se desbordó en generosa limosna para esa Casa y para otros menesterosos que se le acercaban; su rostro se iluminó de sorpresa y de ternura al ver que en esos momentos llegaba una tanda de mil doscientas humildes mujeres ejercitantes en un ambiente de penitencia y que comenzarían luego sus Ejercicios en el famoso Santuario. El día cuatro celebró en el Templo del Oratorio de los RR. PP. Felipenses con asistencia del Colegio Seminario de San Francisco de Sales y después de algunas horas, salió con su comitiva continuando su jira.

El Sr. Cura de esta Parroquia, Presb. D. José Mercadillo, cumplió con toda diligencia y finura el papel que le correspondía en este caso, recibiendo por ello un significativo obsequio y el agradecimiento de su Eminentísimo Visitante.

Llegó a Guanajuato, Capital del Estado, a medio día; hospedándose en el Hotel Orozco de la Presa de la Olla. Después de la comida se imponía un descanso. Por la noche asistió a un ambigú, organizado y servido por la U. F. C. M. del lugar, en la Casa Rul; el Excmo. Sr. Obispo Coadjutor Dr. D. Manuel Martín del Campo ofreció este homenaje en nombre de la Diócesis, y de la Parroquia y sociedad de Guanajuato. Entre tanto la muchedumbre esperaba frente al edificio y pedía que el Eminentísimo Señor saliera al balcón y les hablara. Así lo hizo en elocuentes y sentidas frases sobre la vida social del pueblo iluminada por la fe y sobre los tesoros que tenían, su amor a Ntra. Señora de Guanajuato y la riqueza de sus minas. A continuación fue la velada en que brilló la palabra del sabio historiador Prof. D. Fulgencio Vargas y del Sr. Cura D. Estanislao Velázquez.

SU VISITA AL MONUMENTO.—Este era el motivo principal de su recorrido, después de las Fiestas Jubilares, conocer la Obra del Monumento del que ya tenía conocimiento desde La Habana y que tanto le habían encarecido estando en México. Salió de Guanajuato el día 5 a las 7.15 horas a. m. con la mayor parte de los personajes que formaban su cortejo y, escalando la cumbre por la carretera de montaña, estuvo en la Ermita Expiatoria a las 8 hs. 15 minutos exactamente. Fue recibido por el M. I. Sr. Arce-diano Dr. D. Vicente Villegas y por el que esto escribe, en nombre del M. I. y V. Cabildo Catedralicio, del Clero y fieles de la Diócesis.

Acompañaban al Eminentísimo Sr. Cardenal los Excmos. Señores Coadjutor de León, Dr. D. Manuel Martín del Campo, Dr. D. Manuel Yerena, Obispo de Huejutla, Dr. D. J. Casimiro Morcillo, Obispo Auxiliar de Madrid-Alcalá, y Dr. D. Pedro Pablo Tenreiro, Obispo de Ortesia en Venezuela, además de otros Ilustres Monseñores y Canónigos de La Habana y de la Metropolitana de México. Todos celebraron con grande piedad y recogimiento la Sta. Misa en el Altar principal de la Ermita y en los altares portátiles del ábside, en varias tandas, desempeñando el coro la Schola de Infantes que había venido de la Catedral Basílica.

La figura de asceta en el rostro cardenalicio imponía por sus fulgores de sabio y de santo, a la vez que atraía por su dulzura y amabilidad acogedora en su conversación interesante y amena; así se manifestó en la hora del desayuno en la Casa de residencia que se tiene a un lado de la Ermita para peregrinos distinguidos. Y que personaje más distinguido entre nosotros que un Eminentísimo Cardenal; este era el pensamiento que flotaba en el ánimo de todos, la dicha de que la Diócesis de León fuera visitada por un Príncipe de la Iglesia y de que hubiera celebrado en la Ermita precursora del Monumento.

En torno a la mesa del desayuno estuvieron los Excmos. Señores acompañantes y entre su numerosa comitiva, algunos miembros de las familias Barroso y Macías y distinguidísimas damas del Comité Central de la Unión Femenina Católica Mexicana, las Sras. Refugio Goríbar de Cortina, Matilde Escandón de Wichers, María Luisa Hernández con varios miembros del Comité Diocesano de la misma U. F. C. M.

A la hora oportuna se hizo el ascenso a la cumbre para visitar las Obras del Monumento, y ya en aquellas alturas, todo fue impresión gratisima para el Eminentísimo Purpurado, maravillado como se manifestó por la grandeza de la Obra, por el simbolismo que entrañaba, por la trascendencia que tendría, calificando el Monumento no sólo como nacional, sino de importancia continental y aun mundial.

Oyó con atención acuciosa los datos que se le proporcionaban y sobre todo la conferencia técnica y artística que dio a todos los presentes el Arquitecto D. Nicolás Mariscal; fue tanta su emoción que al ser invitado para que escribiera alguna de sus impresiones,

dejó escrito lo siguiente en el Libro de Autógrafos: "Quiero bendecir este Monumento en construcción con el alma de rodillas; es la inspiración de un santo y al servicio el valer de un genio. Los que intervienen, son sin duda escogidos por Dios; séame dado presenciar la inauguración, si Dios lo quiere".

M. Card. Arteaga. Arz. de La Habana. 5 de octubre de 1948.

A las 11.30 se iniciaba el descenso de la Montaña para dirigirse a León; unos momentos se detuvo en Silao para recibir el homenaje popular y bendecir al pueblo. Una hora de camino hasta León, recibiendo el primer saludo del "Instituto Lux" con su banda de guerra. Entre tanto, al acercarse a la ciudad, aquella fila interminable de coches iba a paso de rueda; sesenta mil personas que estaban a lo largo del trayecto desde la Calzada de los Héroes hasta las puertas de Catedral, todas querían ver al Cardenal y agasajarlo a su paso; los principales colegios uniformados hacían acto de presencia en correctas y disciplinadas formaciones. Todavía un paréntesis imprescindible, una breve visita al Templo Expiatorio Diocesano y un saludo al Padre Chávez.

Entra por fin a la Catedral, le hace guardia la Acción Católica con sus banderas en la gradería del atrio, y con toda prestancia y posesionado de su altísima dignidad llega hasta el presbiterio, mientras el Templo máximo de la Diócesis se ilumina como en sus días de gloria y del coro alto se desgranaban las notas de un "Ecce Sacerdos Magnus", imponente y majestuoso.

De rodillas ante la Imagen de la Madre Sma. de la Luz, ora fervorosamente, con esa facilidad admirable de concentrarse que tiene aun en medio de las muchedumbres que se agitan; de vez en cuando levanta los ojos a la Sgda. Imagen; ¿qué le estaría pidiendo en esos momentos a la Madre Santísima de la Luz? Con gran serenidad va luego al micrófono en el mismo presbiterio y dirige una sentida alocución al pueblo que llenaba hasta los últimos rincones de la Basílica; le agradece la recepción grandiosa que le ha hecho y se refiere al tesoro de su fe, de su gloriosa devoción a Cristo Rey cuyo Monumento en construcción acaba de visitar, le habla de su amor a la Virgen Santísima y le augura un esplendoroso porvenir, todo en medio de aclamaciones que con frecuencia lo interrumpían.

A continuación visita la Capilla Monumental de Cristo Rey haciendo merecidos y muy estimables elogios; pasa luego a los anexos de la Secretaría de Sgda. Mitra, donde se le ofrece, preparado por las Religiosas Guadalupanas, un sencillo refrigerio, lo mismo que a su comitiva, ya que la comida habría de ser en San Juan de los Lagos, conforme al programa y en donde ya lo esperaba el Excmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara.

Era de admirarse uno como se dio tiempo en medio de aquel programa nutridísimo, hasta para recibir a la Rvma. Superiora y Comisión de las Religiosas Mínimas, saludo que le fue singularmente grato por tener estas Religiosas un Colegio y un Hospital en La Habana.

Pero viene lo principal la entrevista memorable con el Excmo. Sr. Obispo Dr. D. Emeterio Valverde Téllez. Se dirige a la casa del Obispado, se llega hasta la recámara donde está postrado el Ilustre enfermo y a través de un diálogo breve y sencillo se comprenden aquellas dos almas grandes: —"Excmo. Señor, vengo a saludar a V. Excelencia y felicitarlo por la grandiosa obra del Monumento a Cristo Rey que acabo de visitar en la Montaña". —"Ya ve, Eminentísimo Señor, en qué locura me he metido este ha sido el ideal de mi vida". —"Es que hay locuras santas, ¿no es así? como la locura de la cruz como la locura del sufrimiento". —"Bendígame, Eminentísimo Señor". —"Es V. Excelencia quien debe bendecirme a mí". Entre tanto permanecían estrechadas las manos de los dos ilustres personajes, uno de pie, suavemente inclinado hacia el otro que postrado en su lecho recibía el consuelo de sus palabras. El Eminentísimo Sr. Cardenal entrega un retrato suyo con hermoso autógrafo al Excmo. Sr. Valverde Téllez y una medalla de oro que lleva en el anverso la Imagen Guadalupana y en el reverso el escudo de armas cardenalicio, grabada la fecha de esta memorable visita.

Can. Lic. Luis Cabrera.

León, octubre 10 de 1948.

Guadalupe

V

Iménez

V

VITRALISTA

Empleados Artísticos y

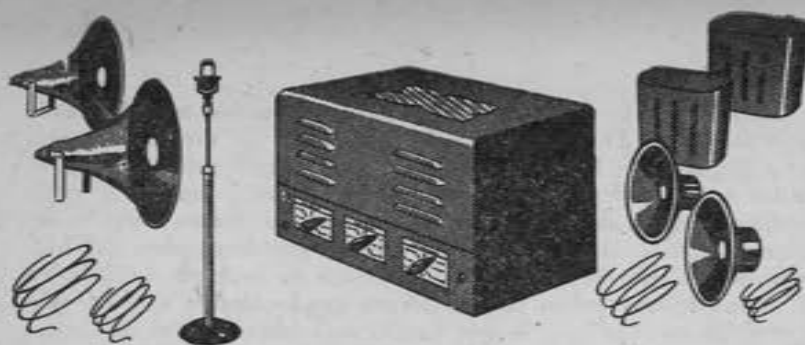
Vidrieras Esmaltadas a Fuego

con o sin Armazones de Hierro

San Francisco 215.-Col. del Valle

Tel. mex. P 08-76

México, D.F.



EQUIPOS DE SONIDO

PROPIOS PARA IGLESIAS

Contamos con larga experiencia en la instalación de equipos sonoros, teniendo los mejores amplificadores, bocinas y micrófonos.

Nuestras instalaciones en distintas iglesias de la capital y de los estados son una prueba de nuestro conocimiento, para dar el mejor servicio a nuestra distinguida clientela.

Pida usted informes y detalles de nuestros equipos de sonido marca "VIKING", así como de nuestras Plantas de Luz para el alumbrado de su iglesia, si en la región en que está radicado no hay corriente eléctrica.

"CASA ERLA"

W. OLDENBURGER

V. Carranza Núm. 23

México, D. F.

Domingo del Smo. Nombre de Jesús

(Luc. I, 31)

En el alborar de este año que comienza, la Iglesia nos invita a celebrar el nombre tres veces santo de Jesús. No a otra cosa tienden el oficio y la Misa de hoy que a hacernos comprender el inmenso poder de este bendito nombre y excitar a la vez nuestra piedad y nuestra confianza en él. El nombre de Jesús es toda la historia de las bondades y misericordias para con el hombre. Miremos qué es este nombre en sí mismo y qué es para nosotros.

GRANDE por su ORIGEN. Vino del cielo, Dios mismo lo eligió para su hijo; el Angel lo trajo; "Vocabis eius nomen Jesum". (Luc. I, 31). El Angel lo repite a S. José (Matth. I, 21).

GRANDE por su SIGNIFICADO. Jesús quiere decir Salvador de los hombres; esto es, una persona que llevó su amor a los hombres a tal exceso que dio su vida por ellos. De aquí que este nombre viene a ser una cadena no interrumpida de bondades y misericordias divinas para con la humanidad. Decimos JESUS, y al punto viene a nuestra memoria, la encarnación, el pesebre, la circuncisión, su vida oculta con todos sus encantos; su trabajo en el taller de Nazaret; su obediencia, su predicación por toda la Palestina, sus estupendos milagros, su pasión, sus azotes, su muerte en la cruz. "Cuando digo JESUS, dice S. Bernardo, me figuro un hombre dulce, humilde, casto, misericordioso, de una santidad excelsa; y a la vez veo en Él a un Dios que me cura con su ejemplo y me fortifica con su gracia".

GRANDE por su PODER. "Es el Príncipe de los reyes de la tierra". (Ap. Jo. I, 5). "Rey de Reyes". (Apoc. XVII, 14). *Propter quod exaltavit illum...* (Philip II, 9). Su poder en el cielo es incontrovertible, logró hacer las paces entre Dios y los hombres; y ahora intercede y aplaca la justicia de Dios, y en lugar de descender sobre los hombres los rayos de la cólera divina, descenden lluvias de gracias. Su PODER sobre la tierra es inmenso: "Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra. (Matth. XXVIII, 18) Obra maravillas, perdona los pecados, sujeta a los demonios, impera sobre los vientos, es Señor de la vida y de la muerte; en el nombre de Jesús, los Apóstoles hacen milagros como los de su Maestro. (Marc. XVI, 17-Act. III, 6). "Quidquid petieritis in nomine meo" (Jo. XIV, 13) La Iglesia que conoce perfectamente el poder de Jesús, termina todas sus oraciones con este dulce nombre, (Per Dominum N.) porque sabe que la oración que se apoya en los méritos de Jesús, autorizada con su firma, no será rechazada por Dios.

PARA NOSOTROS. ¿Qué es este nombre para nosotros? Oíd al Ap. S. Pedro: "No hay otro nombre debajo del cielo dado a los hombres que pueda salvarlos". (Act. IV, 12). El nombre de Jesús es LUZ: "Yo soy la luz del mundo, el que me sigue no anda en tinieblas". Estudiad la historia de la Iglesia y os convenceréis que así es. Después que el nombre de Jesús fue predicado a los hombres que estaban sentados en las sombras de la muerte, estos vieron la luz y encontraron el camino.

Jesús es PONTIFICE, es SACERDOTE, es REY, dotado de todas las cualidades que requieren estos cargos; es inocentísimo: "¿Quién de vosotros me seguirá de pecado?" (Jo. VIII, 46). Es clementísimo, dio su vida y la ofreció a su Padre por nosotros, "tradidit semetipsum...", es poderosísimo,

lleva grabado en su muslo derecho esta inscripción: Rey de Reyes y Señor de los que imperan; y Dios su Padre le ha dado por herencia todas las generaciones. Jesús es CAMINO, es VERDAD, es VIDA, Camino, pues con su Evangelio y los ejemplos admirables de su vida nos conduce con seguridad al cielo; es verdad, porque El ha venido al mundo a dar testimonio de la verdad; su Padre le ha ordenado lo que debe hablar, y sus palabras tienen vida eterna; Maestro por excelencia que habla como nadie ha hablado; y dice toda la verdad y sólo la verdad; y el que guarda su palabra no verá la muerte. Es vida, porque El es autor de toda vida, de los sacramentos por donde se nos comunica su vida Cristo, sobre todo de la Eucaristía, que es precisamente para esto, para que los hombres tengan vida y vida abundante.

REMEDIO UNIVERSAL. Jesús es remedio universal para todos nuestros males. "¿Estás triste?", dice S. Bernardo, *pronuncia el nombre de Jesús y la alegría renacerá en tu corazón. ¿Estás tentado? Jesús es fuerza, invocad con fe su nombre y venceréis. ¿Has caído? Acuérdate que tienes en el cielo un Abogado, llámalo y su nombre te restituirá de nuevo a la vida*".

El nombre de Jesús, palabra brevísima pero repleta de riquezas inagotables. Decir Jesús es decir Salvador, es decir Redentor, es decir buen Pastor, es recordar su misericordia, su omnipotencia que manda a los vientos y aplaca las tempestades más violentas; es recordar a aquel Jesús que arrebató sus víctimas a la muerte; que cautivaba y arrastraba las multitudes. Decir Jesús es decir Hijo de Dios, es decir, Dios; es decir TODO, la única palabra que puede decir nuestra torpe lengua. El corazón experimenta indecible tristeza cuando al querer ensalzarte adorable nombre, queda atónito, impotente en presencia de su grandeza. ¿Quién es capaz de agotar este libro sublime, henchido de encantos y de dulces atractivos? S. Pablo que tanto y tan hermosamente habló de El, le llama: "Mysterium Dei", el misterio de Dios!

Pronunciamos frecuentemente este nombre admirable, pero pronunciamoslo con sumo respeto, con sumo amor, con suma confianza, pues nunca hemos de olvidar que este nombre de Jesús, no es palabra vacía como cualquier nombre, Jesús es TODO, y lo es para nosotros.

Llevemos este dulcísimo nombre profundamente grabado en nuestra inteligencia, en nuestra memoria, en nuestro corazón, dice S. Francisco de Sales, para tenerlo siempre a mano en todas las necesidades de la vida; traigámoslo constantemente en nuestros labios para que cuando llegue el momento terrible y decisivo de la muerte; cuando los hombres nos abandonen; cuando ya nadie pueda valernos; cuando nuestro corazón se cierre a todos los consuelos humanos, y esté próximo a paralizarse, el solo nombre de Jesús, nos llene de confianza; y aun cuando nuestros oídos queden sordos a las voces de los hombres, que se abran para escuchar este dulce nombre. Que sea, en fin, este adorable nombre de Jesús la última palabra que pronuncien nuestros labios moribundos.

Domingo Primero después de la Epifanía

LA SAGRADA FAMILIA
(Luc. II-41-50).

El Evangelio de hoy, a. h., nos refiere que cuando Jesús cumplió doce años, subió con sus padres a Jerusalén para celebrar la Pascua. Que pasadas las fiestas y al regresar a Nazaret, en la primera posada, echaron de menos a Jesús. Conternados por esta desgracia, José y María vuelven de nuevo a Jerusalén, y después de buscarle por tres días, le encuentran en el templo, en medio de los Doctores, los cuales estaban admirados de la sabiduría de aquel Niño.

Grande, muy grande debió de ser la tristeza de María y José al darse cuenta de que Jesús no estaba con ellos. Con cuánta solicitud y empeño se echaron a buscarle hasta que dieron con El. —Hijo mío, le dice la Virgen al verlo, tu padre y yo te hemos andado buscando con tanto dolor!

Es muy digno de notarse el contraste que se observa entre la conducta de estos buenos esposos que sin culpa ninguna pierden a su niño, y la conducta de muchos cristianos que por su culpa pierden a Jesús, pierden su gracia, pierden a Dios. El hombre peca y no se preocupa, ni siquiera piensa en su desgracia. El agricultor, en un año malo, pierde su cosecha, y esto le llena de abatimiento; el comerciante, por un mal negocio, pierde una gran ganancia, y esto le desespera; un padre de familia pierde un pleito en el que iba, tal vez, la hacienda de sus hijos, y su tristeza no tiene límites. Que el hombre pierda sus bienes temporales y se entristezca, es cosa muy natural; pero que pierda a Dios por el pecado y se quede tan tranquilo, como si nada hubiese sucedido, es lo que no se comprende. ¿Por qué esta diferencia?

La razón de tal diferencia está en que a muchos cristianos les falta la luz; les falta la fe, les falta una noticia más clara de Dios. Les sucede lo que a los niños. Pierde un niño pequeño una piedra preciosa de mucho valor con que se divertía, y apenas si pone atención en ello; pero pierde la pelota, la sonajita y prorrumpe en gritos de dolor.

No seamos, pues, a. h., como niños; demos a las cosas su verdadero valor. Pensemos seriamente lo que significa perder a Dios por un pecado. Dios es nuestro Creador, nuestro Redentor, nuestra felicidad eterna. Dios es la suma bondad, la suma belleza, el único capaz de colmar nuestros anhelos. Perder a Dios, es perder todo esto; es atraer sobre nosotros sus venganzas divinas; es hacernos merecedores de su eterna maldición; ¿os parece esto una pérdida sin importancia?

Otras veces, el hombre permanece indiferente ante la pérdida de Dios, por la grande facilidad que él cree tener para encontrarlo. Yo sé muy bien, se dice a sí mismo, que pierdo a Dios cuando cometo un pecado grave; pero yo sé también que puedo recuperarlo con la penitencia. Yo me confesaré después, cuando las circunstancias de mi vida sean más favorables; cuando las pasiones dejen de ser para mí un aliciente; cuando termine estos negocios que absorben por completo mis actividades, etc. Ah, h. m., tales proyectos servirán, sí, para calmar un poco los remordimientos de vuestra conciencia; para no dejaros ver con claridad el abismo horrible en que os encontráis. Adormecidos de este modo, con estas ilusiones, iréis a despertar, Dios no lo permita, cuando las cosas ya no tengan remedio. Acordaos de aquellas palabras terribles de S. Agustín: "Dios os promete el perdón, si lo buscáis a tiempo; pero no os promete ni el tiempo ni el perdón si diferís a vuestro antojo vuestra conversión".

Hay otra causa, la más frecuente, tal vez, de la insensibilidad del hombre a la vista de la pérdida de Dios por el pecado, su inconsideración. Viven los hombres abstraídos por los negocios; engolfados en los placeres y entretenimientos que el mundo les ofrece, y esto les hace no sentir la necesidad de ese Dios que han perdido. Pero llega la muerte, el alma rompe la cárcel de lodo en que vivió cautiva por tantos años. Libre de la influencia de los sentidos, verá con claridad meridiana que todos los bienes de la tierra no eran suficientes para llenar sus deseos de felicidad; entonces verá con evidencia que sólo Dios es el único y verdadero bien; el bien sumo para el cual ha sido creada; y ahora, apartada de los bienes de la tierra que con tanto afán buscó, se verá apartada también, y para siempre, de este bien infinito que hubiera sido su felicidad suprema.

Infelices de vosotros, a. h., si esperáis para conocer vuestra gran desgracia, el momento en que no podréis repararla; infelices de vosotros si esperáis para buscar a Dios el instante de la muerte en que será muy aventurado, por no decir imposible, encontrarlo.

En el Evangelio de hoy habéis visto lo que hicieron María y José

cuando perdieron a Jesús. No se dieron un momento de reposo, se pusieron luego a buscarlo durante tres días, en medio de su dolor que les traspasaba el alma, y lo encontraron. ¿Habéis tenido la desgracia de perder a Jesús por culpa grave? No os detengáis por más tiempo; buscadle también vosotros con gran dolor; no en las plazas, no en las calles, ni en los salones, ni en medio de vuestros placeres, sino en el templo, al pie de los altares, al pie de sus ministros, por medio de una buena y sincera confesión de vuestras culpas; estoy seguro que lo encontraréis, y será entonces Jesús, vuestra paz en esta vida, y vuestra eterna felicidad en la otra.

Este Evangelio es al mismo tiempo uno de los documentos más preciosos de la vida común de la Sagrada Familia, y que se completa con otros breves rasgos del Evangelio. Esa vida oculta, tan encantadora y llena de misterios, es parte importantísima del magisterio divino del Hijo de Dios. En la vida pública El enseña con sus palabras la doctrina del reino de Dios; en Nazaret, predica con elocuencia mucho más convincente, porque vive la vida que ha de vivir toda la humanidad de todos los siglos, en el silencio, en la rutina de los quehaceres cotidianos, en la oración, en el trabajo y la obediencia.

En este siglo que ha sido llamado el siglo del hombre común, esta lección de cosas, este Modelo acabado de la familia cristiana tiene más actualidad tal vez que en ninguna otra época de la historia.

La familia, la célula de la sociedad, está en crisis, y sabemos que es una de las preocupaciones más graves de los Sumos Pontífices. Esa fuente de la vida y de la sociedad, está asediada de enemigos. Hay una conspiración general contra la pureza de costumbres, contra la vida del hogar. La dispersión de la familia no es el menor de esos enemigos. Y el Evangelio de hoy nos recuerda cómo hay que hacer todos los esfuerzos por volver al hogar cuando alguien se ha ausentado por una razón o por otra.

La Santa Familia de Nazaret, a quien León XIII consagró la familia cristiana, sea el modelo de nuestro hogar, adonde tenemos que volver renovados si queremos que el mundo se salve.

Domingo Segundo después de la Epifanía

LAS BODAS DE CANA

(Jo. II, 1).

El Evangelio de la Misa de hoy, es el de la dominica segunda después de la Epifanía, y nos habla del primer milagro que obró Cristo N. S. con ocasión de unas bodas que se celebraban en Caná de Galilea y a las cuales fue invitado el mismo Jesús y su Sma. Madre María. Jesús, a petición de María, convirtió el agua en vino.

La narración de este hecho es sublime en su brevedad, pero saturada de saludables enseñanzas. Vamos a fijarnos por ahora en las circunstancias más salientes.

Desde luego, la presencia de Jesús en aquellas bodas fue para los jóvenes esposos que lo habían invitado, una muy señalada bendición. ¡Qué conducta tan hermosa la de estos novios, y a la vez, qué ejemplo tan práctico para ser imitado por aquellos que se preparan para tan alto sacramento! ¡Qué pocos son los jóvenes de nuestros días que tienen una idea digna del santo matrimonio! Para estos, el matrimonio no es sino la realización de un capricho de enamorados; una aventura más en su vida; una oportunidad para saciar afectos más o menos nobles. Con tales ideas, no hay que extrañarse de los fracasos que lamentamos en tantos hogares, aun de los que se dicen cristianos. Y cosa muy natural que así suceda: Si no fue Dios el que presidió sus relaciones que preceden al matrimonio; si Dios no estuvo

presente en el mismo acto de la celebración, Dios seguirá faltando de ordinario en aquella casa donde desde el principio se le rechazó.

Estos esposos del Evangelio, por el contrario, comprendieron la importancia del acto más trascendental de su vida; ellos sabían que el matrimonio tiene cargas muy pesadas, momentos muy difíciles, grandes responsabilidades y muy graves obligaciones; que más de una vez habían de sentir la necesidad de una mano que los sostuviese. ¡Qué mejor garantía, más grande y más segura entonces que invitar a Jesucristo a que asista a sus bodas para que las santifique con su presencia!

Jesucristo acepta gustoso, y en esto aparece Jesús como era y como fue en toda su vida: amable, humano, complaciente, llano y sencillo; sobre todo, aparece su fina condescendencia, pues para evitar una pequeña molestia a aquellos esposos, obra un milagro tan estupendo.

Y en cuanto a María, ¿quién no admirará su gran caridad? ¡Es que ya desde entonces empezaba a ejercer el oficio de Madre dulcísima a la que habían de acudir en el transcurso de los siglos venideros todos sus hijos! Así era y es María; no espera que le pidamos, tan grandes son los deseos que tiene de favorecerlos, que se adelanta por su cuenta a interceder por nosotros ante su Hijo divino: ¿quién de nosotros no ha experimentado los efectos saludables de su intercesión? “Hijo, no tienen vino”. De las palabras de Jesucristo aparece claramente que aun no llegaba la hora de manifestar su poder: “¿Qué nos va a mí y a tí, mujer?, aún no ha llegado mi hora”; pero puesto que tú lo pides, tú eres mi Madre y no puedo negarte nada, que se haga como tú lo deseas: ¡Cristo realizó su primer milagro!

Los efectos de este prodigio nos los dice el Evangelio en estas palabras: “Manifestó su gloria y sus discípulos creyeron en El”. Es decir, fueron fortalecidos en la fe que ya tenían en su Maestro. Pero es de suponer que, además de sus discípulos, todos los que se hallaron presentes a este milagro, creyeron también en Jesús.

Nosotros por nuestra parte, a ejemplo de los invitados a estas bodas, aumentamos más y más nuestra fe, nuestro amor, nuestra adhesión a Jesucristo, y conociendo la grande influencia que María ejerce en el corazón de su Hijo, pongamos en ella todas nuestras esperanzas!

Domingo Tercero después de la Epifanía

EL LEPROSO Y EL CENTURION

(Luc. V, 12; Marc. 1, 40; Matth. VIII, 2).

Dos son los milagros que nos refiere el Evangelio de la Misa de hoy; la curación de un leproso y la del criado del centurión. En los dos encontramos ejemplos estupendos de fe; empecemos por la curación del hombre leproso. Era la lepra, y aún sigue siendo, una de las enfermedades más espantosas y repugnantes. El hombre manchado con esta terrible enfermedad empieza por desfigurarse; sus miembros se hinchan y se agrietan, se cubren de llagas; de sus ojos mana un humor sanguinolento y pestilente; el cuerpo se va pudriendo poco a poco y sus miembros van cayendo a pedazos.

La lepra era, además, una enfermedad dolorosa físicamente, pero sobre todo, moralmente; porque el leproso era desechado de la sociedad, obligado a vivir en los campos, entre los brutos animales, aislado por completo de todo trato humano: el leproso era un individuo condenado a morir infaliblemente, tanto que los judíos juzgaban que sólo por un milagro de Dios podía curarse. ¿Puede haber una desgracia más grande para un

hombre que ser tocado del mal de la lepra? Y sin embargo, esta enfermedad tan terrible no es sino una pálida imagen de otra enfermedad mucho más terrible, la lepra del pecado.

Si pudiéramos penetrar con nuestros mirados en el pecado, qué abismos de dolor, de miseria y de muerte encontraríamos. Basta decir que el pecado es la separación de Dios; el pecado abre un abismo infinito entre el Creador y la creatura; el pecado, en una palabra, hace a los hombres infelices en este mundo y les arroja, si mueren sin arrepentirse, en la condenación eterna de la otra vida.

H. m., nunca pequemos, pues el pecado os pondría en peores condiciones que el leproso del Evangelio; pero si por desgracia pecáis, no os desesperéis, acordaos de este leproso, y penetrados de la grande fe y profunda humildad con que él se acercó a Jesús, acercaos también vosotros y decidle: "¡Señor, si tú quieres, puedes limpiar mi pecado!". Yo os aseguro, a. h., que Jesucristo no es capaz de resistir a una súplica tan llena de fe y de humildad.

Demos ahora una mirada al Centurión. Las palabras de este hombre nos pintan de cuerpo entero a un soldado leal y sincero, y sobre todo, valiente. Sus palabras son una confesión viril y enérgica de la divinidad de Jesucristo en presencia de las turbas; confesión hecha sin pizca de miedo ni de respeto humano: "Señor, le dice, *di una sola palabra, y basta; mi criado quedará sano*".—*"Fíjate, hombre en lo que dices, y en dónde lo dices, podía haberle dicho alguno de los muchos fariseos que allí se encontraban; fíjate en lo que dices, porque los que te escuchan pueden burlarse de tu demasiada credulidad; no sólo, podrán acusarte ante los romanos de que eres un partidario de este hombre"*.—*"A mí no me importa lo que digan o piensen los demás, nos parece oír al Centurión; ni tampoco temo sus iras. Mi fe en el poder de este hombre es inquebrantable, mis convicciones son profundas, me atengo a todas las consecuencias"*. ¡Qué bien! Este hombre es sencillamente todo un carácter. ¡Qué ejemplo da este soldado a muchos cristianos de nuestros días; turba de cobardes, que tienen miedo de manifestar su fe; parece sino que se avergüenza de pertenecer a la Iglesia y de hacer profesión de las creencias que les enseñaron sus padres!

Estos cristianos, para evitarse cualesquiera consecuencias desagradables, no tienen reparo en mostrarse incrédulos, impíos, si se encuentran entre impíos e incrédulos; cristianos y piadosos con los que practican fielmente su religión. Que tengan presentes esos católicos las palabras terribles pero clarísimas y terminantes de N. D. Salvador: "*El que me negare delante de los hombres, yo le negaré delante de mi Padre*". Y ¿qué otra cosa hacen esos católicos cobardes sino negar a Cristo con su conducta? Porque negar a Cristo es atacar sus enseñanzas, atacar su Iglesia, sus ministros, su moral; renegar de Cristo es tomar parte en las conversaciones contrarias a la fe; permanecer indiferentes o prestar sus oídos a los que blasfeman de Cristo. El solo hecho de permanecer impasibles ante los detractores de nuestra religión, ya es una negación. Estos cristianos se hacen indignos de llevar el nombre de cristianos.

Miremos cómo premia Jesucristo la fe de este Centurión: El le confiesa públicamente como Dios, y Cristo por su parte, delante de las turbas, le tributa una espléndida alabanza por su fe tan extraordinaria: "*En verdad, os aseguro, que ni en Israel había encontrado una fe tan grande*". Y no sólo queda todo en pura alabanza; de las palabras pasa a la obra: "*Su criado quedó curado desde aquella misma hora*".

Tened, h. m., siempre ante los ojos la fe de este Centurión del Evangelio. ¿Sois católicos? Pues sedlo de verdad, en todo tiempo y en todas partes; y si por confesar a Cristo públicamente, merecéis las burlas de los hombres, no os importe, con tal que Cristo no se avergüence de vosotros ante el Padre en los últimos días.

Domingo Cuarto después de la Epifanía

LA TEMPESTAD

(Luc. VIII, 22; Matth. VIII, 23; Marc. IV, 35).

Dos fines se propuso N. D. Salvador al realizar este milagro: fortificar la fe de sus Apóstoles en su divinidad, y prevenirlos para las luchas que años después habían de sostener en el ministerio de su apostolado. Sin embargo, en la tempestad que con tan vívidos colores nos describe el Evangelio de hoy, los SS. PP. siempre han visto una semejanza o una representación de las terribles luchas que contra la Iglesia se han levantado y seguirán levantándose hasta el fin de los siglos, y de las cuales siempre ha salido victoriosa, porque Jesucristo vive en ella.

Jesucristo, después de una tarde sofocante de trabajo, empleada en predicar y sanar multitud de enfermos que de todas partes habían llevado, deseaba naturalmente tomar un poco de descanso, y como no pudiera lograrlo en medio de la multitud que por todas partes le apretujaba, ávida de verle y escucharle, sube a la barca de Pedro y dice a sus discípulos: "*Vayamos al otro lado*". Durante la travesía, Jesús se quedó profundamente dormido, prueba inequívoca de su santa Humanidad. Entre tanto, sobrevino una tempestad tan fiera, que, como dice el Evangelio, las olas cubrían la nave. Ante un peligro tan inminente, los Apóstoles se acercaron a Jesús y a grandes gritos le despertaron: "*Jesús, sálvanos que perecemos*". Jesús se levantó tranquilamente, y tratando de calmar el pánico de sus Apóstoles, les dice: "*Qué teméis, hombres de poca fe*". Y de pie, mandó a los vientos y al mar que se apaciguaran, y al punto se sucedió una gran calma.

Esta barca azotada por un mar tempestuoso, es figura de otra barca en la cual van también los Apóstoles y con ellos Jesús; es la barca de Pedro, es la Iglesia católica cuyo piloto es el Papa, sucesor de Pedro. Cuántas y cuán terribles tempestades ha tenido que soportar esta maravillosa barca en el transcurso de casi dos mil años que lleva de existencia; pero ya la veis, siempre combatida y siempre victoriosa, porque la sostienen las palabras de Cristo su fundador: "*Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos*".

Ya desde sus comienzos, la Iglesia tuvo que sostener una de las luchas más terribles, ésta fue durante la vida de su divino Fundador. Los enemigos de Cristo se conjuraron contra El y no pararon hasta condenarle al suplicio de la cruz; y al verle muerto entre dos ladrones, prorrumpieron en este grito de triunfo: "*¡Le hemos vencido!*" Todo parecía que había terminado; que la obra de Jesucristo había muerto en su cuna; pero a los tres días, el divino Crucificado sale del sepulcro vencedor de la muerte. "*Id, dice a sus Apóstoles, por todos los pueblos de la tierra y predicadles lo que yo os he enseñado*". La Iglesia de Cristo se había salvado, y los Discípulos de Jesús, fieles al mandato de su divino Maestro, se reparten el mundo; sin otras armas que la fe en su Maestro, van conquistando palmo a palmo toda la tierra, aunque para lograrlo les sea necesario sacrificar su vida. Durante tres largos siglos furiosas persecuciones se levantan contra la Iglesia naciente; los nuevos convertidos que han abrazado la doctrina del Crucificado, se ven conducidos a los más atroces suplicios. Papas, obispos, sacerdotes, innumerables fieles van cayendo al filo de la espada, o despedazados por los dientes de las fieras, o quemados vivos en la hoguera, o descuartizados. Los emperadores y los poderosos del mundo se han empeñado en una batalla campal, dispuestos a arrasar de sobre la tierra a todo aquel que confiese a Cristo. Disponen para conseguirlo de todos los recursos humanos: armas, dinero, poderosos ejércitos, prestigio; pero todo es en vano, la nave de la Iglesia se verá azotada, afligida, a punto de hundirse, mas no temáis, porque el piloto que la gobierna, sucesor de Pedro, ha heredado la pericia y

destreza de éste, y sabrá sacar airoso su nave aun de las más rudas tormentas.

Siglos después se levantan borrascas más violentas y más peligrosas; las herejías en todas sus formas y en todos los pueblos. Ya parecía que la Iglesia no iba a poder resistir embates tan furiosos; sin embargo, vedla cómo va surcando las olas embravecidas con una seguridad que pasma.

Vino luego Mahoma con su guerra santa y conquistó para su nueva doctrina, innumerables pueblos de Asia, Africa y Europa. Epoca de terror y exterminio para el mundo, y de dolorosa prueba para la Iglesia, pero al fin triunfó con la definitiva derrota de los turcos. Sucedióse luego los grandes cismas de Oriente y Occidente; en el siglo XVI la Reforma le arrebató pueblos importantísimos, como Inglaterra, Alemania, Suiza, Holanda; mas Dios le resarcó de tan profundas heridas, suscitando falanges aguerridas de celosos misioneros que han conquistado y siguen aún conquistando en nuestros días innumerables pueblos con que la Iglesia va extendiendo más pujante sus dominios.

A la Iglesia no pueden faltarle las persecuciones, porque ésta fue la preciosa herencia que le dejó su divino Fundador; las luchas se sucederán hasta el fin de los siglos como un testimonio de la divinidad de su origen y como una patente oposición entre Cristo y Satanás; entre su doctrina y la doctrina del mundo. Cristo seguirá siendo escándalo para los judíos y locura para los malvados. Pero así como Jesús no pudo ser sumergido en el mar alborotado de Genezaret, así tampoco la Iglesia podrá ser absorbida por las olas del odio y de las persecuciones; la Iglesia atravesará los siglos, sobrevivirá a todas las revoluciones, a todos los imperios y a todos los reinos. ¡Qué confianza para nosotros los cristianos! Confirmémonos más y más en nuestra adhesión a esta Iglesia, obra divina de Jesucristo; porque aun cuando todos los poderes del infierno se levanten contra Ella, las palabras de su divino Fundador se cumplirán al pie de la letra: Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del Infierno no prevalecerán contra Ella".

Samuel Ginori, S. J.

Islas Marias, Nay.

El 30 de Enero empiezan los siete Domingos a Sr. Sn. José, se recomiendan se hagan como preparación a su fiesta del 19 de Marzo.

*El papel en que está impresa
esta Revista es suministrado por*

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.

MISIOLOGIA

Sol Sobre Africa⁽¹⁾

"El sol brilla ahora aquí, ahora allá", dijo el Papa Pío XI, "y ahora el sol de la gracia brilla en Africa". Pero ni aun el Santo Padre conocía cuán verdaderas eran sus palabras...

—Relación del P. Pedro O. L'Heureux, WF.

A los habitantes de Africa Central, les son familiares los extensos lagos y las grandes montañas. Un lago, el Victoria, es uno de los mayores del mundo. Este lago yace entre las montañas y es la fuente remota del gran río Nilo, que fluye hacia el norte a través de más de la mitad del continente de Africa, mientras que hacia el oeste se encuentra otro de los grandes ríos de Africa, el Congo.

Los moradores de estas regiones tienen proverbios acerca de torrentes e inundaciones, que les recuerdan que la lluvia que cae en las montañas hace de los arroyos torrentes que arrastran consigo no solamente árboles y la tierra blanda, sino también las pesadas rocas de las mismas montañas.

Un proverbio como éste puede fácilmente aplicarse al torrente de vida Católica en Africa Central, particularmente en el Congo Belga y Uganda. Pues aquí la Fe se vierte como un verdadero Niágara, dentro, fuera y por encima de los corazones del pueblo que habita estas partes que los primeros escritores de historias geográficas solían describir como "el Continente Negro".

Hace pocos meses los periódicos Católicos de los Estados Unidos escribían acerca de un número record de bautismos que habían dado a conocer los Padres Blancos en Africa Central —más de 200,000 en un año, con medio millón de africanos en preparación para el bautismo en las áreas donde esta sociedad misionera trabaja. En la historia de la propagación de la Fe Católica a través del mundo en los tiempos modernos, muy pocos sucesos son comparables a éste.

Diversas razones pueden presentarse para explicar el rápido crecimiento de la Fe Católica en Africa Central. Los misioneros recuerdan las palabras del Papa Pío XI dirigidas al Arzobispo de Cartago: "El sol brilla ora aquí, ora allá sobre la faz de la tierra, y ahora el sol de la gracia brilla en Africa". Los Padres Blan-

(1) Artículo tomado de "The Shield", revista publicada por "The Catholic Student's Mission Crusade", Cincinnati, Ohio; con permiso del editor.

cos explicarán que la primera razón del notable crecimiento de la Fe, actualmente es el poder irresistible del "Sol de la gracia". Ellos dicen que es verdaderamente un misterio de las secretas obras de la gracia todopoderosa de Dios. Pero sin negar la obra de la gracia divina, podemos buscar también una explicación humana de hecho, la gracia sobrenatural obra normalmente a través de agentes humanos. Así los Padres Blancos vuelven hasta la fundación de su sociedad en 1868 por el Cardenal Lavigerie, que era el Arzobispo de Argel en Africa del Norte. Había allí una comunidad Católica considerable cuando el Cardenal Lavigerie fue designado para esa ciudad, pero no se contentó con trabajar solamente entre ellos. El sabía que la ciudad estaba rodeada por Musulmanes y determinó hacer un serio esfuerzo para penetrar la sólida muralla de oposición musulmana al Cristianismo. Para lograr esto estableció la Sociedad de los Misioneros de Africa, que son hoy conocidos generalmente como los Padres Blancos. El Cardenal Lavigerie vistió a los nuevos misioneros con la túnica blanca usada por los maestros Arabes, y les dio para cubrir sus cabezas la *chechia*, una boina roja original de Argelia, semejante al fez marroquí y que da a los Padres Blancos la apariencia de un marabout musulmán. La semejanza se completa con un rosario largo de cuentas negras y blancas, que todos los Padres Blancos llevan al cuello en la misma manera que un marabout usa un collar de cuentas que representa la concepción mahometana de las "noventa y nueve perfecciones" de Dios.

Aunque fundados para trabajar entre los Mahometanos, los Padres Blancos pronto se extendieron hacia otras partes de Africa, particularmente después del año 1878 cuando Henry Morton Stanley condujo su famosa expedición hacia las secciones del Este y el centro. La primera tentativa en Africa Central costó sensiblemente caro en vidas a los Padres Blancos. Pero estas trágicas dificultades del principio sirvieron solamente para aumentar el celo de las avanzadas que se estaban preparando en Argelia para las misiones en las regiones de "los grandes lagos", y para 1892, año en que murió el Cardenal Lavigerie, los Padres Blancos habían establecido doce estaciones mayores de misiones como bases de operaciones con una red de misiones que se extendían desde el Nilo en el norte hasta el Zambeza en el sur. Y diez años más tarde, la Sagrada Congregación de la Propagación de la Fe confió a los Padres Blancos seis inmensas diócesis misionales en Africa Central, que ya tenían una población bautizada de ochenta mil Católicos.

Así fue como los Padres Blancos comenzaron su labor en Africa, y así se explica el éxito presente de las misiones en Africa Central: es el trabajo de los sacerdotes y Hermanos que están bien preparados y completamente dedicados a la labor apostólica.

Los misioneros de Africa Central, sin embargo, encontraron su tarea más fácil que la de los que trabajaban en el norte entre los Mahometanos, pues los Mahometanos tenían una religión, mientras los nativos de Africa Central carecían de una verdadera forma de culto, pero como los hombres en todas partes, experimentaban la



La verdadera maravilla de las Misiones de Africa son las florecientes vocaciones de monjas, hermanos legos y sacerdotes africanos. Arriba, izqda. El Excmo. Sr. José Kiwanuka, Obispo de Masaka en Uganda, está al frente de una diócesis con 50 sacerdotes, todos nativos. Con él aparece el Padre L'Heureux, autor de este artículo. Derecha. Un grupo de Hermanos legos. El Superior General, Hermano Matías, está sentado a la izquierda. Abajo. Una Monja africana. Los viejos caciques se reían cuando los Misioneros anunciaban que jóvenes africanas llegarían a ser monjas. Pero ahora hay más de 700 en el territorio de misiones de los Padres Blancos, solamente.

necesidad de alguna religión. Más aún, a pesar de sus fallas y la inconsistencia de las supersticiones, los nativos de Africa Central y Africa Oriental creían en un Ser Superior, aun antes de la llegada del primer hombre blanco. Los primeros exploradores de Africa notaron este hecho, como también los primeros misioneros.

Cuando el Obispo Roelens, que murió recientemente a la edad de ochenta y nueve años, llegó al Africa Central, preguntó a algunos de los nativos por qué ofrecían sacrificios a los espíritus ante pequeñas estatuas que representaban a sus antepasados: "adoran

ustedes estas estatuas?" les preguntó, "No", respondieron, "nosotros sacrificamos a Dios que es el Creador de todas las cosas, pero nosotros no sabemos dónde está El". Es un hecho que todas las lenguas nativas del centro y del Este de África —como 350 distintas— tienen una o más palabras, provenientes de tiempo inmemorial, para el nombre de Dios. Así de África Central llega una nueva prueba de la verdad de las palabras de la Escritura que es sólo el necio quien dice que Dios no existe. Los africanos no son tontos.

Otra razón que preparó a los africanos para la pronta aceptación de las enseñanzas Católicas fue que ellos tenían generalmente una moralidad apreciablemente alta. Es cierto que sus jefes abusaban de su poder y eran culpables de mucha crueldad. Es también verdad que los hechiceros ejercían una grande y perniciosa influencia sobre el pueblo. Pero las masas de la población, aunque creyentes en horribles supersticiones, seguían un código de moral que, si no los inclinaba al bien por el temor de Dios, al menos los mantenía en el hábito de hacer lo que era bueno. En algunas partes de África, por ejemplo, cuando un ladrón era aprehendido, se le castigaba inmediatamente con despojarlo de todos sus vestidos y era "enjarrado y emplumado", este castigo consistía en bañarlo con una bebida nativa pegajosa y espolvoreado después con harina blanca de maíz. Enseguida todos los de la aldea rodeaban al "hombre negro blanqueado", arrojándole denuestos e insultos. Después de un juicio, era generalmente castigado con la amputación de un dedo, o una mano, de acuerdo con la gravedad de la ofensa.

Otro factor de importancia mayor para explicar el desarrollo Católico de África, está expresado en el axioma de los historiadores cristianos, que la sangre de los mártires es semilla de Cristianos. En África Central fue donde en 1888, los veintidos beatos Mártires de Uganda dieron sus vidas por la Fe. Los misioneros creen también que el sacrificio de las muchas vidas jóvenes de los Padres Blancos en el amanecer de las misiones ha traído bendiciones posteriores sobre el pueblo.

Por último, los Padres Blancos atribuyen su éxito a la persistente, celosa y dura labor de parte de los misioneros para entrenar las legiones de cristianos, para sostenerlos en la Fe y guiarlos hacia su destino eterno.

Entre las 375 misiones y estaciones misionales a cargo ahora de los Padres Blancos, se encuentran establecimientos de todos los tipos. Una estación misional de fundación reciente puede tener sólo un corto número de cristianos diseminados en una extensión inmensa. Otra misión puede comenzar con algunos miles de católicos provenientes de una "misión madre". De esta forma la misión de Ruganza recibió 11,000 católicos de la misión de Katara.

A los comienzos de una misión, los edificios son casi invariablemente grandes chozas o cabañas semejantes a las que los nativos habitan, con las paredes de lodo seco y techos hechos de gruesa cubierta de palma. En lugar de ventanas puede haber allí meras aberturas en las paredes, protegidas no con vidrio, sino con un

pabellón, para evitar murciélagos por las noches. El piso no será sino la tierra misma. Sin embargo, en estas humildes habitaciones, que recuerdan la gruta de Belén, nuestro Divino Salvador se digna estar tan presente como en las más grandes y ricas catedrales del mundo.

En Uganda y las colonias Belgas de Ruanda-Urundi, hay misiones con poblaciones católicas desde veinticinco hasta cuarenta mil personas y que se subdividen tan pronto como el personal misional y los fondos económicos lo permiten. En lugares como estos, se necesitan iglesias grandes. La iglesia en la misión de Astrida y la catedral de Rubaga tienen capacidad para cinco y seis mil personas.

Ofrece vista magnífica la visita a una de estas iglesias un domingo por la mañana y verlas llenarse y vaciarse tres o cuatro veces. En cualquier domingo o día de fiesta, las selvas africanas parecen despoblarse por completo. Por las estrechas veredas que zigzaguean por las faldas de las montañas, por entre las selvas y pantanos, a través de torrentes o anchos y lodosos ríos y entre campos de maíz gigante, verde y balanceado por el viento, o entre cultivos de camotes, el pueblo viene en largas líneas, de distancias de cinco a diez y ocho kilómetros, todos en dirección a la iglesia misión para la Misa Dominical. Los hombres y las mujeres, los niños y niñas, caminan en grupos separados. Todos con los pies descalzos en tiempo bueno o malo. También tienen todos las cabezas limpiamente rasuradas, o el cabello recogido y atado, sin diferencia por la edad o sexo. Las madres cargan orgullosamente sus hijos más pequeños sujetos a sus espaldas.

Se oyen confesiones en los domingos por la mañana antes de Misa. En las misiones más grandes, se oyen confesiones prácticamente todos los días. La gran mayoría de católicos que vienen a una misión llegan a tiempo para la confesión y reciben la Sagrada Eucaristía y después de la última Misa regresan a sus distantes aldeas, para la primera comida del día cuando el sol declina sobre el horizonte.

En una misión grande, a cargo exclusivamente de clero nativo en el Congo Belga, el autor de este artículo ayudó a tres sacerdotes nativos a dar la Sagrada Comunión continuamente por tres cuartos de hora. Esto fue para la comunión de una sola Misa; hay tres Misas más y eso en un domingo ordinario.

La historia de los enormes copones usados para consagrar el Santísimo Sacramento en estas iglesias de África Central ha sido contada a todo el mundo. Antiguamente, en la misión de Kabgayi, el sacerdote que celebraba la Misa dominical habría de consagrar seis o siete copones y una canasta cubierta con un corporal, llenos hasta el borde con hostias. Entonces amigos devotos en Bélgica, mandaron hacer tres copones especiales para Kabgayi, como también para otras iglesias en estas misiones. Cada uno mide veintinueve centímetros de diámetro y veinticinco de alto, con una capacidad de 16,000 hostias. En Kabgayi, cada sábado y en la víspera de todas las fiestas de guardar, uno de estos copones es llenado

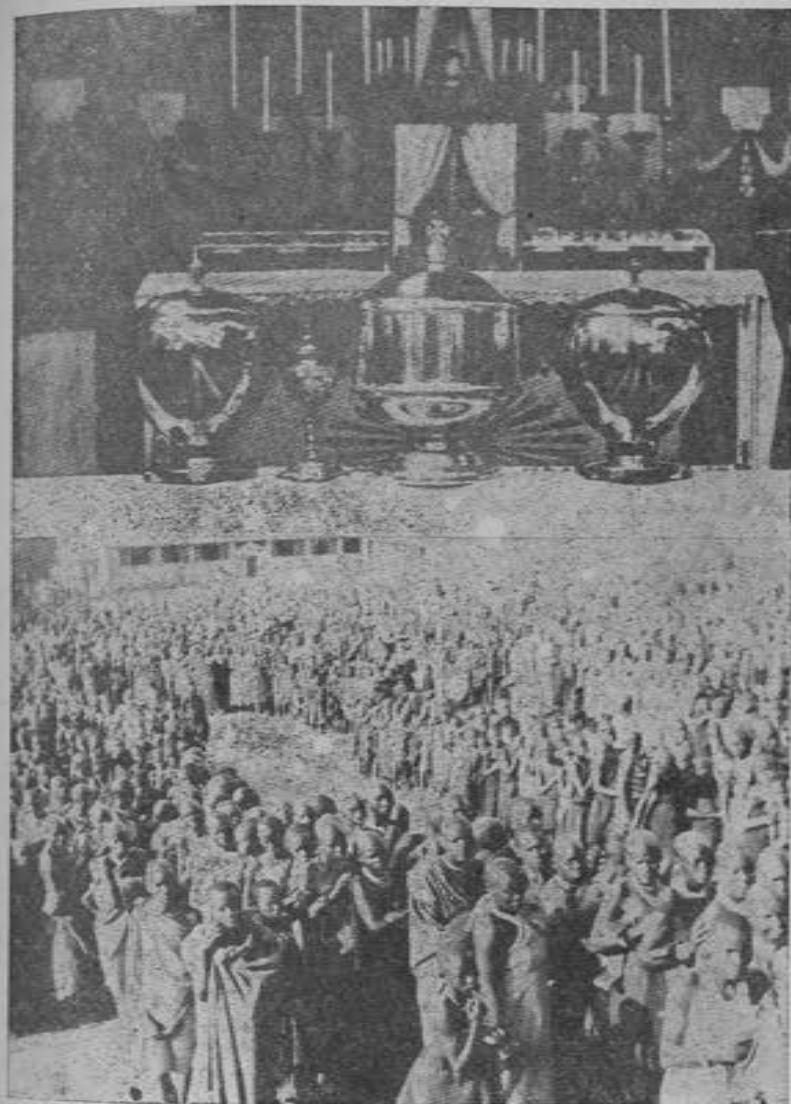
hasta arriba y todos esos miles de hostias son consagradas por el sacerdote. Otros copones más pequeños se llenan entonces con esas hostias de modo que hasta seis sacerdotes puedan distribuir la Sagrada Comunión al mismo tiempo, unos frente al altar y otros a la entrada de la iglesia.

No hay bancas en nuestras iglesias misionales. Las gentes se sientan en el suelo, los hombres de un lado, las mujeres del otro. Toda la congregación canta el *Kyrie*, *Gloria*, *Credo* y las partes ordinarias de la Misa, como también los responsos. Música litúrgica en Latín la aprenden mientras se preparan para el bautismo. Los hombres y mujeres alternan en el canto, en buen estilo oral litúrgico. Los africanos gustan mucho de la música y generalmente, tienen buenas voces y es lo más impresionante oír una congregación que a veces llega a mil o más voces, cantadas realmente.

En la región de los Grandes Lagos en Africa, todos los Católicos que viven en un radio de seis a siete kilómetros de una iglesia se consideran obligados en conciencia a asistir a Misa los domingos. Allá no hay automóviles o camiones, ni trenes para traerlos, tienen que caminar a pie descalzo. Pero gran número de otros que viven más lejos aún —diez o quince kilómetros— y consiguientemente no obligados a oír Misa, vienen, sin embargo. Para las grandes fiestas, tales como Navidad y Pascua, es cosa común para los cristianos caminar dos o tres días para llegar a la iglesia. Poblaciones enteras vienen en grupos, cantando villancicos o himnos, de acuerdo con la fiesta. En Navidades, que es la estación de las lluvias y las gentes se empanan frecuentemente en el camino, vienen no obstante cantando alegremente; en Pascua, las cosechas están casi maduras y requieren constante vigilancia contra las incursiones de hordas de monos, pero las gentes arriesgan la pérdida de sus cosechas para cumplir sus deberes pascuales. Traen su propia comida consigo en canastas, suficiente para el tiempo que pasarán fuera de sus casas.

No hay "cristianos por arroz" entre estos católicos africanos. Ninguna esperanza de ganancia material mueve a los nativos de las misiones. No hay sociedad misional, por rica que fuera, que pudiera ofrecer ayuda material para atraer y aumentar las filas por ese método tan inconveniente. Es la Fe viva de los corazones de estas gentes sinceras la que les hace venir a las misiones y les da esa devoción a la Misa y a los sacramentos.

Pero la verdadera gran maravilla de las misiones de Africa Central, es el floreciente crecimiento de las vocaciones nativas de monjas, de hermanos coadjutores y de sacerdotes africanos. Esta es ciertamente, una maravilla de la gracia de Dios, cuando se recuerda que sólo sesenta años atrás, la más diabólica brujería y aun canibalismo campaba en estas tierras. Cuando las Hermanas Blancas llegaron al Africa Ecuatorial, poco después de los Padres Blancos, los misioneros decían a los viejos caciques que algún día muchas de sus propias jóvenes llegarían a ser monjas como estas Hermanas Blancas. Los Jefes negaban esto de la manera más enfática. Ellos admitían que las mujeres nativas podrían tal vez con el tiempo lle-



Los copones más grandes del mundo, son usados para consagrar al Santísimo Sacramento en las iglesias de Africa Central. Cada uno de los tres grandes que aparecen en la foto superior tiene capacidad de 16.000 hostias.— Multitud de fieles en un domingo ordinario en Mugerá. Estos católicos africanos esperan la salida de los fieles que asisten a la primera Misa, para oír ellos la segunda. En Mugerá hay tres Misas ordinariamente.

gar a ser todas Católicas, pero decían que sería imposible que una soía de ellas se hiciera monja, porque todas las mujeres africanas tienen un gran deseo: ser madres. Sin embargo, en esta región hay

más de setecientas monjas africanas, pertenecientes a varias tribus, que viven felices y en santa vida, realizando un trabajo excelente entre los de su propia raza.

En los territorios de la misión de Africa Central, hay más de 175 Hermanos africanos y 244 sacerdotes nativos, mientras que un miembro de la congregación de los Padres Blancos, el Excmo. Sr. José Kiwanuka, Obispo de Masaka en Uganda, es una nativo de la región y está al frente de una diócesis misional a cargo exclusivamente de sacerdotes nativos que llegan a cincuenta. Hay 23 seminarios regionales conducidos por los Padres Blancos y en estas instituciones hay más de 1,500 jóvenes, todos africanos, preparándose para el Sacerdocio.

El constante crecimiento de la Iglesia puede en parte ser explicado por la preparación intensa de cuatro años, requerida a los conversos, por los Padres Blancos. Los misioneros deben también mantener a los catecúmenos en su fervor y alejarlos de volver a sus antiguas prácticas paganas. Esto requiere frecuentes visitas a sus aldeas y pueblos. En este trabajo los misioneros tienen la excelente ayuda de legiones de catequistas, que suman más de 11,500.

El cuadro quedaría incompleto sin alguna mención de los serios obstáculos que aun estorban a los misioneros en su trabajo. Debe recordarse que en estas florecientes regiones misionales, hay aun veinte millones de almas fuera del redil Católico y entre los que predominan influencias paganas. Otro obstáculo es la presencia de muchas sectas religiosas, incluyendo la de los Testigos de Jehová, cuyas enseñanzas tienden sólo a causar desconcierto entre los africanos. La literatura de los Testigos de Jehová se divulga en dialectos africanos en los Estados Unidos y se distribuye desde los centros de Africa.

Sin embargo, a pesar de todas las dificultades y a pesar del insuficiente número de misioneros, el progreso de la Fe sigue adelante. En los diez años de 1920 a 1930, la población católica en las misiones de los Padres Blancos se duplicó. Está de hecho creciendo ahora a un paso de 200,000 por año. Esto en un área que cuenta ahora sólo 2,000,000 de Católicos bautizados; es una proporción tremenda semejante aumento. Si el desarrollo presente continúa, los Padres Blancos necesitarán 400 nuevos misioneros cada año, mientras que de hecho tienen poco menos de 150.

Sería cosa seria decir que hay demasiadas conversiones en Africa, pero en cierto sentido es verdad. Distritos enteros y tribus están pidiendo sacerdotes y los obispos africanos no tienen los suficientes para hacer frente a las demandas. Los misioneros en el frente deben realizar un trabajo abrumador, para mantenerse al compás de tan rápido desarrollo. Los obispos de Africa no sólo repiten, sino que amplifican las palabras del Evangelio: "La mies es muy grande y los operarios son muy pocos".

Desde luego, hay también el problema de la escasez de medios para la extensión de las misiones existentes, la fundación de otras misiones muy necesarias, para acrecentar el número de catequistas, la construcción de iglesias, escuelas, orfanatorios, dispensarios, hos-

pitales, conventos y seminarios y para las necesidades de los nuevos 200,000 católicos cada año.

Una gran guerra incruenta se lleva a cabo en Africa al presente. Los misioneros en ese campo son las legiones de Cristo que luchan por la salvación de los pueblos de Africa. Entre todas las batallas que se han realizado o se pudieran librar en nuestros tiempos, seguramente no hay otra más noble y más digna. Los ejércitos de misioneros de Cristo no cejarán hasta el triunfo en sus batallas presentes y en extender su Reino a través de Africa, si los refuerzos urgentemente requeridos de personal y ayuda material son enviados desde nuestras retaguardias —y enviados a tiempo—.

—Traducción de Enrique Gómez.

Cerería "La Purísima"

Mesones No. 172 y Salvador No. 169

Tels. Eric 13-31-39

Mex. L-24-24

Cera pura garantizada litúrgica, labrada y en marqueta, amarilla y blanca. La mejor calidad y el precio más bajo.

ventas por mayor y menor

Se sirven pedidos por correo REEMBOLSO o Express C. O. D.

— Bernardino Gómez —



Para que dentro de la amplitud y fuera de los Templos se escuche con claridad la Cátedra Sagrada y no se fatiguen ni enfermen los Oradores, es necesario usar un Amplificador de Sonido.

Nosotros tenemos especiales para iglesia. Para fines religiosos, los ofrecemos a precios excepcionalmente bajos.

COMPARE PRECIOS Y SE CONVENCERA

Aun cuando no haya luz eléctrica en su Templo, podemos indicarle cómo usar estos aparatos.

RADIO REFACCIONARIA

Pasaje Cine Savoy

16 de Septiembre N° 6

Tel. Eric. 10-07-49

México, D. F.

¡CATOLICOS DE AMERICA!

PASTORAL

¿Juan Diego
en los Altares?

¿Es posible su
canonización?

¿Hay histórica
Documentación?

¿Practicó virtu-
des en grado he-
rónico?

¿Dónde vivió
sus últimos años?

¿Murió con fa-
ma de santidad?

¿Dónde repo-
san sus cenizas?

¿Está haciendo
milagros?



Murió con fama de santidad
en junio de 1548.

¿Juan Diego ca-
nonizable?

¿Qué se dice en
Roma?

¿Qué opinan los
Obispos?

¿Qué piensan los
teólogos?

¿Qué afirman
los canonistas?

¿Qué juzgan los
historiadores?

¿Existen libros
de su vida?

¿Se ha pedido
su Beatificación?



Suscríbase Ud. a "JUAN DIEGO", la Revista Guadalupeana de mayor circulación en América y en todo el mundo y sabrá todo lo relativo a tema tan sensacional, noble y patriótico. Aparece el día primero de cada mes. Suscripción anual \$ 6.00 M. N. En el extranjero dos dólares.

Pedidos a la Editorial "JUAN DIEGO", Director: Pbro. Lauro López Beltrán. Apartado Postal 63. (Oficinas en Galeana 244). Teléfono 12-84. Cuernavaca, Mor. (República Mexicana). ¡Una suscripción a "JUAN DIEGO", será el mejor regalo de Año Nuevo para sus amigos, compañeros, familiares, vecinos y conocidos!

NOTA.—Nuestra Suscripción anual no empieza en enero, sino en diciembre, el mes guadalupano. Si Ud. quiere recibir desde diciembre, suscríbase inmediatamente, antes de que se agote este número.

"The Mexican Apostolate"

"The Mexican Apostolate": Así llaman en la Diócesis de Saginaw (Michigan) a un Departamento Diocesano de actividades —fundado en 1947— para beneficio de los habitantes de habla española de esa Diócesis. Estos son de dos categorías: residentes e inmigrantes.

Los residentes, que actualmente llegan a 3.000, en su casi totalidad se encuentran en la ciudad misma de Saginaw, por la oportunidad del trabajo en las fábricas de automóviles.

Los inmigrantes, por razón de un contrato con la "Michigan Sugar Co." —compañía que extrae el azúcar de remolacha—, llegan al Estado de Michigan en mayo para trabajar en el cultivo de esa planta y se vuelven en noviembre. Como ese cultivo los ocupa solamente en periodos aislados de tiempo, estos trabajadores se encuentran libres al fin de julio. Entonces abandonan la Diócesis de Saginaw hacia otros cultivos: ejotes, tomates, pepinos... —en las regiones limítrofes de los estados de Ohio e Indiana—, y principalmente cerezas —en los huertos de Grand Traverse Bay (Diócesis de Grand Rapids)—, para volver a la cosecha del frijol, maíz y remolacha en septiembre. Su procedencia es diversa. En su mayoría son texanos. Durante la guerra venían casi exclusivamente de México. Pero ya el año pasado, por ejemplo, de 15.000 inmigrantes en el valle de Saginaw (30.000 en todo el estado), 3.000 solamente eran mexicanos, y este año, de 9.000 (15.000 en todo el estado), solo 900 eran mexicanos. A los texanos se permite traer la familia, no así a los mexicanos.

Estos trabajadores que, desde 1920, han sido llamados para resolver el problema del trabajo agrícola a bajo precio en el Estado de Michigan, por tener bajo salario y ser de lengua española, constituyen un serio problema social, que ni el gobierno ni la sociedad de Michigan se han aplicado en resolver, y un lamentable problema religioso —95% son católicos— al que la Diócesis de Saginaw, con la organización del "Mexican Apostolate", trata de poner remedio.

ANTECEDENTES DEL "MEXICAN APOSTOLATE".

Los antecedentes del "Mexican Apostolate" son de distinta índole. Ya desde 1921 varias familias de inmigrantes no regresaron

a Texas, estableciéndose sobre todo en Saginaw y Flint, ante la perspectiva de mejores salarios en las fábricas de automóviles. Entre ellos algunos mexicanos de los que salieron de México en la década aciaga de 1920-1930. Por sus escasos recursos y por su ignorancia del inglés, han habitado en los barrios pobres, junto a los negros —como sucede en otras ciudades de Estados Unidos—, creando así el problema de los residentes de lengua española.

ASISTENCIA RELIGIOSO-SOCIAL DE LOS RESIDENTES.

El Excmo. Sr. Obispo de Saginaw, Mons. William Murphy, D. D., desde 1938, —fecha de la erección canónica de la Diócesis—, se interesó por esta parte de su rebaño, animando y apoyando la acción apostólica del Ilmo. Mons. Harold J. Bolton, párroco de S. José, parroquia en que residen casi todos los católicos de lengua española: 375 familias. La actividad de Mons. Bolton es de gran celo y desinterés. Además de que todos los sacerdotes de la parroquia hablan el español, siempre hay un sacerdote de esa lengua. Todos pueden asistir a cualquier Misa y los domingos hay una Misa especial, con sermón, anuncios, cantos religiosos etc... en español. Se celebra la Misa de la Sma. Virgen de Guadalupe, el domingo que sigue la fiesta, ante el Obispo y por la tarde hay procesión. Se lleva a cabo una campaña anti-protestante: instrucciones, folletos, asociaciones... La escuela parroquial —primaria y secundaria (High School)— está abierta para todos y hay sociedades religiosas y clubs juveniles (deportivos, artísticos, de danzas y folklore mexicanos...) y especiales organizaciones infantiles. A esto hay que añadir las actividades diversas para estrechar relaciones entre todos los grupos raciales que integran la parroquia: bailes, clubs... En noviembre de 1945 se abrió una clínica y, en octubre de 1946, un centro de asistencia maternal para beneficio de los más pobres y especialmente de los de lengua española. Ambos están financiados por la "League of Catholic Women" y por la Diócesis de Saginaw. Más de 40 miembros de la "Saginaw County Medical Association" prestan servicios gratuitamente. El director de la clínica es un sacerdote de la parroquia y la vigilancia está a cargo de monjitas de la "Social Mission of the Holy Ghost". Ha experimentado un rápido desarrollo. Se abre 3 días por semana; atiende más de 200 enfermos al mes; desde su fundación, cerca de 2.000 han sido atendidos, incluyendo 60 casos de maternidad. Está abierta a todos. En la primera visita no se habla de dinero. Pero si se requiere un tratamiento prolongado, la Oficina de Servicio Social, después de tomar en cuenta la familia, salario, etc... se encarga de determinar la capacidad del paciente para remunerar la asistencia. Esta obra sanitaria se apreciará más si se tienen en cuenta las estadísticas del Departamento de Beneficencia: aunque los residentes de lengua española solo son el 25% de los casos de Tuberculosis y, de sus niños, 17% mueren antes de la edad de un año. A esto se añade la actividad protestante que se valía sobre todo de servicios médicos gratuitos para ganarse adeptos.



Labor del "Mexican Apostolate" de Saginaw, Michigan, E. U. A.: Arriba, Grupo de Confirmaciones.—En medio, Grupo de Primera Comunión.—Abajo, La Iglesia de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe.

TENTATIVAS PARA ASISTIR A LOS INMIGRANTES.

Aunque se invitaba a los inmigrantes a cualquier Iglesia de la Diócesis, dos obstáculos impedían la asistencia religiosa necesaria: la dificultad de la lengua (rarísimos sacerdotes hablaban español) y la posición tan apartada de sus habitaciones (cada 3, 4 o más millas). A pesar de esto, varios párrocos hicieron esfuerzos casi heroicos por ayudarlos, principalmente desde 1944: Mons. Bolton en Saginaw, el P. Neil O'Connor en Reese, Mons. Jhon McCullough en Gagetown y el P. Murphy. En 1945 se fundó una Escuela Catequística en Praire Farm y, en mayo de 1947, el P. Neil O'Connor, de Reese, con un Padre de lengua española, hizo una breve jira apostólica entre los inmigrantes de su parroquia. Muy loables como trabajos individuales fueron estos ensayos eran sin embargo insuficientes. Se cayó en la cuenta de que era indispensable un esfuerzo coordinado, en gran escala, para atender a todos los inmigrantes; que el cuidado espiritual de los fieles de lengua española estaba bajo la responsabilidad de las parroquias y de la Diócesis y constituía un verdadero problema misional de gran urgencia, sobre todo dada la propaganda protestante.

THE "MEXICAN APOSTOLATE".

La propaganda protestante tuvo gran influjo en la organización del "Mexican Apostolate" que, jurídicamente —por mandato episcopal— comenzó a existir en mayo de 1947. Su fundador y primer Director, después, de enterarse de un comentario muy realista del "Catholic Worker" sobre la situación miserable de los inmigrantes en el Estado de Michigan, y después de trabajar en los veranos con los párrocos que se ocupaban de ellos, elaboró y publicó un artículo programa de apostolado que, por disposición del Excmo. Sr. Obispo, fue la base de la organización actual.

Ese programa era el siguiente:

- 1) Celebración de Misas especiales los domingos para los de habla española, en que pudieran oír la Palabra de Dios en su lengua y recibir los sacramentos de la Iglesia.
- 2) Visitas personales a cada familia para darle la bienvenida en nombre de la Iglesia, asegurarle su interés por ellos y notificarles la nueva oportunidad de vivir su religión. Esto incluye un empadronamiento o censo, la distribución de medallas, estampas... y la ayuda social necesaria.
- 3) Erección de centros catequísticos para la instrucción religiosa de niños y adultos.
- 4) Asistencia médica, especialmente prenatal y postnatal, a los necesitados. Esto a través de la clínica del Centro Guadalupano.
- 5) Organización de veladas recreativas y otras fiestas: cine, representaciones, juegos, bailes y danzas populares...
- 6) Establecimiento de una Oficina Especial de Información —Servicio de Información del Centro Guadalupano— para recibir a los trabajadores, informarles de todo lo que les preocupe sobre

Saginaw, su trabajo, sus relaciones con sus patronos o cualquier otro problema familiar o personal.

Este programa se ha realizado en los veranos de 1947 y 1948, durante los meses de junio y julio, que es cuando los trabajadores están en la Diócesis de Saginaw. Se han llamado sacerdotes, seminaristas y laicos de lengua española y se los ha enviado en unidades de dos a los centros en que más abundan los inmigrantes. Cada unidad forma un núcleo de apostolado, cubriendo un área de 15 a 20 millas cuadradas, provista de un automóvil, fichas de censo, objetos religiosos, etc... (Muy de notarse es el siguiente fenómeno que cada día adquiere mayores proporciones: un número cada vez creciente de sacerdotes religiosos y seculares —y de religiosas— de Estados Unidos se dirigen hacia la América Española con propósitos misioneros. El P. John J. Considine, en su libro "Call for forty thousand" señala ya en 1946, 586 sacerdotes y hermanos, 559 religiosas; en total 1145. ¡Muy católicos y muy de alabar! Pero entonces ¿por qué para atender a los católicos hispanoamericanos de los Estados Unidos —de igual lengua y mentalidad que sus congéneres de la América Latina y en igual situación religiosa— es necesario llamar para ello sacerdotes de Hispanoamérica? ¡Un fenómeno histórico!)

El personal en 1947 fue de 19: 4 sacerdotes, 11 seminaristas, un joven y 3 señoritas laicos. Todos bilingües. Una vez por semana se reunían en Saginaw para informar del trabajo realizado, planear el trabajo futuro y asistir a una Hora Santa en la Iglesia de Sn. José. En 1948, el personal fue de 26: 8 sacerdotes, 13 seminaristas, 3 señoritas y 2 jóvenes laicos.

En las cifras siguientes del informe estadístico final de 1947 y 1948, puede apreciarse el magnífico resultado apostólico: (téngase en cuenta que en 1947 hubo 15.000 inmigrantes y en 1948 apenas 9.000).

Centros de Apostolado	8	12
Número de inmigrantes empadronados	9.076	4.805
No. de familias	1.480	895
No. de niños en los centros catequísticos	1.472	619
No. de bautizados	159	66
No. de personas que asistían a Misa	9.035	
Porcentaje de personas que asistían a Misa		75%
No. de personas asistidas en la clínica	296	578
No. de artículos religiosos distribuidos	13.974	
Millaje hecho en automóviles en el trabajo apostólico		27.500

Los católicos de la Diócesis de Saginaw sostienen económicamente el "Mexican Apostolate", —cuyos gastos en 1948 ascendieron a \$ 21.000.00 dollars—, por medio de limosnas para las misiones católicas. Este Año el Obispo contribuyó con un considerable donativo personal.

"The Mexican Apostolate" es una organización de gran representación social y autoridad ante los diferentes comités y ministerios del estado de Michigan referentes a la población de lengua española. Es una obra católica realista que cuida una porción abandonada del rebaño de Cristo, en lamentable situación religiosa: de 9,076, personas sin bautizar 256 —muchos adultos—, de 1480 matrimonios, 459 inválidos, etc. . . y una terrible ignorancia religiosa debida a la desidia, a la falta de sacerdotes de lengua española y a la discriminación racial de los sacerdotes de lengua inglesa del Sur.

Una gran obra caritativa que, aunque no puede remediarlo todo en el corto espacio de dos meses, va hasta las casuchas miserables en que se amontonan las familias inmigrantes, a sembrar en sus almas la simpatía y caridad católicas para su trabajo agobiador y mal remunerado; para hacerles sentir la alegría de la religión, que es para ellos, luz en su vida monótona y dura; para ofrecerles la amistad del sacerdote, que se interesa por sus necesidades y desea ayudarles y hacerles bien.

Una gran organización apostólica, adaptada a la inestabilidad de los beneficiados, está destinada a progresar. Quizá no esté lejano el día en que grupos de sacerdotes sigan todas las peregrinaciones de esas masas ambulantes. Tal vez se convertirá en una Diócesis peregrina. . . (La Iglesia siempre se ha adaptado a las necesidades de sus miembros).

Una gran obra católica, que está para contrarrestar la apatía del clero norteamericano por la gran porción de católicos que representan los de lengua española en todos los Estados Unidos (más de una quinta parte)—, que ojalá tuviera simpatía en los católicos de las numerosas regiones de la Unión Americana en que hay población de lengua española.

Tomás Lamarre, O. F. M.

Guía Cinematográfica

"Legión Mexicana de la Decencia"

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Angel sin alas.	Imitación de la vida.	Millones peligrosos.
El corsario fantasma.	La cadena invisible.	Motín en las montañas.
El mago de Oz.	La moneda trágica.	Quesos y besos.
El tesoro de la isla	Mi corazón te guía.	Sonata de media noche.
Maciel.	Millones de peligro.	Sublime obsesión.

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Amándonos triunfaremos.	El canto de Scherezada.	Escapada increíble.
Angelitos negros.	El expreso de Berlín.	Habla Manila.
Así se quiere en Jalisco.	El ruiseñor y el cuervo.	Indiscreción.
Ciudad sin hombres.	El supersabio.	La casa de la Troya.
Cuando yo vuelva.	El tigre de Kumau.	Las aventuras de Robin Hood.
El agitador.	El valle de los gigantes.	Las mañanitas.
	El virginiano.	

Los inconquistables.
Raquel.
Recuerdos de mi madre.
Rubia inspiración.

Serenata de amor.
Tambores de guerra.
Tartú.
Vuelo sin rumbo.

Y los años pasaron.
Yo creo en tí.
Yo soy tu padre.

CLASE B-2, PARA MAYORES CON RESERVAS

Aves de rapiña.
Cae el telón.
Capullito de alhelí.
Cautiva del azar.
Delirio de grandezas.
El beso de la muerte.
El canto de la sirena.
El traje de luces.
Enamorada.
Encrucijada de odios.
Escipión el africano.
Esquina bajan.
Extraño despertar.
Fiesta brava.
Fin del río.
La calle sin nombre.

La desdenada.
La fe que lucha.
La isla tabú.
La maldición Ubanqui.
La mujer del cuadro.
La novia del mar.
La rebelde.
Lo que adoran las mujeres.
Lo que el viento se llevó.
Los peligros de Paulina.
Los viejos somos así.
Luna de miel.
Maclovía.
Mensaje siniestro.
Misión terrenal.

Mr. Peabody y la sirena.
Narciso negro.
Niñera último modelo.
No me abandones.
Nuevas follies de Ziegfelds.
Porfirio Díaz.
Qué bello es vivir.
Qué sabes tu de amor.
Sangre y plata.
Sombras de calumnia.
Su noche de aventuras.
Tarzán y las sirenas.
Tener y no tener.
Volando a ciegas.

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIAS RESERVAS

Agonía de amor.
Ana Karenina.
Cada amanecer muero.
Cuando florezca el naranjo.
Dueña y señora.

El insaciable.
Estoy enamorada de tí.
Hombre en fuga.
La hija del pocero.
La senda tenebrosa.
La soñadora.

Otoño en primavera.
Río rojo.
Santa Rogelia.
Tu volverás querida.
Vivir con papá.

CLASE C-1, ACONSEJASE NO VER, DESACONSEJABLES

Algo flota sobre el agua.
Amapola del camino.
Ay, Palillo no te rajés.
Carne y espíritu.
Carta de una enamorada.
El collar de la reina.

Enrédate y verás.
Envuelta en las sombras.
Flor de caña.
La dama del armiño.
La historia de una

mala mujer.
La última noche.
Los tres huastecos.
Náufragos.
Pánico.
Por un amor.

CLASE C-2, PROHIBESE VER, PROSCRITAS

Drácula.
Lucrecia Borgia.

Pito Pérez se va de bracero.

Por siempre ámbar.
Río escondido.

F. C. P. 1. (FUERA DE CLASIFICACION POR INDECENTE)

Cortesana.

Han matado a Tongolele.

Se la llevó el Remington.

TEATRO

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Yo soy el camino.

CLASE C-2, PROHIBESE VER, PROSCRITAS

Via Crucis.

F. C. P. 1. (FUERA DE CLASIFICACION POR INDECENTE)

El gallinero.

No debe asistir al repertorio del Teatro Ideal hasta nuevo aviso.
Boicotear las piezas teatrales de la estación X. E. L. A. los sábados a las 8 p. m. mientras sean como "Via Crucis".

ARTICULOS PARA IGLESIAS

Desea a su distinguida clientela

Un feliz y Próspero año de
1949.

Favor de pedir lista de precios.

Av. Alvaro Obregón 248.

México, D. F.

Julio Rivero D.

"EL TROQUEL", S. A.

3ª Calle de Perú N° 100 D.E.

Apartado 8145

MEXICO, D. F.

Tel. Eric. 26-81-06

MEDALLAS

Las hacemos en diversos tamaños redondas de 16, 22, 26 y 32 mm. las hay, del Sto. Angel Custodio, San Andrés Avelino, Animas, San Juan Berchmans, San Francisco de Asís, Sta. Margarita Alacogue, San Francisco Javier, Custodia, VIRGEN DE GUADALUPE, Cor. de Jesús, Santísima Trinidad, San Miguel, Niño Jesús de Praga, y muchos más.

LISTONES

También tenemos un gran surtido en colores ya combinados para las diversas ASOCIACIONES PIAS como Propagación de la Fe, Asoc. Pontificia, V. Milagrosa, Archicofradía de la V. GUADALUPE, etc. Los hay en tres anchos:

Núm. 5 de 3 ctms. ancho para SOCIAS

Núm. 9 de 4 ctms. ancho para CELADORAS y

Núm. 12 de 5 ctms. ancho para MESA DIRECTIVA.

EN PIEZAS DE 15 METROS.

Pida Ud. nuestra lista de Precios de Medallas.

Tostado Grabador, S. C. L.

PLACAS DE LATON PARA TODOS LOS USOS.
CLICHES PARA IMPRESIONES EN GENERAL.
ESTAMPERIA EN HUECO GRABADO.
TRICROMIAS-DIBUJOS.

SIEMPRE LA MAS ALTA CALIDAD.

Eric. 12-79-11 Mex. 38-20-32 Mina 150 México, D. F.

CASUISTICA

Solución a los Casos propuestos en Noviembre

MORAL

No se publica ninguna solución porque inadvertidamente no se propuso el Caso en el número de Noviembre.

RUBRICAS

He observado discrepancia en un punto entre los muchos que he visto hacer el oficio de Subdiácono en las Misas solemnes. En efecto, unos dicen *Laus tibi, Christe*, sólo al acabar de leer el Evangelio el Celebrante; otros lo dicen únicamente cuando lo acaba de cantar el Diácono; otros, en los dos casos anteriores; otros, finalmente, en los dos casos citados y, además, cuando el Celebrante dice *Per evangelica dicta*, etc.

Muy encarecidamente suplico a nuestra Revista "Christus" que conteste: cuántas veces y cuándo ha de decir el Subdiácono *Laus tibi Christe*, en la Misa solemne.

SOLUCION

1) El Subdiácono sólo una vez, cuando el Celebrante acaba de leer el Evangelio, debe responder *Laus tibi, Christe* (Martínez de Antañana, 453; Solans-Vendrell, 293; De Carpo-Moretti, 593; Wapelhorst, 143; Sola, 431).

2) Cantado el Evangelio por el Diácono, no el Subdiácono, sino el Maestros de Ceremonias o los Acólitos responden *Laus tibi, Christe* (Solans-Vendrell, 331; Martínez de Antañana, 453; Vander Stappen-Croegaert, Caeremoniale, n. 20; Sola, 433).

3) Ninguna rúbrica ni liturgista alguno de cuantos hemos consultado enseñan que el Subdiácono u otro alguno diga *Laus tibi, Christe*, cuando el Celebrante besa el principio del Evangelio diciendo (algunos en voz alta o media, indebidamente) en voz secreta *Per evangelica dicta*.

Pbro. J. Cruz Ramírez.

También respondió el Sr. Pbro. Tomás C. Delgado párroco de Cuernavaca, Dgo.

Consultas

947.—Susana, dedicada a la lectura de la Sagrada Biblia, ha cobrado grande estimación a los Santos Patriarcas del Antiguo Testamento Abraham,

Isaac, Jacob y José, hasta mandarles celebrar Misas; porque dice ella que si Dios Nuestro Señor los amó y distinguió tanto, por qué ella no podrá mandar celebrar Misas en su honor?—Pregunto: ¿Qué puede celebrarse la santa Misa por los Patriarcas del Antiguo Testamento?—Nicodemus, Pbro.

RESPUESTA:

La Misa es, por excelencia, el acto de culto público en la Iglesia. Se ofrece a Dios; y si se dice que se ofrece a la Sma. Virgen o a un ángel o santo, se quiere decir que se ofrece a Dios por intercesión y para gloria de ese santo. El Sacrificio se ofrece, por consiguiente, a Dios, por medio del Sumo Sacerdote Jesucristo, y María, los ángeles, los santos, "nobis favent, nobisque congaudent, atque ad hoc ipsum nos pro viribus suis adiuvant", como dice San Agustín (De Civ. Dei c. 19). Y en este ofrecimiento nos ayudan también las almas santas que están en el cielo.

Pero, para ofrecer la Misa en honor de un personaje, hay que distinguir entre el culto privado y el culto público. "Cultus, dice el Código (can. 1256), si deferatur nomine Ecclesiae a personis legitime ad hoc deputatis et per actus ex Ecclesiae institutione Deo, Sanctis ac Beatis tantum exhibendos, dicitur publicus, sin minus, privatus".

El que manda decir la Misa no ejerce él un acto de culto público. Puede, pues, tener intención de que esa Misa sea en honor de alguna persona de la cual se pueda tener una persuasión razonable de que es santa o por lo menos predestinada. Así se puede tener la intención de honrar con esa Misa a un infante muerto ya bautizado.

Pero el que pide que la Misa sea celebrada por el sacerdote en honor de tal o cual Patriarca, pide ya un acto de culto público. Y entonces debe aplicarse esta otra disposición: "Cultu publico eos tantum Dei servos venerari licet qui auctoritate Ecclesiae inter Sanctos vel Beatos relati sint" (can. 1277, 1).

La manera más segura de saber cuáles son Santos o Beatos reconocidos por la Iglesia es su inserción en el Martirologio.

Por consiguiente, si un patriarca figura como Santo en el Martirologio, se puede celebrar la Misa en su honor; de otra manera no. Si el oficio y la misa han sido concedidos en honor de un Santo a una diócesis o a una iglesia (y lo mismo hay que decir de un Instituto religioso) sólo allí se podrá celebrar.

Que vea, según esto, Susana de qué manera puede satisfacer a su devoción personal muy legítima por lo demás.

J. González B.

948.—Estrictamente hablando, altar es sólo el ara; ya sea ésta fija o movable. En sentido lato se llama también altar a las gradas y al trono para la exposición; y en un sentido más lato todavía, se llama altar a la especie de retablo, donde suelen colocarse imágenes, algunas veces a bastante altura. Como las rúbricas disponen que se incienda la imagen colocada en el lugar principal: ¿cuál de los dos últimos es?, porque imposible que sea el primero. Si la imagen está muy alta: ¿siempre está la obligación de incensarla?—P. J. Z. G.

RESPUESTA

Rúbricas.—Si vero in Altari fuerint Reliquiae, seu Imagines Sanctorum, incensata Cruce, et facta ei reverentia, antequam discedat a medio Altaris, primum incensat eas (Ex Rit. celebr. Miss. solem., Tit. IV, n. 5).

Interpretación doctrinal.—Las rúbricas son leyes, y su interpretación, como las de otras leyes, puede ser auténtica, doctrinal y usual. La doctrinal en nuestro caso es la de los liturgistas. De Carpo-Moretti dice: Si inter Altaris candelabra sitae fuerint Sanctorum Reliquiae vel Imagines, Celebrans, incensata Cruce. At vero si una tantum Reliquia sive Statua insignior in medio Altaris sit exposita, tunc Celebrans post Crucis incensationem et reverentiae exhibitionem, ibidem consistens duplici illam tractu, quin se inclinet, thure, antequam Altare, adolebit (476). Lo mismo que De Carpo-Moretti enseñan Solans-Vendrell (305), el P. Hays (Ceremonial, 58), Callewaert (Ceremoniale, 210), Van der Stappen-Croegaert (Ceremoniale, pág. 177), Müller (pág. 118) y Martínez de Antoñana (403, B).

Se ve, pues, que los liturgistas entienden la rúbrica que ordena incensar las imágenes del altar sólo respecto a las que se hallan inter candelabra (vel paulo post, agrega Callewaert).

Se responde al caso. a) El lugar principal a que se refieren los liturgistas cuando dicen Si in medio Altaris, nempe in loco principe, fuerit exposita aliqua Reliquia, seu Imago insignior, tunc statim, post incensationem Crucis et factam ei reverentiam, incensatur Reliquia hujusmodi, seu Imago, duplici ductu (Van der Stappen-Croegaert, loco citato), no es el más elevado, por ejemplo, el que ocupa la imagen que está en el retablo, sino, según nuestro humilde entender, el que se halla en medio del altar, pero siempre entre los candeleros litúrgicos (los que se prescriben para las diversas funciones litúrgicas), aunque paulo post. b) De todo lo dicho cae por su propio peso esta conclusión: No hay obligación de incensar la imagen o imágenes que se hallan en el retablo. Sin embargo, como la rúbrica no prohíbe hacerlo, juzgamos que incensar la imagen del Titular puesta, fuera de los candeleros, en el retablo, es costumbre laudable. Que no hay obligación de incensar la imagen que se halla colocada en el retablo, es también afirmación del P. Hays, en el lugar citado, en una nota marginal.

Pbro. J. Cruz Ramírez.

949.—Un Párroco tiene amistad con unos amancebados de un rancho, porque cuando va de visita se hospeda en casa de dichos señores, de los cuales es muy bien servido. Igualmente cultiva la amistad con unos amancebados que viven en la Parroquia, pues le dan buenos donativos, tanto personales como para el templo. Hay gentes que se lo censuran muy seriamente, porque dicen que hay algo de comprensión, animándose ellos a seguir en su mal estado, pues creen que no es tan grande mal, y en fin le quitan la autoridad al Sacerdote para hablar contra ese desorden. Por lo cual se pregunta: ¿Es lícito a un Párroco tener amistad con amancebados? ¿Es conveniente?—F. G. S.

No tenemos por lícita esa amistad por el escándalo que produce en sus feligreses, a quienes no consta que sea por motivos de celo. Si se comunicara con ellos con el fin de ganarlos y hacer que se enmendaran, la tendríamos por lícita, con tal que procurara que esa comunicación con ellos no produjera escándalo; lo cual creo podría conseguir dando a conocer repetidas veces el fin de sus visitas que no deberían ser frecuentes, no aceptando donativos para su propia persona, y cumpliendo sus deberes parroquiales para con ellos, de que se hablará en seguida.

No tenemos por conveniente esa amistad, por lo ilícita y porque con ella no podría cumplir sus deberes parroquiales para con ellos; deberes que según los moralistas consisten en lo siguiente:

1) El párroco ha de amonestarlos en privado por sí mismo o por otra persona, para que se enmienden y dejen su vida escandalosa.

2) Si la amonestación no produce efecto, hay que acudir al Ordinario, a quien toca por razón de su oficio, amonestar a los pecadores públicos y aun excluirlos de los actos legítimos eclesiásticos, como lo indica el Can. 2357, No. 2. Esta amonestación la puede hacer el Obispo por sí mismo o por el Párroco.

3) Si aun esta amonestación tampoco produce efecto, el Ordinario puede excomulgarlos públicamente para quitar el escándalo, o privadamente por medio del Párroco.

J. Torres, Pbro.

950.—En la solución al Caso de Moral que aparece en "Christus" de Noviembre, página 980, se dice que: "en México la ley... permite el (interés de) 6%.—En materia mercantil, ese es efectivamente el interés legal (Art. 362 del Código de Comercio), pero en materia civil es el 9% (Art. 2395 del Código Civil. Unas líneas más abajo se dice que de \$ 1.000.00 para abajo se puede prestar al 2 y 1/2 mensual sin permiso especial y al 2% con permiso especial. Parece haber aquí un error de impresión. Estimo que convendría, salvo su mejor opinión, aclarar estos datos para que puedan servir de guía en los casos de préstamos. Lic. J. G. A.

En efecto, hay un error de impresión, pues en la frase: "De \$ 1.000.00 para abajo se puede prestar al 2 1/2% mensual sin permiso especial, y al 2% con permiso especial", debe decir "y al 3% con permiso especial".

L. Vega, S. J.

951.—An teneatur mulier negare marito inebriato petenti debitum si probabiliter credat eam gravidam fore ex usu matrimonii ea vice, ne proles nascatur laborans imbecillitate physica el intellectuali vel morali?—P. J. Z. G.

Moralistae dicunt: Uxor non tenetur reddere debitum si petens rationis usu careat (ut solent esse inebriati); huc accedit ratio assignata a P. J. Z. G. ut uxor non reddat debitum.

X. X.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

Natalia, Superiora de una Congregación de derecho diocesano, suele anticipar a sus religiosas más fervorosas la profesión de votos perpetuos, mientras que a otras que son menos edificantes suele retrasársela. Petronio, capellán de la Comunidad le advierte que semejante proceder no es canónico. Natalia responde que lo hace así con aprobación tácita del Prelado diocesano, quien hace la exploración de las religiosas un mes antes de que pronuncien sus votos perpetuos. Petronio insiste en que no basta la aprobación tácita, sino que se requiere explícita.

Se pregunta: 1.—¿Qué establece el Derecho Canónico acerca del tiempo en que deben hacerse los votos perpetuos? 2.—¿Acertó Petronio en su consejo? 3.—¿Qué debe hacer Natalia?

MORAL

Francisco soldado, volviendo de una expedición contra un grupo de revoltosos que derrotaron completamente, trajo consigo un reloj de valor, un revólver y un anillo de oro que quitó a uno de los revoltosos muerto en el encuentro. Llegado a su casa regaló el anillo y se quedó con los otros objetos. En su pueblo hubo una misión y le entró intranquilidad de haberle quitado esos objetos al muerto. Se confesó de ello con el misionero, quien sin preguntar nada, le dijo simplemente: está tranquilo, te puedes quedar con los objetos.

Se pregunta: 1) ¿Qué normas debe seguir el confesor en problemas de conciencia como el presente? 2) Quid ad casum?

RUBRICAS

Debiéndose celebrar Visperas solemnes en cierta iglesia, el rector de ella suplicó a un Canónigo que las presidiera y a dos respetables Párrocos que le sirvieran de Diácono y Subdiácono, respectivamente, revestidos de pluvial. El Preste entonó la primera Antífona, el Párroco de la derecha la segunda. Las otras dos fueron entonadas por Sacerdotes escogidos de entre los que, revestidos de sobrepelliz, se hallaban en el presbiterio. Uno de los Sacerdotes que asistieron a la función salió de allí diciendo con marcado disgusto: "¡Qué mal andamos en Rúbricas!" Se pregunta: ¿Por qué se expresó de tal modo ese Sacerdote o que fue lo que no estuvo bien en la celebración de esas Visperas?

GUILLERMO GUTIERREZ

Materiales para la decoración de los templos.

Oro y plata en hojas de la más alta calidad.

Amplias referencias.

Domicilio:

Calle de Pilares No. 428.

Col. del Valle, D. F.

Dirección postal:

Apartado No. 5.

San Pedro de los Pinos, D. F.



FABRICAMOS LAS MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S. A.

"LA MODERNA"
CLAVEL 224 MEXICO, D. F.

★ Los mejores trabajos :-

Revestimientos,
Escaleras, Pisos,
Altars, Púlpitos,
Monumentos, etc.

LOS MEJORES PRECIOS

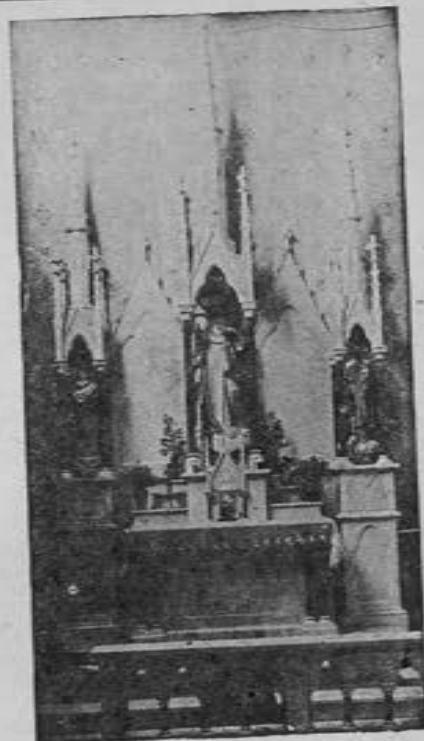
Mármol, Granito, Piedra

César Navari

Talleres de Arquitectura
y Escultura.

Calzada de la Piedad
Número 395

Tel. Eric. 14-58-93
Tel. Mx P-30-23



LOS MEJORES DIBUJOS COLONIALES EN MOSAICOS

los tiene
"RIVERO" S. A.

EXPOSICION Y FABRICA:

Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado (Col. del Valle)

Tels.: 23-00-35.-23-04-04.-37-01-61.

Apdo. postal 8811

México, D. F.

SANTUARIO DE N. SRA. DE LOS REYES APORTACIONES
Lerdo 275

Actitud del Diácono y del Subdiácono en el Asperges

"En el último número de la revista "Christus", de Octubre, viene la respuesta a una pregunta, que se hace sobre la actitud del diácono y del subdiácono en el Asperges, contestándose según lo que expone Antoñana, quien afirma que si se hace la aspersión del Coro y éste se encuentra en el presbiterio del altar en que se oficia, entonces el diácono y el subdiácono permanecen frente al altar y el oficiante, acompañado sólo por un acólito hace la aspersión del Coro e irá acompañado del diácono y del subdiácono si el Coro está fuera del presbiterio. Seguramente que la opinión de Antoñana es respetable y puede seguirse, pero me parece conveniente advertir que en esta distinción no cita la razón de su aserto y parece que la mayoría de los autores de liturgia no hacen distinción entre uno y otro caso, como puede verse Moretti, volumen 2, Müller, Van der Stappen, vol. V, y Vavasour Haegy, vol. I. Parece que la costumbre romana es de que siempre los acompañantes acompañan al oficiante en la aspersión y que el dejar solo al oficiante en el caso indicado parece algo disonante".

Guadalajara, Jal.

Francisco Garibay, Pbro.

RESPUESTA

1).—Observaciones previas. a) Notemos ante todo que el P. Garibay no impugna la solución del Señor Cura Morales, y que juzga digna de respeto la opinión del P. Martínez de Antoñana, afirmando que puede seguirse; él sólo, con todo derecho y en forma prudente y comedida expone su parecer con el fin intencionado. b) Nosotros también, con entera libertad y recto fin, vamos a dar nuestro parecer, como se nos ha pedido. c) Recordemos que las fuentes oficiales (*Ritus servandus in celebratione Missae, Ordo Missae, Ceremonial de los Obispos y Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos*), en el ceremonial de la celebración de la Misa, principalmente en lo que concierne a la solemne, dejan algunos puntos (secundarios, sin duda) sin determinar expresamente; para cuya determinación se recurre a la interpretación común de los Autores, y en defecto de ella, a la costumbre de las iglesias más observantes (Martínez de Antoñana, pág. 414, edic. séptima).

2) El P. Martínez de Antañana, en esta distinción no cita la razón de su aserto.—Entendemos que la razón es la corta distancia que hay del sitio en que permanecen los Ministros sagrados a aquel en que se halla el Coro que está en el presbiterio mismo; y creemos que no la cita, porque juzga que sus lectores fácilmente se dan cuenta de cuál sea ella.

3) Parece que la mayoría de los autores de liturgia no hacen distinción entre uno y otro caso, como puede verse Moretti, volumen 2, Müller, Van der Stappen, vol. V, y Vavasour Haegy, vol. I. a) Los PP. Solans-Vendrell (n. 265) y Sola (407) enseñan lo mismo que el P. Martínez de Antañana, es decir, que si el Coro está en el presbiterio, permanezcan los Ministros ante el altar en tanto que el Celebrante va a asperjar a los Corales. Y el primero de estos autores, en una nota marginal, agrega: Según que dicen casi todos, con Falise, Carpo, Martinucci, Vavasour, Fumagalli y Schober. b) El P. Moretti supone que el Coro no se halla en el presbiterio, pues dice. *Choralibus aspersis, ad presbyterium regreditur* (Vol. II, n. 1294, De sacris Functionibus, etc.) Estudiando otros autores sobre el particular, se ve que suponen lo mismo que el P. Moretti.

4) Parece que la costumbre romana es de que siempre los acompañantes acompañen al oficiante en la aspersión. a) Lo ignoramos, y parece que el autor de la aportación no está cierto de ello, pues dice parece. b) El citado P. Martínez de Antañana, que, dicho sea de paso, es censor de la Academia Litúrgica de Roma, antes de dar su ceremonial de la Misa (pág. 414, edic. séptima) advierte que, a falta de prescripción expresa de la Rúbrica o de los Decretos, acudirá a la analogía y deducción legítimas, según la opinión más recibida entre los Doctores; y que a falta de una y otra, en los puntos dudosos de alguna importancia tendrá presentes la práctica romana y la verdadera costumbre de las iglesias de España e Hispanoamérica. c) Aunque la práctica de Roma sea que el Celebrante vaya acompañado de los Ministros a asperjar el Coro, aunque éste se halle en el presbiterio, bien puede ser otra la de Hispanoamérica, práctica.

5) El dejar solo al oficiante en el caso indicado parece disonante.—A nosotros nos parecería disonante sólo en el caso en que el Celebrante fuera solo, sin sus Ministros fuera del presbiterio para asperjar al Coro o al pueblo. Cuando el Obispo Diocesano se halla presente en el Coro, el Celebrante va sin sus Ministros, que quedan arrodillados ante el altar (De Carpo-Moretti, 753), a donde está el Obispo para presentarle el aspersorio y ser asperjado por él; y nadie dirá que esto, que se hace conforme a las Rúbricas, sea disonante. Luego tampoco habrá disonancia en nuestro caso.

6) Es verdad que el D. 1322 ad 12 dice que los Ministros sagrados acompañen al Celebrante en la aspersión; pero el D. citado habla de la aspersión al pueblo, y nosotros tratamos de la que se hace al Coro.

7.—Sin embargo, como no pocos autores enseñan lo contrario de lo del P. Martínez de Antañana, y no constando que este autor y los que en el mismo punto están de acuerdo con él presenten su

doctrina como algo preceptivo, nosotros no nos atreveríamos a decir que los que piensan como el P. Garibay, y así lo practican, obraran antilitúrgicamente; pensamos que de los dos modos se puede hacer y que se puede seguir la costumbre de cada lugar.

Pbro. J. Cruz Ramírez.

ACLARACION

No sabemos cómo llamar a más de una docena de citas textuales de diversos autores de Liturgia, que nos fueron enviadas no sabemos por quién ni con qué fin. Suponemos que se trata de una aportación anónima a nuestra solución del caso propuesto en septiembre próximo pasado y que dimos en noviembre en esta Revista. Lo suponemos porque es una y la misma la doctrina sobre que versa la solución de referencia y la de dichas citas, a saber, la colocación del Diácono en una Misa solemne después del *Benedictus*. La solución nuestra dice en resumen. Después del *Benedictus*, si no hay Presbítero asistente, aunque haya Maestro de Ceremonias, pase el Diácono a la izquierda del Celebrante y asístale al libro (se entiende con excepción del tiempo de la consagración y elevación, en que le asiste a la derecha); si lo hay, quédese a la derecha. En las citas se afirma que después del *Benedictus* el Diácono pasa a la izquierda y se retira el Maestro de Ceremonias, estamos de acuerdo. En una de ellas, en la de Menghini, pág. 233, se afirma exactamente lo que nosotros decimos en la solución para el caso en que haya Presbítero asistente; en las demás se supone que no lo hay, y se resuelve como nosotros resolvemos.

Pbro. J. Cruz Ramírez.

Libros para Sacerdotes

THESAURUS CONFESSARIUM.—Brevis et accurata summa totius doctrinae moralis.—Por los PP. J. Busquet y J. García Bayón, Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.—Ejemplar tela: \$ 11.00.—En esta décima edición, tercera después del Código de Derecho Canónico, se encontrarán algunas cosas nuevas y mejor dispuestas y tratadas que en las ediciones anteriores, teniendo siempre en cuenta las respuestas de Las Sgds. Congregaciones Romanas.

"MI" MISA.—Por el Abate Carlos Grimand.—Ejemplar: \$ 7.00.—Libro repleto de doctrina litúrgica y mística expuesta con suma lucidez. Su lectura nos dice cuál es nuestra participación de fieles en la Misa.

TEOLOGIA PASTORAL Y PRACTICA PARROQUIAL.—Por Mons. José Vilaplana Jové.—Ejemplar: \$ 11.00.—Ofrecemos a nuestros lectores la tercera edición, corregida y acomodada a las novísimas declaraciones canónicas por el P. Cipriano Montserrat, Profesor de Teología Moral y Pastoral en el Seminario Conciliar de Barcelona.

ONANISMI CONJUGALIS REMEDIA.—Por el P. Jacobus Pajiula, S. J.—Ejemplar: \$ 2.00.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO S. de R. L.
Donceles 105-D MEXICO, D. F. Apartado 2695

JESUS VIVIENTE EN EL CORAZON DEL SACERDOTE.—Consideraciones sobre la grandeza y santidad del Sacerdote. —Por el P. Santiago Millet, S. J.—Traducción del P. Ramón Ma. de Bolós, S. J.—Ejemplar: \$ 8.25.—Esta obra llama desde luego la atención por la solidez y acierto con que en estilo amenísimo trata las cuestiones más íntimamente relacionadas con el carácter, la vida y las funciones del sacerdote.

KEMPIS AGUSTINIANO O LA VIDA CRISTIANA SEGUN SAN AGUSTIN.—Por el P. Antonio Tonna-Barthet, O. S. A.—Traducción del latín del P. Francisco Mier, S. J.—Ejemplar tela: \$ 15.00.—Este libro dice el P. Ceria "es una mina de oro no sólo para las almas religiosas que buscan alimento para su piedad, sino también para aquellos, que no pudiendo leer las obras de S. Agustín, quieran conocer el pensamiento ascético de "El Águila de Hipona".

CATECISMO EN EJEMPLOS.—Por el Pbro. Dr. Francisco Spirago.—Traducción de la quinta edición alemana.—Ejemplar cuatro tomos tela: \$ 73.50.—Esta obra que ha tenido un gran éxito editorial, viene a satisfacer una verdadera necesidad en el público hispano-americano. Todos los que se dedican a la Catequesis y a la misión de predicar la Doctrina Católica, conocen la eficacia del uso de ejemplos históricos para confirmarla.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Comentario y explanación por el P. Ignacio Casanovas, S. J.—Versión castellana del P. Pedro N. Lira.—Ejemplar dos tomos tela: \$ 49.00.—El Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Félix Bilbao, Obispo de Tortosa al hablar sobre los Ejercicios Espirituales dijo: "Muchísimo se ha escrito, sobre esta materia, todos son trabajos de mérito, fruto de larga experiencia y amoroso estudio. Pero acazo ninguno iguale a vuestro santo y sabio P. I. Casanovas."

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO S. de R. L.
Donceles 105-D México, D. F. Apartado 2695

RAMON SORDO NORIEGA
"LAS ESCALERILLAS"

VIDRIOS
CRISTALES
LUNAS

EMPLOMADOS
ARTISTICOS
PINTADOS
A FUEGO

Av. Guatemala No. 24
México, D. F.

VITRAL COLOCADO EN LA
PARROQUIA DE SN. PEDRO
COAH.



Noticias Católicas Mundiales

NOTICIAS DE INTERES GENERAL

Haciendo un excepción en la materia de esta crónica dedicada por costumbre exclusivamente a las noticias católicas mundiales, por el interés y oportunidad del asunto, se comienza con la noticia de la PRIMERA SEMANA RURAL NACIONAL, que tendrá lugar Dios mediante, en la Ciudad de Toluca del día 10 al 15 de enero el año próximo, 1949.

Se hace la excepción por la trascendencia de este suceso por el cual todos los Sres. Curas de las diversas diócesis de México, se deberán interesar vivamente y ver la manera de cooperar, ya sea enviando campesinos católicos, ya consiguiendo de las organizaciones católicas campesinas envíen representantes, ya colectando fondos de ayuda para la celebración de esa 1ª Semana Rural Nacional, fondos que deben ser remitidos al Director del Movimiento Campesino de la A. C. J. M. Dr. Aurelio Arratia, Independencia 14, Toluca, Edo. de Méx. y que se invertirán en los gastos que necesariamente importa la celebración de este suceso importante.

La generosa cooperación del Sr. Cura y de la Acción Católica de Toluca, la A. C. J. M. de la misma ciudad, puede ofrecer alojamiento y alimentos gratuitos a los invitados en la Semana Rural, pero a pesar de esta cooperación excepcional, los gastos que habrán de erogarse son fuertes.

La trascendencia de esta 1ª Semana Rural Nacional, es grande, porque es el modo práctico de llevar a su realización las normas dadas por los Excmos. y Rvmos. Sres. Obispos nuestros en su última Carta Pastoral. Porque es el primer contacto con el conjunto de la clase campesina de toda la República y que por ello marcará un acercamiento e inteligencia de grande oportunidad en materia de apostolado católico campesino. Porque en el campo de la especialización o penetración del campesino, que se ha de hacer por los mismos campesinos, esta 1ª. Semana Rural Nacional, es la gran ocasión para que se palpen las necesidades todas del campesinado nacional, católico y no católico. No será éste en grande número, pero si es campo propio para hacerle bien espiritual y temporal.

Los temas no pueden ser mejor orientados: La 1ª. Semana Rural Nacional tratará de 1) del tema grandioso de la Iglesia y los Campesinos; 2) de las cooperativas y cajas de ahorro; 3) de técnica agrícola y granjas; 4) del mejoramiento moral; 5) de la elevación cultural; 6) de la alimentación y habitación campesina; 7) de las explicaciones del instructivo para los jefes campesinos y que son utilísimas para la realización del apostolado campesino.

En el campo de la práctica, y conste que muchas de las tesis del programa son de practicabilidad eminente, ni cinco minutos se desperdiciarán con la ayuda de Dios, en la 1ª. Semana Rural Nacional.

En la mañana se destinarán tres horas y media diarias, de las diez a la 1 y media, a prácticas agrícolas. (Manejo de máquinas modernas, industrias agrícolas, auxilios primeros a heridos, lastimados, aplicación de inyecciones, vendajes, etc.)

Nada más de una hora y media por la tarde será dedicada para el desarrollo de los temas indicados arriba. En las mismas tardes se destinarán dos horas a trabajos en cuadrillas.

La asistencia a Misa y la participación de la Sagrada Comunión serán los actos que unan a Dios a los campesinos que por ideal quieren servir a Dios y a su Patria.

Por la noche habrá cine, en que se exhibirán películas interesantes sobre higiene y agricultura; reuniones sociales, canciones y bailes regionales.

Días serán consiguientemente santamente principiados, útilmente empleados y alegremente, con cristiandad, terminados. Traducción práctica del grande y hermoso lema de **POR DIOS Y POR LA PATRIA**.

Expuesto esto, no quedará duda, en los Sres. Curas y Sacerdotes de la importancia que tiene la 1ra. Semana Rural Nacional, y, que tomarán empeño grande en ser factores de su éxito, usando de cualquiera de las maneras puestas al principio de esta nota.

La tierra generosa es el seno donde germinan no solo las semillas que más tarde es el alimento, sino también es donde arraigan donde crecen almas que más fácilmente son santas, buenas y patriotas. Las naciones eminentemente agrícolas ponen de manifiesto este juicio. México debe ser una de esas naciones y por ello el campo debe ser atendido de una manera primordial y cuidadosamente.

● Otra noticia de tanto interés como la anterior y también de trascendencia nacional, puesto que hasta ahora, época de las comunicaciones rápidas, Yucatán y el resto de la República ha estrechado los lazos de unidad, es la del Concurso Nacional del Himno dedicado a Ntra. Sra. de Izamal, que será coronada en el mes de agosto de 1949. Las condiciones para poder participar del concurso son las siguientes: 1a.—La letra del himno comprenderá la estrofa coral y, cuando menos, dos estrofas más, en verso castellano de arte mayor, con rima perfecta. La obra musical corresponderá a las indicadas condiciones de la letra; 2a.—El concurso, por lo que toca a la obra lírica, quedará clausurado el día 15 de enero del año próximo de 1949. Por lo que toca a la obra musical, el concurso quedará clausurado el 31 del mismo año; 3a.—Todos los trabajos deberán ser remitidos oportunamente al Secretario de la Junta, Lic. Rafael Méndiz Bolio, dirigidos a la casa Núm. 519 de la calle 65 de esta ciudad (Mérida, Yuc.), amparados en un lema, a elección del autor, cuyo nombre deberá hacerse constar dentro de sobre cerrado, identificado con el lema empleado para la composición, que deberá acompañarse de la misma; 4a.—Se otorgará un premio de \$ 500.00 (quinientos pesos) al autor de la letra y otro de igual cantidad al de la música, que fueren escogidos para el himno de que se trata y que vendrán a ser del dominio público. Los trabajos no premiados serán incinerados; 5a.—El Jurado, para la calificación de las composiciones que se hubieren recibido y para el otorgamiento de los premios que se prometen, estará integrado por los Sres. D. Carlos R. Menéndez, R. P. Alfonso Castiello, S. J., y Ricardo Molina Hubbe, por lo que toca a las obras líricas, y por los Sres. Prof. Don José Rubio Milán, Prof. Don Emilio Puerto Molina y Dr. Don Alfonso Patrón Gamboa, para las composiciones musicales; 6a.—Al vencimiento de cada uno de los plazos del concurso, el secretario de la Junta entregará las composiciones recibidas al respectivo Jurado Calificador, el que deberá emitir su laudo en el transcurso de los quince días siguientes al de la entrega; 7a.—Llegado el caso, la Junta Organizadora, determinará la oportunidad en que haya de hacerse la entrega de los premios ofrecidos.

DEL VATICANO

De las orientaciones que como hortónar salen al mundo del Vaticano hay una de oportunidad sin igual, a pesar de no ser la única dada desde hace lustros. Hablando a los exalumnos y estudiantes de los Maestros Regu-

lares de las Escuelas Religiosas, en el III centenario de la muerte de San José de Calasanz, patrono de las escuelas populares, el Santo Padre produjo este discurso; breve pero sustancioso:

"Para contrarrestar el desasosiego, la excesiva complejidad y las urgencias de la vida moderna, que arrebatan al hombre como en un torbellino sin permitirle de nuevo concentrarse en sí mismo; para contrarrestar el frenesí de los fáciles triunfos por los cuales todo se mide, sin cuidarse si el éxito es verdadero o falso, bueno o malo, lícito o ilícito, la educación católica está llamada a formar hombres de convicciones claras, firmes y profundas.

"¿No es esa, si no, la voz de la experiencia diaria? Mirad a vuestro alrededor. Quien carece de principios firmes es hoy arrebatado rápidamente por las marejadas de las luchas ideológicas. Por lo mismo tantas miradas, llenas de esperanza, se fijan hoy en la Iglesia, que tiene tras Ella no sólo una historia admirable de santidad y de obras grandiosas, rica en tradiciones y costumbres antiguas en la belleza, en la sublimidad de sus formas, sino también, y esto es lo que más atrae en Ella a las almas, la convicción, sólida como la roca, de la verdad absoluta, del poder divino de esa fe de la que todo lo demás recibe vida y valor".

Al explicar el segundo objetivo, dijo el Papa: "Contra la inestabilidad moral a la que la juventud, en mil maneras, es arrebatada por la supercultura, los libros, las estampas y las películas, la tarea de la educación católica consiste en oponer hombres que sepan cómo dominarse a sí mismos, y conservar y defender su dignidad humana, y cristiana.

La moral católica tiene un corazón muy ancho, porque ella recibe y abraza todo lo que se encuentra dentro de la órbita de la dignidad humana. Tiene asimismo, límites definidos que no es lícito traspasar. Guardar estos límites inviolados, siempre y en todas las circunstancias, tal es la gloria y el mérito de las almas fuertes; pero es necesario la gracia, y la oración humilde que la invoque, gracia y oración sin las cuales es imposible la victoria; para que así el joven y la joven estén, desde sus más tiernos años, educados para la renunciación, el sacrificio y la autodisciplina".

● De las relaciones que tiene el Vaticano han sido rotas por el gobierno de Rumania, establecidas desde 1929. Rumania cometió la arbitrariedad de romper el Concordato unilateralmente, pues el artículo 23 del mismo, obligaba a ambas partes a dar aviso previo, en seis meses de anticipación para hacer caducar el documento.

● La Santa Sede por medio de la Nunciatura en Costa Rica alentó a los católicos de esa nación hermana a que se esfuercen por superar "la grave crisis de caridad que trajo consigo la exaltación de las pasiones políticas y sociales en fechas recientes" y con respecto a la labor futura de los católicos, la Santa Sede, se dignó expresar sus deseos de que "en la nueva constitución que se está elaborando, sean del modo más digno y firme, tutelados y asegurados los supremos y sagrados derechos de Dios y de las almas en lo que atañe a la religión, a la familia, a la enseñanza y a la educación, a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, a todo lo que interesa a la conciencia católica". Una comisión de sacerdotes está encargada de estudiar el texto del proyecto de la Constitución; si fuere del caso, propondrá y promoverá la acción que convenga, con justicia y legitimidad, para resguardar los intereses de la conciencia católica. Y porque justamente se piensa que no corresponderá la Constitución en todo a los deseos del pueblo y a lo que tiene justicia de esperar, los prelados confían y esperan que los electores católicos se dispondrán desde ahora a aplicar con toda eficacia de su responsabilidad cívica y cristiana en la selección de las personas que habrán de discutir y aprobar el texto constitucional definitivo.

La Santa Sede está al tanto de esta situación y confía en que el civismo de los católicos costarricenses estará a la altura.

● Nota de oportunidad es la vaticana de haber sido puesto, con fecha 30 de octubre, en el Índice de los Libros prohibidos todas las obras de Juan Pablo Sartre. Este autor francés es el fundador de la corriente filosófica moderna conocida con el nombre de "existencialismo" que, saliendo de la Sorbona, ha hecho escuela entre los universitarios franceses, y, las obras de ese autor han sido ya traducidas al inglés, español y portugués.

● Su Emma, el Cardenal Adeodato Giovanni Piazza, Patriarca de Venecia, ha sido nombrado Secretario de la Sagrada Congregación del Consistorio. Sucede a Su Emma, el Cardenal Carlos Rossi, muerto hace pocas semanas.

CRISIS ARGENTINA Y RESULTADOS

Un complot contra la vida del Presidente argentino, Gral. Perón, acaeció y abortó. Fueron involucrados en él dos Sacerdotes que luego fueron absueltos de toda culpa; pero semejante crisis ha llevado a imponer el registro gubernamental de los Sacerdotes, por la especiosa idea, de que se podrán descubrir entre ellos quizá, muchos enemigos del actual régimen. Esa situación establecida llevó al Excmo. y Rvmo. Mons. Alfonso María Buteler, Obispo de Mendoza y Neuquén, a publicar una pastoral en los momentos agudos de agitación política. "El Sacerdote —dice el Sr. Obispo— que desciende a la política entrega su divina dignidad a la profanación de la calle". "Que es muy justa y según razón la prohibición eclesiástica que en esta materia rige y que todos los Sres. Sacerdotes han de tomar muy a pecho". "Pero que deben tomar con gran delicadeza de conciencia sus deberes ciudadanos, principalmente aquellos deberes que tienen gravitación en la conformidad de la vida del país con las leyes eternas del Evangelio". "Si actuamos en política, habrá siempre una apreciable porción de hijos nuestros que se mantendrán prevenidos contra el padre. Y la otra porción a buen seguro que desaprobará en secreto la actitud del pastor".

En esta situación ha habido sin embargo rasgos de manifiesta justicia y simpatía para el catolicismo. El registro de sacerdotes se ha de hacer por medio de los Prelados, que son los que pedirán, las credenciales al Ministerio de Cultos; por su conducto también serán canceladas. Ultimamente se canceló la personería jurídica de la escuela espiritista "Basilio", porque venía realizando una campaña de desprestigio a todas las religiones y en especial a la católica y "como la legislación de la república garantiza la libertad de cultos, e impone al gobierno nacional, como un deber, sostener la religión católica... en consecuencia la actitud de la asociación Basilio importa un alzamiento contra esos preceptos legales".

EL GOBIERNO BRASILEÑO PROHIBE UNA MISA ESPURIA CISMATICA

El Ministerio de Justicia, fundado en que la Iglesia Brasileira ha revestido su actividad de la maliciosa intención de causar confusiones entre los fieles católicos, dificultando así el derecho que les asegura la Constitución, del libre ejercicio de su profesión religiosa, cupo a la policía impedir la misa campal que pretendían sus secuaces, carece del culto propio que reivindicar y que el culto y rito de la Iglesia Católica debe ser protegido de la usurpación de terceros. Toda esta acción siguió al informe que rindió el Consultor General de la República, Dr. Haroldo Valadao.

Al leer estas actuaciones queda uno admirado de la facilidad, limpieza, ejecutoria rápida, con que en otras partes se pone por obra aquello que logra el bien común, meta de todo gobierno. Son países hermanos de México, de criollos e indios, nacionalidades de procedencia latina... más que diferentes en su acción.

LOS PRELADOS CATOLICOS BELGAS PRO ESCUELAS CATOLICAS

La Jerarquía católica en aquella nación se ha opuesto abiertamente a la propaganda que pretende el reemplazo de las escuelas católicas por las oficiales. Estas han sido abiertas allí donde no había necesidad de ellas, pues las católicas cumplían con el número de niños y con la educación excelente que se les daba; el fin sólo era el de introducir competencia entre unas y otras: las católicas cuestan dinero, las oficiales son libres. Otro hecho es que las oficiales permiten a los estudiantes estudios de religión voluntarios, los que no los toman tienen tiempo libre, en las escuelas católicas son obligatorios los estudios de religión. Son pues una cuña que trabajará por romper la unidad de las escuelas primero y luego la de los católicos belgas. Ese es el papel en esas escuelas públicas abiertas donde no había necesidad de ellas. La forma del gobierno belga es ladina y en el fondo como en todas partes persecutoria.

● El Excmo. y Rvmo. Mons. Esteban Carton Wiart murió en agosto pasado y la muerte de este prelado y gran amigo de los obreros fue un duelo nacional. Poco después de su elevación a la sede de Tournay, introdujo a varios sacerdotes en los barrios obreros. Vivían esos Sacerdotes como los obreros, se levantaban con ellos, decían Misa, bajaban a las minas de carbón o iban a las fábricas a trabajar y si lograron que la doctrina social de la Iglesia fuera conocida y muchos de los obreros fueran practicantes de la religión católica.

CANADA TIENE YA SU "CATHOLIC WELFARE CONFERENCE"

Decidieron los Prelados fundar una asociación semejante a la norteamericana, que es norteamericana, como saben nuestros lectores, y que guardará similitud de fines con esta segunda. Sus oficinas estarán en Ottawa.

RECUPERACION DE COLOMBIA

La lección del "bogotazo" fue dolorosísima. Jerarquía y pueblo católico han trazado un plan de reconquista para el catolicismo colombiano. Tres medidas de orientación han sido urgidas: 1° En las parroquias y en los colegios católicos se establecerá la Acción Católica, donde exista se impulsará "pues no hay obra más urgente y necesaria después de las vocaciones sacerdotales". 2°) Ha sido creado el Instituto de Estudios Sociales para el clero, adscrito a la Universidad Javeriana, a "fin de preparar convenientemente a los Sacerdotes para fomentar y asesorar la acción social, haciéndoles estudiar la doctrina de la Iglesia y la legislación social, el sindicalismo y el cooperativismo, el servicio social y el comunismo ateo en su doctrina y métodos. En, este punto levantan su voz los Prelados ante el Gobierno, para pedirle la libertad sindical. 3°) Que los colegios católicos estén en la obligación de colaborar con la Jerarquía en la solución de los problemas educacionales y sociales, para lo cual les piden que operen escuelas nocturnas y dominicales para los obreros y sus hijos, e impulsen la obra de los catecismos. Escuelas, colegios y universidades católicas deben impartir en sus estudiantes las ideas sociales de la Iglesia. En el mismo plan exhortar a todos los profesores católicos y a los padres de familia, a agregarse en organizaciones nacionales que velen por sus intereses en la educación cristiana de la juventud y alientan la fundación y funcionamiento de normales católicas y de centros de formación catequística. Los prelados expresan su deseo de que se acabe el monopolio estatal de títulos, diplomas, preparación y graduación de maestros; por otra parte piden la distribución proporcional del presupuesto entre los establecimientos oficiales y privados a fin de abaratar la educación privada.

Los Prelados colombianos muestran su inconformidad con el nombramiento del Dr. Gerardo Molina, como Rector de la Universidad Nacional, comunista, y acusan "que muchos de esos jóvenes encabezaron la subversión del orden el nueve de abril pasado, es decir el "bogotazo".

Abren finalmente los Prelados de Colombia una "campana nacional en el púlpito, el confesionario, la prensa y la radio, contra aquel cine que exalta los vicios y pecados, pone en ridículo los dogmas y la doctrina moral de la Iglesia, y sus ministros, y hace exhibiciones deshonestas "y ordenan establecer en las Parroquias la Liga de la Decencia. Al Gobierno piden los Prelados el establecimiento de una junta nacional, seria y de criterio cristiano, que ejerza vigilancia sobre la importación de películas y de eficaces disposiciones contra del cine inmoral".

● Ha sido constituido en Colombia el 1er. Instituto Secular de América. La "Compañía del Niño Dios", organización de enfermeras que tienen a su cargo el hospital infantil de Cali, ha quedado constituida, en virtud canónica, en el 1er. Instituto secular de América. La erección sigue las normas establecidas por la Constitución Apostólica *Provida Mater Ecclesia*, que autoriza una de las más modernas formas de vida religiosa y perfección cristiana. Antes esta "Compañía del Niño Dios", tenía la categoría de Pia Unión, con sede en Santa Fe de Antioquia.

PLAN ANTICATOLICO COMUNISTA CECOSLOVACO

Ya no es un secreto la persecución en Checoslovaquia. Arrestos de Sacerdotes y condenas a estos por años se han ido sucediendo ahora sí, como fuego de ráfaga. Ahora un memorandum que el Comité Nacional Agrario de Praga, dirigió a sus Comités Locales, declara que únicamente las iglesias protestantes y la iglesia nacional son las reconocidas por el Estado y gozan de plena soberanía las leyes referentes a los grupos religiosos; estas iglesias gozan de estas franquicias por haber prometido lealtad plena al "nuevo régimen democrático popular" cosa que no ha hecho la Iglesia Católica y que por lo mismo debe considerarse desleal.

Un segundo documento, dado en julio pasado, el Comité de Acción del Frente Nacional da estas instrucciones: 1) es preciso minar la lealtad del pueblo a la Santa Sede por todos los medios posibles, incluso ataques por la prensa y artículos tendenciosos. 2) es necesario igualmente, quebrantar la solidaridad del clero católico, provocando una separación a) entre Obispos y Sacerdotes, b) entre clero y fieles. 3) El clero debe ser influenciado por medio de contactos y relaciones personales, que deben establecer personas autorizadas especialmente para ello, y experimentadas en estos manejos. 4) Como cuestión de principio no debe acudir al alto clero, cuyos contactos deben dejarse exclusivamente al Secretario General del Comité de Acción (Alejo Cepicka), ahora Ministro de Justicia. La experiencia demuestra que las negociaciones llevadas por comités de acción locales han hecho concesiones inadmisibles. 5) La tarea de comisiones religiosas agregadas a los comités de acción no es cooperar con la Iglesia Católica, sino ganar todo el poder posible para tomar decisiones sin esa Iglesia y contra ella. 6) Es esencial la más íntima colaboración con la Iglesia del Estado de Checoslovaquia; sus obispos deben participar en todas las funciones públicas, tributándoseles en cambio los más altos honores. 7) Es necesario hacer un despliegue de la falta de armonía religiosa que divide la nación e insistir en la necesidad de unidad. En las primeras fases de esta campaña, la fuerza unificadora que ha de usarse es la Iglesia Checoslovaca Nacional; más adelante se insistirá en la cooperación con la Iglesia Ortodoxa (Praga espera ser elevada al rango de metropolitana ortodoxa). 8) En la lucha contra la Iglesia y sus Sacerdotes es necesario valerse de todos los medios a la mano y de todas las armas cuya eficacia ha probado el tiempo, tales como ataques al celibato, los problemas económicos, las cuestiones de la Iglesia

y el capitalismo, y en especial asuntos de carácter moral, después de que los Sacerdotes hayan sido bien desacreditados por medio de calumnias debidamente preparadas.

Otros tres sacerdotes más en esta nación han sido arrestados por actividades contra el Estado: Los RR. PP. Frantisek Nevzal y Frantisek Novak, Redentoristas, el Pbro. Johann John. Siete religiosas polacas y ucranianas de quienes se dice que habían tomado refugio en el monasterio de Libejovice, fueron también arrestadas. La radio de Praga a mediados de septiembre pasado, anunció que había sido arrestado el superior y un monje capuchino de Mariansga, cerca de Jachymov, por haber descubierto la policía de seguridad un depósito de armas en el claustro. Jachymov, antes Joachistal, es un punto donde existen los yacimientos de uranio, hoy explotados por los soviéticos, para sus bombas atómicas que pretenden fabricar, y los mineros son alemanes condenados a trabajos forzados. Si es verdad lo de las armas en el claustro bien puede conjeturarse que hayan sido puestas allí, para ayuda de los alemanes presos, por gente interesada en privar de esos elementos a los rusos. Ahora los religiosos, pagarán injustamente, por otros y la policía checoslovaca se adjudicará otra más de sus injusticias por servir a un señor, como es el estado rojo, que sabrá cobrar algún día estos servicios que por él hacen.

REGOCIJO EN CHINA

Parece la suerte de China está echada. El comunismo la hará su presa y probará la eficacia (?) de su sistema con esos 450 millones de hombres, alcanzarán un nivel social inimaginable, su industria, en su máximo cooperará a este éxito fantástico y el materialismo dará de sí lo imposible, llevar la felicidad a los espíritus y la paz perdida a lo que se juzga para siempre! En esa perspectiva nada halagüeña, en los últimos meses ha habido sucesos que regocijan: Cinco Sres. Obispos han sido entronizados por el Excmo. Sr. Internuncio en una ceremonia especial en la Catedral de Peitang, Peiping, en noviembre último: Excmos. Sres. Francisco X. Chao, S. J., Juan Chang y Job Chen, y los Obispos Edgar Haring, O. F. M. y Constant Kramer, O. F. M. Todos cinco Sres. Obispos tienen sus diócesis en las zonas dominadas por los rojos. Son estas diócesis Sienhsien, Cahesien, Chengtifu, Shochow y Luan.

● Por servicios meritorios en el campo social, educacional y religioso, Su Santidad otorgó la medalla "Pro Ecclesia et Pontifice", a la Srta. Hsia-Ching-ju, representante católica por Tientsin ante la Asamblea Nacional Legislativa China. El historial de la dirigente católica distinguida hoy por la Santa Sede es notable en sumo grado.

● El Instituto Bíblico Franciscano de China espera finalizar la 1ª traducción completa de la Biblia (versión católica) al idioma Chino, cuando se celebre el centenario de la definición de la Inmaculada Concepción, Patrona del Celeste Imperio. El dialecto chino escogido para este trabajo es el mandarín.

NOTICIAS DE ESPAÑA

Las autoridades civiles de Madrid condecoraron, con la distinción más alta, la Medalla de la Villa de Madrid y dos millones de pesetas para sus obras apostólicas más queridas al Excmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá y todo esto con ocasión de sus Bodas de Plata Episcopales.

● El P. Bernardino Antón Ortiz, Asesor Eclesiástico Nacional de Sindicatos, título que equivale al de supremo mentor del espíritu religioso sindical realiza perseverantemente una admirable obra de apostolado sindi-

cal. Las Asesorías Eclesiásticas, pues no sólo hay la Nacional, han procurado especialmente llevar la religión al trabajo y proclamar el mensaje cristiano a los productores. Una nueva etapa de perfección de apostolado supondrá llevar el trabajo a la religión, introduciéndolo en el templo. Tal fue la misión histórica de las viejas congregaciones, cofradías o hermandades profesionales. A ellas debemos volver-dice el P. Bernardino Antón, no en culto romántico a la tradición gloriosa, sino mejor y como impulso apostólico muy actual y concordante con la realidad objetiva de la masa laboral. La III.ª reunión de Asesores Eclesiásticos tratará temas como el derecho y la vida soviética, la acción y la mística comunista. La formación social del Sacerdote, los medios de apostolado, creación de asociaciones religiosas de trabajo. Personalidades seglares en el campo social tomarán parte junto con los Asesores Eclesiásticos.

OTRA OBRA EN FAVOR DE MEXICANOS, EN LOS EE. UU.

En este número se presenta la obra social "The Mexican Apostolate", de Saginaw. San Antonio Texas tiene gracias al celo del P. Carmelo Tranchese, S. J. "el Angel de los Tugurios", un barrio construido con un millar de casitas limpias alrededor de la Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe. Obtuvo del Gobierno de Washington doce millones de dólares para la construcción de casas baratas y luego estableció casas cuna, campos de juegos y centros de orientación para madres. Aun no ha logrado construir su propia escuela, pero D. M. lo logrará. Por toda esta obra los comentaristas le llaman al P. Tranchese "el Angel de los Tugurios". Su obra data de 1932, cuando llegó a la parroquia, sus feligreses se hallaban sumidos en la miseria, sin trabajo, mal alimentados y sus niños a duras penas eran aceptados en las escuelas por su salud quebrantada. Hoy es algo diferente.

Esto se hace fuera de México en favor de los mexicanos. Ya no va quedando duda, por qué los mexicanos emigran?

Cerrará esta crónica con la estadística del catolicismo en Norteamérica. Se regocijará el lector de CHRISTUS de estas victorias señaladas de la Iglesia, en el país de nuestros "primos" y vecinos. La población católica de los Estados Unidos, Alaska y Hawaii alcanza a 26,075,697 fieles al 1 de enero de 1948, según el *Anuario Católico de 1948*, que acaba de publicar aquí la Editorial P. J. Kennedy and Sons. La cifra representa un aumento total de 807,524 sobre 1947.

Chicago, Boston, Nueva York y Filadelfia sobrepasan al millón de católicos, siendo las Arquidiócesis más densamente pobladas.

El Directorio repasa el nombramiento de tres Arzobispos y de veinticinco Obispos durante el año, y muestra que la Jerarquía Católica consta en Estados Unidos de cuatro Cardenales, 21 Arzobispos y 153 obispos. Les asisten en sus tareas pastorales, 41,747 sacerdotes, y les auxilian 7,335 hermanos y 141,08 monjas, consagradas a la educación, las misiones y los hospitales.

La Iglesia Católica mantiene en el país 11,239 instituciones católicas de educación: 60 seminarios diocesanos, 278 noviciados, escolasticados y seminarios de comunidades religiosas; 221 universidades y colegios; 1,637 escuelas secundarias parroquiales o diocesanas; 795 escuelas privadas católicas; 7,724 escuelas parroquiales de primera enseñanza, y otras 524 privadas. Funcionan además 129 instituciones de protección a la infancia.

El total de su matrícula suma a 4,138,695 alumnos, distribuidos como sigue: Universidades y colegios católicos, 220,220; seminaristas y novicios, 23,701; colegios parroquiales de segunda enseñanza, 320,927; colegios privados, 184,410; escuelas primarias parroquiales, 2,198,212; privadas 76,628.

El Directorio añade que 1,078,436 niños católicos que asisten a escuelas públicas recibieron su instrucción religiosa gracias a la acción catequística de la Iglesia.

Los hospitales generales católicos, que suman a 718, tienen una capacidad total de 94,543 camas. Hay 106 hospitales especializados. Actualmente se educan 30,331 jóvenes en 377 escuelas católicas de enfermería. Las instituciones hospitalarias atendieron un total de 4,135,875 pacientes durante 1947. Ingresaron a la Iglesia, según el mismo Directorio, 115,214 conversos en 1947, o sean 14,000 más que el año precedente.

INTERVENCION DEL EPISCOPADO FRANCES EN LOS DISTURBIOS ULTIMOS

En las convulsiones sociales últimas huelgas de mineros que trabajan las minas de carbón; en octubre se reunieron los Prelados en París hondamente preocupados por la situación, pidieron a los partidos políticos que no dieran paso al odio, que engendra la guerra civil, ruta por la que va Francia. "La huelga general es un derecho consagrado en la Constitución y ciertos grupos obreros han decidido que es necesario recurrir a este medio en vista del desequilibrio creciente entre salarios y precios, empero —recuerdan los Obispos—, es ilícito emplear este derecho con fines políticos, perjudicar gravemente a la nación entera con ello y desacreditar la autoridad del Estado".

Más adelante, en noviembre, llegando la situación a ser muy crítica, Su Emma. el Cardenal Suhard, Arzobispo de París, pidió a los católicos de su diócesis, recibieran en sus hogares a los niños de los mineros del carbón, y que contribuyesen con un fondo de socorro para aliviar los sufrimientos de las gentes en las zonas mineras. Varios camiones de carga que transportaban los niños de las regiones mineras del norte de Francia a París, fueron detenidos por los huelguistas obligándolos a regresar a sus propios hogares.

Termina el Cardenal Suhard su llamamiento con frases dignísimas de ser conocidas por encerrar un profundo pensamiento acerca de la caridad. "Estamos hondamente conmovidos por la triste situación de los niños en las zonas mineras; aún en el futuro, ellos continuarán siendo las inocentes víctimas de los hechos recientes. La caridad de la Iglesia es la caridad de cada uno de sus miembros" Palabras que no deben olvidarse y que deben ser la norma de actuación en los tiempos actuales.

A LOS ATAQUES PERSECUTORIOS SIGUE LA PRISION EN HUNGRIA

El Card. José Mindszenty es blanco de acerbos ataques de parte de los altos miembros del gobierno, y el secretario de la Confederación Húngara del Trabajo ya amenaza también a Su Emma. Este ha hecho las declaraciones siguientes y esta actitud mensurada va de tal manera exarcebando a sus enemigos poderosos que no sería raro que fuera aprisionado.

Un periodista entrevista al Cardenal, en Stergion, sobre el Danubio. ¿—Hay libertad de religión en Hungría?, inquirió el Corresponsal.

"Si por libertad se toma el que uno pueda visitar el templo sin que se le impida hacerlo, sí.

"Pero si por libertad se entiende la libertad espiritual de la Iglesia, no. Hoy, la Iglesia Católica es blanco de una campaña sistemática del gobierno, enderezada en momentos en que no puede defenderse porque ha sido privada totalmente de su prensa católica.

"La prensa comunista y el parlamento no cesan de atacar constantemente al Papa, al sacerdocio, a todas las instituciones católicas, e incluso ponen en tela de juicio la moral de la Iglesia.

"El mismo gobierno ha prohibido a los ferrocarriles expender boletos en ciertos días a conocidos lugares de peregrinación; y siempre que puede impide las procesiones religiosas.

"Las tierras de la Iglesia fueron confiscadas, nuestras escuelas nacionalizadas; incluso nuestros Obispos dependen de los subsidios insuficientes que en compensación ha querido dar el Estado.

"Unos quinientos centros juveniles católicos fueron prohibidos y disueltos por el régimen; hoy sus casas y pertenencias sirven de oficinas comunistas.

"Ya no hay en Hungría enviado diplomático de la Santa Sede.

"Hemos sido privados de prensa católica diaria, quedando en poder de un semanario religioso, y otro político, sujetos ambos a la más rigurosa censura, y a los caprichos de impresores comunistas, que frecuentemente se niegan a imprimir ciertos artículos.

"Toda una organización de espías comunistas ha sido dedicada a tomar en taquigrafía los sermones de nuestros predicadores. Aun cuando las tropas rusas de ocupación evacuaron el país, se continúa arrestando a nuestros curas de aldea".

LA JERARQUIA JAPONESA Y LA CUESTION SOCIAL

Los Sres. Obispos japoneses han escrito una Pastoral sobre la justicia social para refutar las teorías económicas demasiado confusas que privan en el Japón. Al comparar en esa carta la caridad con la sangre del cuerpo humano y la justicia con los huesos, los Sres. Obispos, añaden que sólo este espíritu dual puede capacitar a los patrones y los obreros para arreglar las diferencias en una atmósfera de comprensión y colaboración mutuas. Invitan a los católicos a leer las encíclicas pontificias y a poner en práctica las enseñanzas contenidas en ellas.

MUERE EL CARDENAL HLOND, EL LIDER DE LA AUN NO REALIZADA LIBERACION POLACA

Fue uno de los más valientes enemigos del comunismo. Sobrellevó durante nueve años acerbos ataques del nazismo, luego del comunismo, sistemas que han seguido martirizando a la tradicional mártir Polonia. Al desatarse la segunda guerra mundial abandonó Polonia el Card. Hlond para informar personalmente a Roma de la destrucción de la Iglesia llevada a cabo con barbarismo sin igual por los ejércitos nazis. Después de la caída de Polonia se le negó su regreso a Polonia, viviendo en Francia, prisionero de los alemanes cuando cayó en manos de éstos Francia. El nacional-socialismo buscó amistad con el Cardenal, pero el valiente Cardenal Primado contestó: "No habéis encontrado un solo traidor en Polonia; os equivocáis en creer que el Cardenal Primado va a ser el primero". Fue deportado a Alemania y el Domingo de Resurrección de 1945, hallado por las fuerzas Norteamericanas cuando estas ocuparon Paderborn, fue libertado. Regresó a Polonia y el gobierno polaco fue su enemigo y denunció enérgicamente los métodos de lenta extrangulación del catolicismo empleados por el gobierno polaco, favorecidos de los rusos. Palabras de resurrección de la iglesia en Polonia tuvo siempre en sus labios. Descanse en paz este invicto Salesiano, Pastor dignísimo y héroe polaco. "El apostolado de la verdad, de la caridad y de la justicia que desarrolló el Cardenal Augusto Hlond, Primado de Polonia, en medio de las más graves dificultades y en lucha constante contra los enemigos de su Patria, ha establecido un brillante ejemplo que no muere con la muerte, —escribe L'Osservatore Romano— al rendir un tributo póstumo al ilustre Príncipe de la Iglesia.

No muere con la muerte. Qué grande verdad dicha acerca de los mártires y de los héroes! Y qué realidad consoladora cuando esto sólo puede afirmarse de los modelos eximios del catolicismo trabajados hermosamente por la Iglesia Católica.

MUERE EL PARROCO DE LOS POBRES EN PORTUGAL

Uno de los sacerdotes más queridos en Portugal, cuya Parroquia era la de los pobres y desamparados, en Lisboa, murió a los 83 años. Fue el P. Francisco Rodríguez da Cruz, S. J., conocido simplemente como el Padre Cruz; hace algunos años, S. S. Pio XI lo saludó con estas palabras: "He aquí al santo de Portugal".

El cuerpo del Padre Cruz fue venerado en la Catedral de Lisboa; sus pobres la llenaban y se alinearon por las calles al paso del cadáver; Su Emma, el Cardenal Cerejeira oró junto al féretro y la guardia de honor del túmulo eran chicos de un reformatorio; entre ofrendas se hallaba una de un preso de Limoneiro. No tuvo Parroquia propia, fue el pastor de cuantos le necesitaron. Visitaba hospitales, prisiones, manicomios, leprosarios y los barrios bajos, llevando dondequiera consuelo. Fue enviado a Fátima para que dijera su parecer. Su punto de vista sobrenatural, pudo servir de testimonio para asegurar que la historia de los pastorcitos era verdadera. El Padre Cruz provenía de familia de obreros. Su sepelio fue la exaltación más cumplida del humilde.

Quien se humille será exaltado y ese fue uno de los sacerdotes en que se cumplió la palabra de Ntro. Señor. No pasará ya por las calles la figura del Padre Cruz con sus hombros encorvados, delgado, de cara ascética, con sus vestidos gastados y su bolsón de algodón negro lleno de limosnas para sus pobres, ya no pasará más pero la estela de sus virtudes por mucho tiempo perfumará su tránsito acostumbrado y pondrá de relieve que en el siglo actual los santos se dan.

TITO ENVIA A LA CARCEL A OTRO OBISPO

Once años de prisión alcanzó en su condena el Excmo. y Rvmo. Mons. Peter Cule, Obispo de Mostar en Herzegovina, bajo la acusación misma que llevó a la prisión a Mons. Stepinac. Dos Obispos en prisión condenados por Tito, el mariscal de opereta, formado por la escuela rusa, y hoy poderoso señor de Yugoslavia.

Estos Sres. Obispos se santificarán en vida tras de las rejas de prisión injusta.

Hay de todos ejemplos de santidad en la Iglesia de Dios. Loado sea este, pues su mano no se ha cerrado en la dádiva de las misericordias.

Fidel Peón.

¡ATENCIÓN!

¿Desea Ud. campanas o necesita algún trabajo de fundición?

Diríjase a "FUNDICION CENTRAL", S. A. en donde encontrará calidad superior y bajos precios.

FUNDICION CENTRAL, S. A.-Tomasa Estévez No. 96.-Apdo. 299
Tel. Mex. 3-00.— SAN LUIS POTOSI, S. L. P.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

989.—QUINCAGESIMA CARTA PASTORAL del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Emeterio Valverde Téllez, Obispo de León.—23 x 16 cms.—14 págs.—León, Gto.

Es admirable y para dar gracias rendidas a Dios Nuestro Señor ver como el señor obispo, clavado en el lecho del dolor, casi sin movimiento, se ocupa, sin embargo, en las tareas de su ministerio y particularmente en lo que atañe al monumento en honor de Cristo Rey que ha tomado a su cargo con empeño

digno de toda alabanza.

En esta quincuagésima carta pastoral da cuenta con los progresos realizados en la obra, publica traducida una hermosa carta laudatoria de la Santa Sede por esa obra monumental y la comenta con verdadero celo apostólico.

Can. J. García Gutiérrez.

990.—NOSTALGIA DE DIOS.—Por M. B. Kolb.—17.5 x 11 cms.—230 págs.—Segunda edición.—Conferencias Radiadas por "Radio Nacional" y "Radio España".—Librería Católica, Calle de la Paz 4, Madrid, España.

"Esta mujer de ardor bíblico, incita a la acción, a decidirse por fin a servir verdaderamente a Cristo, dejando toda timidez, toda vacilación... Sabe tratar los problemas más hondos y trascendentales con rigurosa ortodoxia y sencillez y poética palabra. Nos hallamos ante una obra apologética verdaderamente magistral. Una ráfaga de novedad traviesa en las Obras de la gran escritora, volcada en cuerpo y alma en la Iglesia. Cada libro de esta ya célebre escritora es un regalo para el asceta, para el literato y para el erudito. Sus conferencias causan en cuantos las oyen o leen, además del placer estético por su gran belleza artística, lo que más ella desea, que es la nostalgia de Dios. (Razón y Fe). Así la juzgan los críticos. Por eso ha alcanzado este libro un éxi-

to como pocas veces lo ha alcanzado obra de esta índole.

Como en su obra, Sin Cristo y con Cristo, la autora no busca espíritus tranquilos y satisfechos en la ruta de su vivir, ni corazones felices. Al contrario, va en busca de almas errantes y corazones inquietos, desilusionados quizá, llenos de nostalgia, para hacerles ver que esa nostalgia y esa inquietud es en ellos lo que la brújula en el navegante, que siempre señala el Norte, que es Dios y nada más que Dios, que presta la gracia a todos los hombres de buena voluntad. La Sra. Betty Kolb sólo aspira a una cosa en su libro: "Que al concluir su lectura te diga tu corazón: ¡Estoy más cerca de Dios...!"

V. González, O. S. B.

991.—PER L'APOSTOLATO SOCIALE DEL CLERO.—Principi ed Esperienze.—D. Gerolamo Luzzi.—23 x 15 cms.—258 págs.—Roberto Berruti & C.—Editori Via Fabro, 2, Torino, Italia.

RELOJES DE TORRE PARA IGLESIAS

Relojes con
preciosas sonerías
Construidos para
durar 100 años.

Tenemos modelos
desde \$ 1.500.00

Pida informes y
Presupuestos Gratis

JOYERIAS LA PRINCESA

ESQUINA TACUBA Y BRASIL

UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO • ISABEL LA CATOLICA

No es este libro un frío tratado de sociología teórica al servicio del clero. Es un fervoroso ensayo de una especie de teología pastoral de nuevo estilo, que exalta la santidad sacerdotal como centro viviente de toda su acción apostólica, de la que es parte integrante la actividad en el terreno social, dada a esta la atención que amerita su gravedad.

Consciente el autor de esta realidad, deduce de tan fecundo principio las últimas consecuencias en las obras prácticas a las que el sacerdote consagra su solicitud si ha de ser verdadero imitador del Divino Modelo, Jesús, "Salud" integral en todos los órdenes de la vida humana.

Nos parece la obra una respuesta, particularizada en el orden social, al libro precioso, que apareció en Italia hace dos años, "Hora Decisiva" inspirado mensaje modernísimo que mereció de nuestro Santísimo Padre el Papa reinante aquel soberano elogio trasmitido por Monseñor Montini: "Estas páginas, escritas con un corazón palpitante de angustia ante el desquiciamiento religioso y mortal que acumula tan graves males sobre la humanidad y amenaza otros mayores, es un encendido y enérgico llamamiento a los sacerdotes y religiosos para que salgan decididamente de la mediocridad espiritual y vivan y obren conforme a su divina misión de llevar en pos de sí a los hombres hacia la luz de la sabiduría en la mente y a la pureza en las costumbres".

Si el Vicario de Cristo ha señalado recientemente "la acción" como el precepto apremiante de la hora actual, este libro recoge las principales directivas pontificias y las iniciativas particularmente fecundas en resultados prácticos, y hace de ellas un precioso mosaico singular-

mente útil para el sacerdote de nuestros días, al que el autor habla fraternalmente, haciéndole sentir la urgencia de aplicarse a la solución de los problemas novísimos con los ricos recursos, que posee en el tesoro de su vocación bien comprendida.

Comienza el libro por reclamar la propia santificación del sacerdote, sin la cual cualquier apostolado estaría condenado a la esterilidad. Expone luego lo que no puede y lo que sí puede hacer en el campo social según las leyes de Dios y de la Iglesia. Describe la actividad sacerdotal como eminentemente "social" en el sentido más amplio y profundo de la palabra. Hace ver cómo esa sociabilidad del sacerdote tiene su primera realización en el cultivo religioso de los obreros entre los que prende de un modo particular la cuestión social. De ahí pasa a las obras sociales propuestas por la misma Santa Sede, y entre ellas las corporaciones profesionales con espíritu cristiano. Habla con perfecta atinencia y entusiasmo de ciertas obras concretas de inmensas esperanzas, como la Juventud Obrera Cristiana. Refiere ciertas obras de penetración cristiana en las masas, y como despertadoras del sentido social, por ejemplo, las conferencias de San Vicente de Paúl y los oratorios festivos, detallando en lo posible su información completa. Finalmente corona su labor con un breve pero jugoso comentario del referido libro "Hora decisiva", apostólica vivendi forma, (manera de vida apostólica) correspondiente a la sublime misión del que debe ser todo para todos especialmente para aquellos que, alejados de Cristo, han agravado inmensamente los problemas del mundo moderno.

A. Méndez Medina, S. J.

992.—REPERTOIRE ALPHABETIQUE DE 15.000 AUTEURS AVEC 50.000 DE LEURS OUVRAGES (ROMANS ET PIECES DE THEATRE) QUALIFIES QUANT A LEUR VALEUR MORALE.—por el P. G. Sagehomme, S. J.: 7ª edición revisada y completada por el P. E. Dupuis, S. J., Director de la "Revue des Auteurs et des Livres".—Casterman, Tournai, Paris, 1947.—20.5 x 12 cms.—654 págs.

Libro colosal. No hay nada que pueda compararse en español. Aun para gente de nuestra lengua resulta utilizable e indispensable porque entre las 50,000 novelas y dramas juzgados está, naturalmente todo lo notable francés que salió hasta el año pasado, y, además todo lo que de otras lenguas se traduce al francés, que es harto.

No da sino la nota moral (no estética) que corresponde a cada libro, valiéndose de siglas semejantes a las que califican las películas de cine. La simple inspección del lote que le corresponde a un autor determinado me dice la cantidad de lo que escribió, y la calidad en globo, así como la calidad de cada obra. Sea, por ejemplo, Paul Bourget: Está allí juzgada la enorme suma de 93 obras del gran novelista; de ellas son 17 perfectamente legibles, 34 son legibles sólo para cierto sector de personas, 30 son peligrosas, 5 son francamente malas. En concreto, sé que v. g. *El Emigrado* es legible por todos y *Cosmópolis* es peligrosa. De Blasco Ibáñez hay 34 obras juzgadas.

¿Qué pensar de la objetividad de los juicios? Que merecen crédito como emitidas por dos religiosos ma-

duros (anciano murió el primero en el Colegio de St. Michel en Bruselas) y de vastísima lectura, como que no estaban dedicados a otra cosa. Veía yo en Lovaina casi todos los días al segundo abriendo nuevos libros o leyéndolos hasta cuando tenía que hacer antesala con el P. Rector. Y nótese lo especializado de la Revista que dirige: una revista hecha únicamente para ir dando cuenta de los nuevos libros que van saliendo. La serenidad y justeza de las notas aplicadas he tenido yo muchas veces ocasión de constatarla personalmente.

El educador o el confesor, que se ve acosado por las preguntas de sus dirigidos, ahora que todo el mundo lee tanto (y digiere tan poco), tendrá una ayuda valiosísima en este libro. No que lo dispense de conocer algo por sí mismo; pero sí de leerlo todo y descender a ciertas letrinas de las letras.

Como la *Revue des Auteurs et des Livres* continúa publicándose, las ediciones que van apareciendo de este libro casi son un anuario y van siendo más y más ricas. Por eso es práctico encargarlo de vez en cuando.

A. Valenzuela, S. J.

993.—ANUARIO DE LA COMISION CENTRAL DE MUSICA SAGRADA DE MEXICO.—32 x 23 cms.—96 págs.—Redacción y administración F. Bravo Paredes, Apartado 29, Tulancingo, Hgo.

Presentación magnífica. Reemplaza al BOLETIN que dejó de publicar la C. C. M. S. en Diciembre de 1944, y es su órgano oficial.

Contiene la Memoria sucinta del primer Congreso Nacional de Música Sagrada, con las importantísimas conclusiones a que ahí se llegó; da noticia de las Comisiones de Música Sagrada que actúan en la República; historia la vida de siete años de la C. C. M. S.; la crónica del Congreso regional de Puebla, con las Conclusiones que allá se aprobaron ("Ut

eat et fructum afferatis"), así como en otros Congresos regionales; la creación y actual desarrollo de la Asociación Mexicana de Santa Cecilia; el texto de la encíclica "Mediator Dei" (Pars. IV Monita practica pastoralia); la Escuela Superior de Música Sagrada en Morelia, etc., etc.

Se recomienda solo y debe naturalmente ser conocido por todos los que en levantar el canto eclesiástico se ocupan.

A. Valenzuela, S. J.

994.—APUNTES PARA UN CATALOGO DE COMPOSICIONES MUSICALES PARA EL TEMPLO.—Merecedoras de Aprobación conforme el Motu Proprio de S. S. Pío X.—Mons. F. Bravo.—19 x 14 cms.—64 págs.—Tulancingo, Hgo.

Pues sí, eso es: un catálogo selecto de composiciones musicales —apenas son 561— que merecen la aprobación que dice el rubro.

Su autor es el presidente de la Asociación Mexicana de Santa Cecilia. Publicados estos apuntes en la sección bibliográfica de la revista CANTANTIBUS ORGANIS, se pre-

sentan ahora, revisados y aumentados en la Primera Asamblea Nacional de la A. M. S. C.

La obrita es exponente, como otras muchas, de lo que Tulancingo y su Excmo. Sr. Obispo vienen haciendo en pro de la música sacra.

A. Valenzuela, S. J.

995.—¿REFLORECIMIENTO O DECADENCIA DE LA IGLESIA?—Por su Emcia. el Cardenal Suhard, Arzobispo de París. Traducción del P. J. Julio J. Vértiz, S. J.—17 x 115 cms.—150 págs.—De venta en Editorial "Buena Prensa", S. A., Donceles 99-A.—Apdo. 2181. México, D. F.—Ejemplar: \$ 2.00 o Dlls. 0.45.

En brillante e insuperable introducción expone el P. Vértiz los valores de esta carta, que él califica como "documento eclesiástico... enorme".

Eso en efecto, así por su penetrante análisis de los tiempos presentes —crisis mundial de crecimiento para llegar a una civilización común— y el de la vitalidad perenne de la Iglesia —que, aun como temporal, tiene una eterna juventud—, como por su exposición de la gran síntesis católica que la Iglesia está haciendo para el porvenir.

Insertamos los bellísimos párrafos del prologuista relativos a la eterna juventud de la Iglesia en el tiempo y a la gran síntesis católica que prepara la Iglesia.

"La exposición del "aspecto temporal de la vida de la Iglesia" es uno de los aciertos supremos de esta Pastoral. Por el aspecto temporal, la Iglesia es perpetuamente una capacidad, un afán, un dinamismo que crece, se desarrolla, se perfecciona, tratando de englobar, de asimilar a sí, de elevar dentro de sí, a todos los sectores de la vida y de la actividad humana, individual o social... La Iglesia es "la Encarnación que continúa". Y porque en este aspecto pertenece a la Historia, la Iglesia puede decirse contingente, capaz de crecimiento orgánico que irá desarrollándose hasta el fin de los tiempos y está sujeta a la persecución, al dolor, al fracaso parcial... tiene "sus primaveras y sus otoños", en fin, impone sobre los cristianos de cada época, responsabilidades y deberes verdaderamente terribles, porque los hace los árbitros y los ejecutores de la obra divina sobre la tierra..."

Y viendo estos principios cumplidos en Francia, dice: "En el pensamiento, en el plano de lo propiamente espiritual y religioso, en la acción misma hay un pujante y vigoroso ascender de la savia, que nos indica que pronto estaremos "en plena primavera".

"Hay que encaminarse hacia la gran síntesis católica. Esta pide tres cosas: una Suma, una Espiritualidad, un Humanismo... Por la Suma la Iglesia englobará en su visión doctrinaria universal todos los aspectos legítimos de la filosofía, del derecho, de la ciencia, del progreso contemporáneo... Por su espiritualidad, auténticamente católica, abrirá sus puertas a todas las tendencias humanas que no son radicalmente perversas y las integrará en su gran síntesis universal... Será cósmica y sobrenatural: reunirá en una unidad superior todo lo que la visión humana ofrece de bueno y toda la visión sobrenatural del mundo, que lo ve en conjunto tal como "Dios ha querido recapitularlo en Jesucristo". Por su humanismo la Iglesia presentará una doctrina capaz de fundamentar la construcción integral de la ciudad humana del futuro... ese humanismo "será una consagración de la persona humana, que es "bajo Dios, el fin de todas las cosas..." pero ese humanismo será al mismo tiempo la aceptación de la humanidad caída y del sufrimiento redentor, únicos que contemplan al hombre como de verdad es y que por el generoso esfuerzo en vencerse así mismo le presentan perspectivas indefinidas de superación..."

José Bravo Ugarte, S. J.